



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES.
PRESIDENCIAS FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA 1970-2011.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ALEJANDRA GUTIÉRREZ LUNA

ASESOR: MTRO. FRANCISCO JOSÉ ENRÍQUEZ DENTON

MAYO DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el primer paso que doy en mi vida académica y un logro que comparto con todos los que han estado a mi lado.

A mi mamá, por apoyar cada una de mis decisiones, enseñarme a ser independiente y estar siempre conmigo. Eres mi principal ejemplo de fortaleza.

A mi papá, porque a pesar de las dificultades siempre estuvo a mi lado y es la persona de quien más he aprendido. Tu recuerdo siempre estará presente en mi vida.

A mis hermanos Jorge y Anahí porque juntos hemos superado cada obstáculo y sé que puedo contar con ustedes incondicionalmente.

A mis abuelos y abuelas, los que están y los que por alguna razón no. Su apoyo y cariño han sido imprescindibles para llegar hasta este momento.

A mis tíos, tías, primos y primas que han estado conmigo en las buenas y en las malas, espero algún día retribuirles cada una de las cosas que han hecho por mí.

A mis amigos y amigas, no los nombro porque sé que olvidaría a alguien. Gracias por regalarme tantas buenas experiencias, por motivarme, por permitirme ser parte de sus vidas y por entregarme su confianza. Saben que ocupan un lugar especial en mi vida.

A la UNAM, que ha sembrado en mí las ganas de seguir aprendiendo y me ha dado a los mejores profesores.

Al Profesor Denton, que caminó conmigo durante tantos meses, por la paciencia y el tiempo. Espero algún día se sienta orgulloso de mí.

A los miembros del jurado, Silvestre Cortés Guzmán, Sara Ramírez Moreno, Víctor Alejandro Rosales García y Gabriela Martínez Gómez por transmitirme un poco de sus conocimientos y por la crítica constructiva para mi trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Planteamiento y fundamentación	7
Hipótesis	18
Objetivo general y objetivos particulares	18
Marco de referencia	19
Aspectos metodológicos	22
Estructura general de la investigación	23
CAPÍTULO I. POSICIONES INVESTIGATIVAS	25
1.1 Posiciones conceptuales en torno al género	25
1.1.1 Género	25
1.1.2 Enfoque de transversalidad de género	28
1.1.3 Democracia	29
1.1.4 Empoderamiento político	31
1.1.5 Breve historia del empoderamiento político de las mujeres	32
1.2 Posiciones teóricas	35
1.2.1 Relaciones Internacionales y Realismo Político	36
1.2.2 Feminismo en Relaciones Internacionales	38
1.2.3 Geopolítica Tradicional, Geopolítica Crítica y Geopolítica de Género/Feminista	41
CAPÍTULO II. FACTORES VINCULADOS AL MAYOR ACCESO DE MUJERES A CARGOS PRESIDENCIALES DE GOBIERNO EN AMÉRICA LATINA	52
2.1 Factores internos	52
2.1.1 Sufragio femenino	52
2.1.2 Sistema de Cuotas	58
2.2 Factores externos	60
2.2.1 Arquitectura internacional	60
2.2.1.1 Marco Jurídico internacional	61
2.2.1.1.1 Carta de Naciones Unidas	61
2.2.1.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos	62
2.2.1.1.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	63
2.2.1.1.4 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para”	64
2.2.1.1.5 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer	64
2.2.1.1.6 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer	65

2.2.1.1.7 Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer	65
2.2.1.1.8 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	66
2.2.1.1.9 Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José Costa Rica”	66
2.2.1.1.10 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	67
2.2.1.2 Organizaciones Intergubernamentales	68
2.2.1.2.1 Organización de las Naciones Unidas	70
2.2.1.2.1.1 Objetivos del Desarrollo del Milenio	73
2.2.1.2.1.2 Conferencias Internacionales	75
2.2.1.3 Actores no Estatales	78
2.2.1.3.1 Movimientos sociales de mujeres	78
2.2.1.3.2 Organizaciones no Gubernamentales	81
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS PRESIDENCIAS FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA, 1970-2011	85
3.1 María Estela Martínez Cartas (Argentina)	93
3.2 Lidia Gueiler Tejada (Bolivia)	96
3.3 Violeta Barrios Torres (Nicaragua)	98
3.4 Rosalía Arteaga Serrano (Ecuador)	100
3.5 Mireya Moscoso Rodríguez (Panamá)	102
3.6 Michelle Bachelet Jeria (Chile)	104
3.7 Cristina Fernández Wilhem (Argentina)	107
3.8 Laura Chinchilla Miranda (Costa Rica)	109
3.9 Dilma Rousseff Coimbra (Brasil)	111
3.10 Análisis comparativo de las presidencias femeninas latinoamericanas, 1970-2011	114
CONCLUSIONES	122
FUENTES DE CONSULTA	126

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Brechas de equidad de género, 2009	7
Figura 2 Factores internos y externos que influyen en el empoderamiento político femenino	11
Figura 3 Tasa de participación de adultos en la fuerza laboral de acuerdo al género, por región geográfica, 2010	15
Figura 4 Número de adultos analfabetas de acuerdo al género, en América Latina, 2007	16
Figura 5 Fases del proceso investigativo	23
Figura 1.1 Áreas de objetivos del enfoque de transversalidad de género	29
Figura 1.2 Posiciones teórico-conceptuales del empoderamiento político de las mujeres	35
Figura 1.3 Debates teóricos en Relaciones Internacionales	36
Figura 1.4 Importancia del feminismo en Relaciones Internacionales	40
Figura 1.5 Características de los nuevos abordajes teóricos de Relaciones Internacionales y Geopolítica	44
Figura 1.6 Premisas sobre el estudio de la Geopolítica de género	51
Figura 2.1 Conformación actual de los órganos especializados de la ONU para la mujer	71
Figura 2.2 Número de gobiernos participantes en los foros de las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas sobre la Mujer	77

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Índice de Equidad de Género, 2009	17
Mapa 1.1 Representación del pivote geográfico	42
Mapa 2.1 Porcentaje de mujeres en ministerios	55
Mapa 2.2 Prioridades de las ONG's de acuerdo a regiones del mundo	82
Mapa 3.1 Presidencias femeninas en América Latina, 1970-2012	92

ÍNDICE DE TABLAS

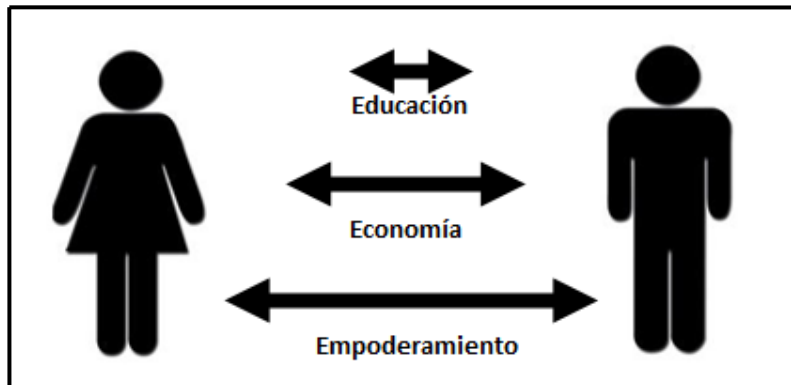
Tabla 1 Año de obtención del sufragio femenino	12
Tabla 2.1 Año de obtención del sufragio femenino en países de América Latina	53
Tabla 2.2 Porcentaje de mujeres en padrones electorales de países de América Latina	54
Tabla 2.3 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	56
Tabla 2.4 Cuotas electorales de género en países de América Latina, 2007	59
Tabla 2.5 Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas sobre la Mujer	76
Tabla 2.6 ONG's dedicadas a asuntos de género en América Latina	83
Tabla 3.1 Jefas de Estado y de Gobierno en África (1950-2011)	86
Tabla 3.2 Jefas de Estado y de Gobierno en América (1950-2011)	87
Tabla 3.3 Jefas de Estado y de Gobierno en Asia (1950-2011)	88
Tabla 3.4 Jefas de Estado y de Gobierno en Europa (1950-2011)	88
Tabla 3.5 Jefas de Estado y de gobierno en Oceanía (1950-2011)	90

INTRODUCCIÓN

Planteamiento y fundamentación

En el ámbito mundial, la situación de las mujeres representa un tema esencial para el desarrollo de las sociedades.¹ Como se representa en la figura 1, se estima que en una escala del 0% al 100%, las brechas de equidad de género son: en cuanto a educación 10%, actividades económicas 44% y, la más amplia en el campo del empoderamiento con 65% (Social Watch, 2009). Este último aspecto supone un proceso mediante el cual, las mujeres asumen el control de sus propias vidas al modificar las inequidades de género² y las desigualdades en la distribución de poder (Castro y Casique, 2008 y UNIFEM, 2000). En la dimensión política sugiere el incremento de su participación y representatividad a través de la toma de decisiones a nivel gubernamental y la ocupación de espacios en sus respectivos parlamentos.

Figura 1 Brechas de equidad de género, 2009.



Elaboración propia con base en Social Watch, (2009).

<http://www.socialwatch.org/fr/node/12784>

¹ Para los fines de la presente investigación, se entiende al *desarrollo* como el proceso global, económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población (Hernández-Vela, 1981).

² Una primera aproximación a la definición de *género* la desarrollan las geógrafas españolas especialistas en cuestiones de género, miembros de la línea de investigación de Geografía y Género en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, Ana Sabaté, Juana Rodríguez y Ángeles Díaz, como todas las diferencias entre hombres y mujeres que han sido construidas socialmente; por ello la diferencia en cuanto al sexo es nítida, debido a que éste es biológico. Cabe señalar que el tema será analizado a profundidad en el capítulo I.

En este contexto, surge la necesidad de incorporar los temas de género en el estudio de las Relaciones Internacionales, debido a que en la actualidad los Estados han dejado de ser los únicos y en ciertas ocasiones los principales actores, lo que ha dado paso a una era de redefiniciones donde se pondera la participación de nuevos sujetos, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), las Organizaciones Intergubernamentales (OIG's), las Empresas Transnacionales (ETN's), entre otros.

De forma similar sucede con los procesos de globalización,³ los cuales ya no se limitan a conflictos bélicos, disputas fronterizas, relaciones hegemónicas o asuntos vinculados a la balanza de poder, sino a problemas heterogéneos presentes en las agendas de los Estados, entre los que destacan: medio ambiente, migración, desarrollo humano y, por supuesto cuestiones de género; tal circunstancia implica el uso de innovadores abordajes y perspectivas teóricas, conceptuales y metodológicas provenientes de otras disciplinas, este es el caso de la Geopolítica.

La Geopolítica comprende el análisis de las relaciones de poder, donde la dimensión territorial juega un papel fundamental. En este sentido, dentro del campo de la Geopolítica aparece la corriente "Crítica", la cual implica examinar y dar sustento teórico a temas fundamentales de la agenda internacional, así como establecer un estudio de los fenómenos y hechos geopolíticos, lo que amplía su interés hacia cuestiones tradicionalmente alejadas y supone la renuncia a las rigideces paradigmáticas (Nogué y Vicente, 2001).

³ Entre las múltiples explicaciones que hay sobre Globalización resalta la que brinda Guillermo de la Dehesa (2000) quien afirma que es el proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, etc. Sin embargo, la globalización se ha dado también a otras escalas: social, política, cultural, entre otras.

En el marco internacional, las mujeres han adquirido un rol más trascendente como actores emergentes, sobre todo, dentro de las ONG's, las OIG's y la sociedad civil.⁴ Las féminas, en este nivel, alcanzan un papel sobresaliente en la sociedad, referente a sus nuevas formas de participación y relación con la política, no sólo como ciudadanas activas y participantes, sino también como responsables de la toma de decisiones en las esferas de poder (Uriarte y Elizondo, 1997).

Para la presente investigación se considerará el período que abarca desde el año 1970 hasta la actualidad, debido a que en América Latina la década de los años setenta marcó un parteaguas en la participación política de las mujeres. En 1974 fue nombrada Presidenta de la República Argentina, María Estela Martínez (conocida como Isabel Perón),⁵ lo que la convirtió en la primera mujer en acceder a tal puesto en el mundo.

Un año después se celebró en México la Primera Conferencia de la Mujer, donde surgió la *Declaración de la Década de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer 1975-1985*, en la que se establecieron tres objetivos principales (Villota, 1999 y ONU, 2011):

- a) Igualdad de género y eliminación de la discriminación contra las mujeres;
- b) Integración y participación de las mujeres en el desarrollo y;
- c) Contribución de las mujeres en el fortalecimiento de la paz mundial.

⁴ La Sociedad Civil se concibe aquí como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente generada, altamente independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas. Es distinta de "la sociedad" en general, por cuanto involucra a ciudadanos que actúan colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del mismo (Diamond, 1997).

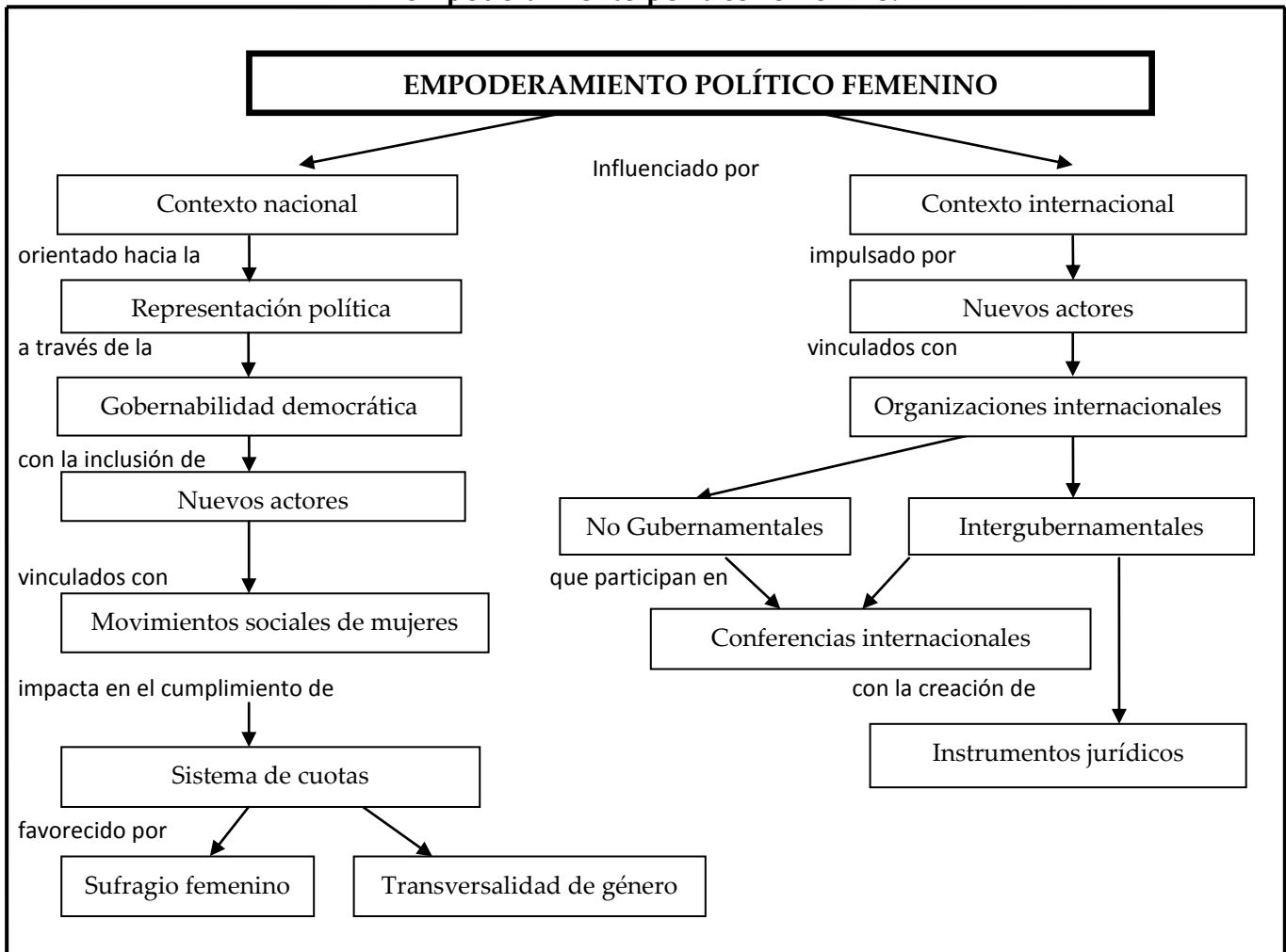
⁵ En este trabajo se considera pertinente omitir el "apellido conyugal" en los nombres de las presidentas, al ser considerado como una práctica patriarcal que resta identidad a las mujeres y que es el reflejo de una cultura que fomenta los "privilegios del patriarcado".

Lo anterior, ocurrió después de un proceso histórico en la región latinoamericana, que tuvo como características geopolíticas: cambios continuos de gobierno, sistemas políticos inestables, sectores liberales que accedieron al poder mediante golpes de Estado, paternalismo gubernamental, ausencia de la sociedad civil como actor político y oscilación entre defensores del *statu quo* y reformadores.⁶

Como se sintetiza en la figura 2, existen diversos factores -internos y externos- que han impulsado la participación y el liderazgo de las mujeres en la política. En el contexto interno destaca el sufragio femenino, mientras en el externo sobresale el papel de los organismos internacionales y los instrumentos jurídicos impulsados por estas últimas.

⁶ Luis Dallanegra Pedraza escribió un interesante texto sobre geopolítica de América Latina, donde desarrolla los escenarios políticos en que se desenvuelve América Latina como parte del sistema internacional. Para mayor información, consultar Dallanegra, Luis. "Nueva geopolítica del desarrollo en América Latina". En Hernández-Vela, Edmundo [Ed.]. (2009). *Paz y seguridad y desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Figura 2 Factores internos y externos que influyen en el empoderamiento político femenino.



Elaboración propia con base en Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer INSTRAW, (2012).

<http://www.webagencydo.com/instraw/>

El sufragio femenino es uno de los factores mediante los cuales las mujeres han podido emprender la toma de decisiones en el campo político. La tabla 1 muestra que países desarrollados como Noruega y Nueva Zelanda, brindaron el derecho al voto a las mujeres desde hace ya varias décadas, no obstante, países como México y Egipto lo hicieron hace pocos años; cabe señalar el caso de Suiza, que a pesar de ser un país altamente desarrollado, otorgó el sufragio femenino hasta 1971.

Tabla 1 Año de obtención del sufragio femenino.

País	Año	País	Año
Nueva Zelanda	1893	España	1931
Australia	1902	Brasil	1932
Finlandia	1906	Italia	1945
Noruega	1913	Argentina	1947
Dinamarca	1915	Chile	1949
Rusia	1918	México	1953
Suecia	1919	Egipto	1956
Estados Unidos	1920	Suiza	1971

Elaboración propia con base en García, (2008).

A partir de que las mujeres abrieron paso a la conquista de puestos políticos previamente ocupados por hombres, se ha contribuido con el desarrollo de sociedades más equitativas que favorecen de forma constante a los sistemas democráticos, puesto que un régimen de este tipo implica la diversidad de intereses y alcanzar un grado de representatividad que abarque el total de su población, en el que la toma de decisiones sea incluyente.

Para los fines de la presente investigación y a partir de las aportaciones de la Geopolítica Crítica se plantean los siguientes cuestionamientos que constituyen una orientación en el análisis a desarrollar:

- ¿Cómo se ha incorporado la perspectiva de género en las Relaciones Internacionales?
- ¿Qué factores han impulsado el empoderamiento político de las mujeres en el mundo y en particular, en América Latina?
- ¿Cuál ha sido el desempeño de las mujeres con cargos presidenciales en la región latinoamericana, durante el período 1970-2011?

La trascendencia de esta investigación radica en el proceso que culmina con los cambios en los roles de género históricamente impuestos, que a su vez significa una aproximación más clara a la equidad entre hombres y mujeres. El sendero para llegar a dicha meta debe transitar por la ejecución de esfuerzos, tales como la investigación y la realización de estudios de género, específicamente en el campo de las Relaciones Internacionales, provenientes no sólo de mujeres, sino también de hombres, como parte del desarrollo de las sociedades.

En la actualidad, la relevancia de los estudios de género en Relaciones Internacionales deriva de que las mujeres se presentan como participantes más activas en procesos mundiales, por ejemplo: conflictos de carácter militar, desarrollo social, aspectos económicos, políticos, culturales⁷ y ambientales, entre otros. Los casos de países que han contado con presidencias y puestos legislativos femeninos ponen esto en evidencia, lo que representa una ventaja en cuanto a la ampliación de espacios en los que las mujeres imprimen sus perspectivas y necesidades –previamente ignoradas– no sólo en el interior de sus países, sino más allá de las fronteras, al ser considerado el terreno político como propio del sexo masculino.

Como consecuencia, en América Latina se ha favorecido la relación de los diversos temas de la agenda regional con los derechos de las mujeres. Durante los años noventa, al menos 16 países latinoamericanos aprobaron leyes para ayudar a las víctimas de violencia doméstica, a mejorar la salud reproductiva y enmendaron sus respectivas constituciones para respaldar principios de igualdad de derechos para ambos sexos (Htun, 2002).⁸

⁷ Muchas mujeres han sobresalido en la cultura al ser galardonadas con el Premio Nobel en literatura, por ejemplo: Herta Müller en 2009, Doris Lessing en 2007, Elfriede Jelinek en 2004 y Wislawa Szymborska en 1996. Para mayor información véase http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/lists/women.html.

⁸ Otro texto relacionado con los derechos políticos de las mujeres en América Latina que se recomienda es, Craske, Nikki. (1999). *Women and Politics in Latin America*. Rutgers University Press. Gran Bretaña.

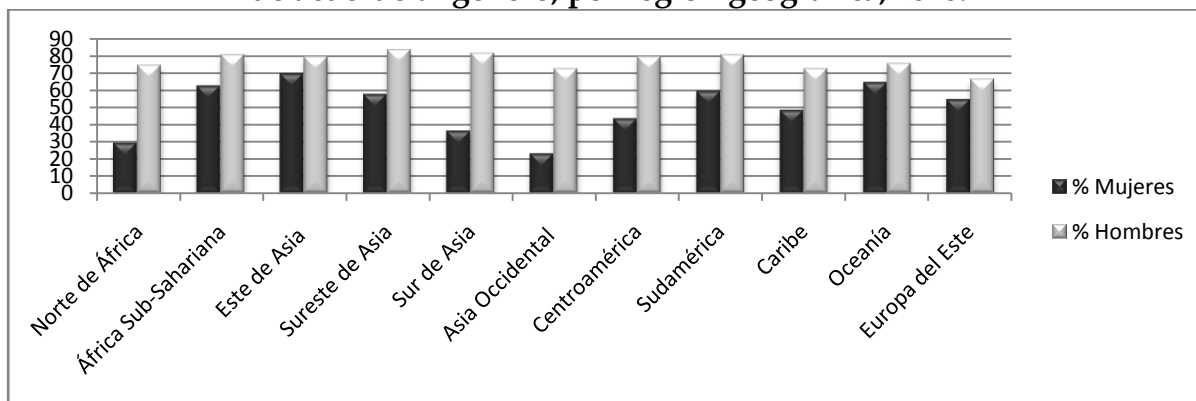
Asimismo, el papel que desempeña el género en materia de política exterior se traduce en cambios significativos, principalmente en asuntos de derechos humanos. Los países que insertan al género en sus iniciativas, se movilizan a través de Organizaciones Internacionales y presionan a otros Estados que no respetan las garantías fundamentales de las mujeres (Halliday, 2002).

La introducción de la perspectiva de género en las políticas –tanto internas como externas– es llamada transversalidad de género,⁹ lo que no implica realizar acciones específicas referentes a las mujeres, sino incorporar un análisis de los efectos de dichas políticas tanto en mujeres, como en hombres (Bustelo, 2004).

Respecto al empoderamiento de las mujeres, se han presentado diversos procesos a través de los cuales éste adquiere importancia. Tal es el caso de la transformación de la sexualidad en temas como la maternidad y la diversidad, la incorporación a sectores laborales considerados en algunas ocasiones masculinos, la generación de ingresos propios, la movilidad territorial, la atención de la salud, el acceso a la educación y, con mayor énfasis, el que atañe a esta investigación; la entrada de las mujeres en la vida política (López, 2006). Sin embargo, aún existe un notable rezago de la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres. La tasa de participación en la fuerza laboral –benéfica para el sector masculino– es uno de varios ejemplos (figura 3).

⁹ El concepto *transversalidad de género* es la traducción al castellano de la expresión conocida internacionalmente como *gender mainstreaming*, implementada por primera vez en los textos publicados después de la III Conferencia de la Mujer en Nairobi (Bustelo, 2004). Tanto el *gender mainstreaming*, como las conferencias internacionales de la mujer, serán examinadas con mayor detalle en los capítulos I y II.

Figura 3 Tasa de participación de adultos* en la fuerza laboral de acuerdo al género, por región geográfica, 2010.



Elaboración propia con base en ONU, (2010).

*Adultos se refiere a personas de 15 años y más.

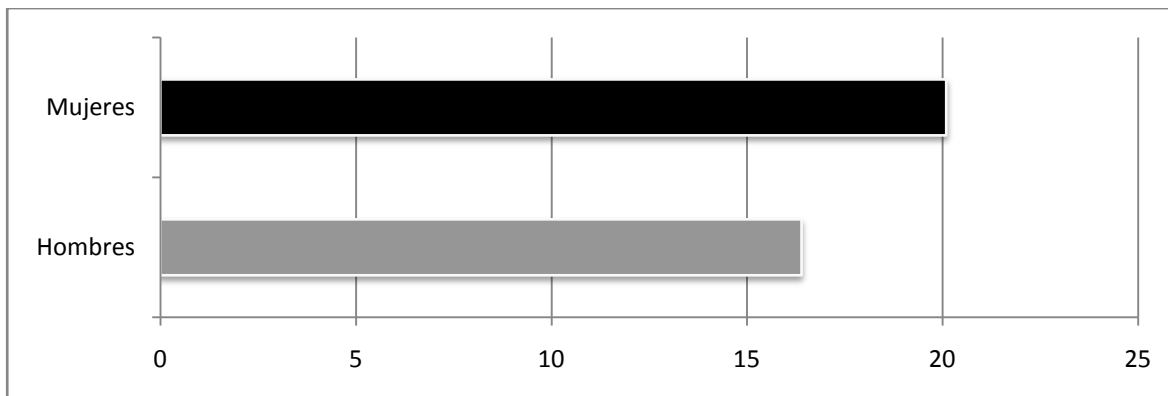
http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_BW.pdf

Los porcentajes expresados en la figura 3 evidencian que las desigualdades de género en términos laborales son un fenómeno latente. Se advierte que en las zonas donde se presenta un mayor contraste son: Asia Occidental, Sur de Asia y Norte de África.¹⁰

Referente a la cuestión educativa, el indicador que representa de mejor manera las inequidades entre hombres y mujeres es la tasa de analfabetismo.

¹⁰ Asia Occidental se compone de: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Chipre, Franja de Gaza, Georgia, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y Yemen. El Sur de Asia comprende: Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka. El Norte de África contempla: Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Sahara Occidental, Sudán y Túnez (FAO, 2011).

Figura 4 Número de adultos analfabetas* de acuerdo al género, en América Latina, 2007. (En millones).



Elaboración propia con base en ONU, (2010).

*Adultos analfabetas se refiere a mujeres y hombres de 15 años y más que no saben leer y escribir.

http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_BW.pdf

Los datos de la figura 4 demuestran que pese a que las diferencias son menores que en otros aspectos, también se desfavorece al sexo femenino. Las cifras revelan que en América Latina hay un mayor número de mujeres analfabetas (cuatro millones más) en comparación con los hombres. Es importante considerar que la educación es el principal motor del empoderamiento político, si existe un nivel académico bajo para las mujeres, difícilmente podrán destacar en esa arena.

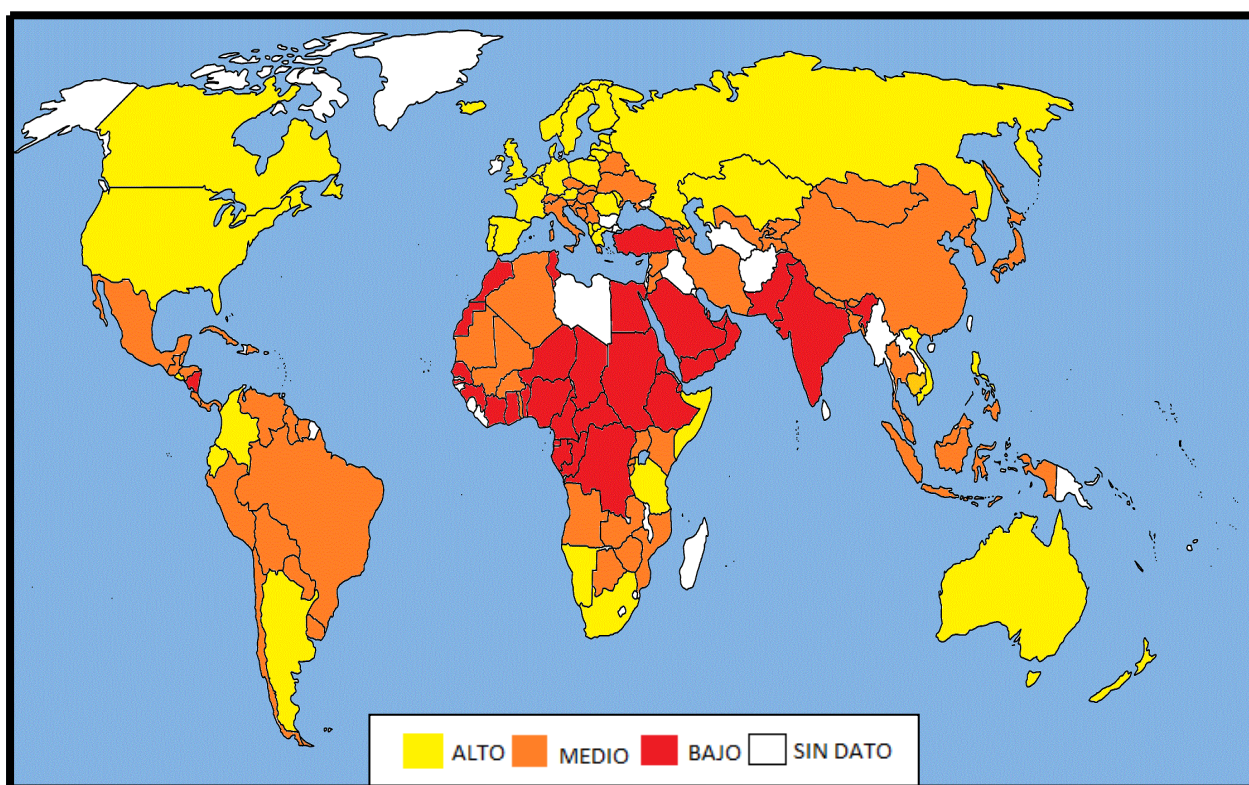
Otro parámetro en los temas de desigualdad es el índice de equidad de género *IEG*,¹¹ que calcula la brecha entre mujeres y varones en materia de educación, participación económica y empoderamiento, asimismo responde a la necesidad de reflejar la situación de subordinación de las mujeres. En el año 2009, Suecia era el país con mayor equidad de género con un IEG de 88 puntos, en contraste, el país asiático Yemen, registra apenas 30 puntos. Los países con IEG

¹¹ Social Watch desarrolló el Índice de Equidad de Género, el cual permite posicionar y clasificar a los países en función de una selección de indicadores relevantes de inequidad de género, elegidos de acuerdo a información disponible y comparable a nivel internacional (Social Watch, 2009).

alto cuentan con 71 a 90 puntos; los países con nivel medio con 51 a 70 y los de nivel bajo con 30 a 50 puntos (Social Watch, 2009).

Como se advierte en el mapa 1, las condiciones en las que todavía se desenvuelven las mujeres a escala mundial, son poco alentadoras. La modificación de esas inequidades, implica para los países latinoamericanos un paso hacia adelante en cuanto a su consolidación democrática internacional.

Mapa 1 Índice de Equidad de Género, 2009.



Elaboración propia con base en Social Watch, (2009).

<http://www.socialwatch.org/fr/node/12784>

A partir de lo anteriormente expuesto, la presente investigación se sustenta en la siguiente hipótesis:

Hipótesis

En los últimos cuarenta años, el empoderamiento político de las mujeres se ha visto reflejado en su mayor acceso a cargos presidenciales de gobierno en distintos países del mundo y en particular en América Latina, resultado de la influencia de factores internos y externos. Estos últimos asociados a la construcción y desarrollo de una arquitectura internacional más sólida y comprometida con los asuntos de género.

Como parte del diseño de comprobación de la hipótesis, se establecen los siguientes objetivos general y particulares:

Objetivo general

- Analizar desde la perspectiva de la Geopolítica Crítica, el empoderamiento político de las mujeres a nivel presidencial en América Latina de 1970 a 2011, en el marco de las Relaciones Internacionales.

Objetivos particulares

- Explicar en qué consiste la perspectiva de Género en Relaciones Internacionales.
- Ponderar los factores internos e internacionales vinculados al empoderamiento político de las mujeres en América Latina.
- Examinar el papel de las mujeres con cargos presidenciales en América Latina durante el período comprendido entre 1970 y 2011.

Marco de referencia

Como punto de partida para la realización de la presente investigación, se revisaron aspectos teóricos y conceptuales provenientes de diversas disciplinas, los cuales fueron obtenidos de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas (internet).

Los elementos principales de este estudio, de acuerdo con su orden de importancia, se clasificaron en cuatro:

- a) Relaciones Internacionales;
- b) Geopolítica, dividida en tres corrientes: Tradicional, Crítica y de Género;
- c) Perspectiva de género y feminismo y;
- d) Empoderamiento político de las mujeres.

En cuanto a Relaciones Internacionales se utilizó al Realismo (en virtud de que en términos generales, la Geopolítica ha formado parte de dicha tradición) y las críticas feministas dirigidas a esa teoría (Taylor y Flint, 2002); en ese sentido, una obra elemental es *“Politics among nations: The struggle for power and peace”* (“Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz”) de Hans Morgenthau (1962), la cual convirtió al realismo en un paradigma que señala que en política internacional los intereses se definen en términos de poder¹² y; en cuanto a estudios feministas en Relaciones Internacionales, destacan los fundamentos teóricos de Cynthia Enloe y Christine Sylvester contenidos en escritos de Monike Nicolás¹³ (2005) y de Itziar Ruiz-Giménez (2000).

¹² En el capítulo I se profundizará sobre la Teoría Realista y su articulación con el objeto de estudio de esta investigación. Para una revisión más profunda del tema, se sugiere consultar: (Del Arenal, 1984).

¹³ Monike Nicolás es consultora e investigadora. Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto (España) y diplomada por la Universidad de Burdeos (Francia). Pertenece a organizaciones y asociaciones como FEMISA (ISA-Asociación de Estudios Internacionales), EWLA (Mujeres Abogadas Europeas) y AMIT (Asociación de Científicas y Tecnólogas). Véase (Nicolás, 2005).

Otro libro que apuntaló esta investigación en términos teóricos en Relaciones Internacionales fue *“Las Relaciones Internacionales en un mundo en transformación”*, de Fred Halliday (2002), en el que además de ofrecer un recorrido general a través la disciplina, se dedica un capítulo al tema de género, denominado, *“Ocultas de las relaciones internacionales: mujeres y la escena internacional”*.

Las principales fuentes bibliográficas referentes a Geopolítica que se contemplaron fueron: *“Geografía política. Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad”* de Peter J. Taylor y Colin Flint (2002) y *“Geopolítica, identidad y globalización”* de Joan Nogué Font y Joan Vicente Rufí (2001). El primero brinda un panorama amplio sobre problemáticas geopolíticas clásicas y actuales, así como un análisis del sistema-mundo; el segundo profundiza sobre la evolución teórica de la Geopolítica y su relación con las Relaciones Internacionales y la globalización. Ambas obras incluyen un apartado sobre la vertiente *Crítica*¹⁴ de la Geopolítica, considerada parte de la “resurrección” de la disciplina después de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, para obtener información complementaria sobre Geopolítica se consultó el contenido del apartado: *“El reposicionamiento de la Geopolítica en el contexto de la enseñanza de las Ciencias Sociales”* de Francisco Enríquez (2008), que forma parte del libro *Formación en Ciencias Sociales en México. Una mirada desde las universidades del país*.

Relativo a la Geopolítica de Género, se recuperaron ideas del libro *Mapping women, making politics. Feminist perspectives on political geography* (“Mapeando mujeres, haciendo política.

¹⁴ Es importante mencionar que la Geopolítica Crítica, en diversos textos, entre ellos la obra *Geografía política. Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad* de Peter J. Taylor y Colin Flint, es conocida también como “Geopolítica Alternativa”.

Perspectivas feministas en geografía política”) de Lynn Staeheli y Eleonore Kofman (2004), así como de diversos artículos de Jennifer Hyndman (2006) y Rosa Belen Agirregomez (2006), quien sostiene que con el uso del género como punto de partida, se puede reestructurar el objeto y ámbito de los análisis geopolíticos.

Desde la perspectiva de género, existen dos obras consideradas esenciales: la primera, *“Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia”*, de la Antropóloga Marcela Lagarde (1996), quien explica que el género como teoría incluye categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos a los fenómenos históricos que se han construido en torno al sexo y la segunda, *“Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una geografía de género”* de Ana Sabaté, Juana Rodríguez y Ángeles Díaz (1995); donde las autoras expresan que los enfoques de género no deben entenderse como una corriente efímera, sino como una perspectiva que propicia la mejora de las condiciones de vida de la humanidad.

El último elemento de investigación fue el empoderamiento político de las mujeres. Algunos textos fundamentales son autoría de Irene López, como lo es: *Más allá del desarrollo. La estrategia del empoderamiento* (2006)¹⁵ y por otro lado, el libro *“Género en Latinoamérica”* de Sylvia Chant y Nikki Craske (2007), en el que también se aborda el objetivo principal de estudio de este trabajo, es decir, el empoderamiento político femenino en América Latina.

¹⁵ Irene López es una investigadora del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid; especialista en Cooperación Internacional y Políticas de Género. Es asesora de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI del gobierno español. Si se desea consúltese: <http://www.aecid.es/es/>.

Además de las fuentes bibliográficas, se indagó en recursos electrónicos, principalmente sitios en internet de organismos internacionales que proporcionaron informes y estadísticas.¹⁶

Respecto a la hemerografía, se obtuvieron artículos de revistas especializadas en temas sociológicos, políticos, internacionales con perspectiva de género y geopolíticos, en los que se identificaron mapas útiles para el estudio.

Aspectos metodológicos

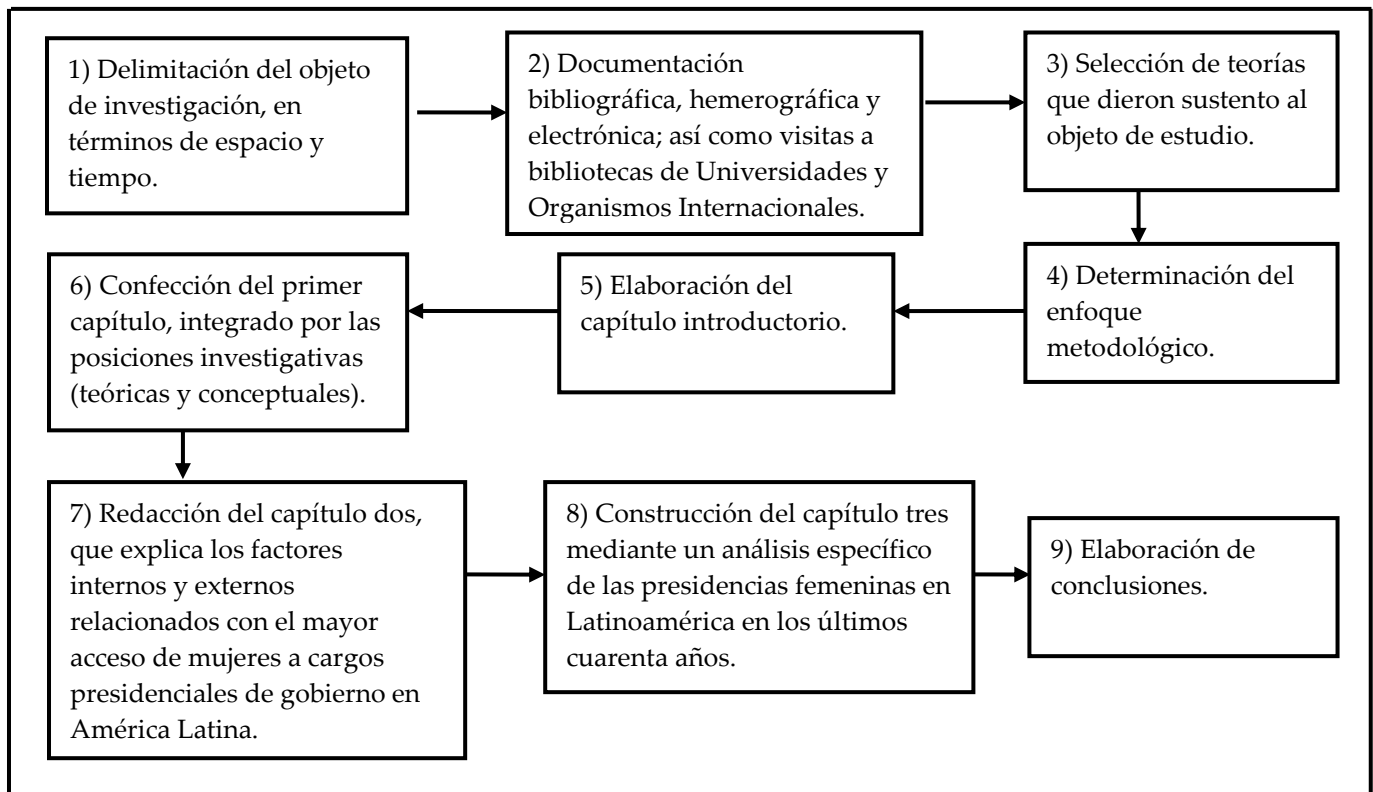
Para la realización del presente trabajo se empleó el método deductivo, el cual permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. En el proceso deductivo debe tomarse en cuenta la definición de conceptos y se realiza en varias etapas de intermediación, hasta acercarse a la realidad concreta (Ruiz, 2007).

Es así como esta investigación se formuló en dos etapas generales: la primera de tipo *descriptiva-explicativa*, en la que se recopilaron fuentes de información y se determinó el objeto de estudio, el contexto espacio-temporal, los actores y los procesos y la segunda de naturaleza *analítica-interpretativa*, donde se hizo un estudio profundo sobre los factores que influyen en el empoderamiento político de las mujeres a nivel presidencial, en América Latina y sus efectos.

¹⁶ Las estadísticas incluidas en este trabajo, fueron obtenidas de sitios web oficiales de organismos internacionales Intergubernamentales y No Gubernamentales como la ONU y Social Watch. Se emplearon los indicadores más actualizados, es decir, del año 2006 en adelante.

Como una forma de ilustrar el proceso que se siguió en la presente investigación, a continuación se muestra un esquema (figura 5), en el que se advierten las fases que conformaron este trabajo:

Figura 5 Fases del proceso investigativo.



Elaboración propia.

Estructura general de la investigación

La presente tesis está constituida por tres capítulos que analizan el empoderamiento de las mujeres en ámbito presidencial de América Latina en el período 1970-2011.

El apartado introductorio abarca el planteamiento y fundamentación del objeto de estudio, la hipótesis, los objetivos general y particulares, el marco de referencia y, los aspectos metodológicos.

El primer capítulo establece las posiciones teórico-conceptuales que dan sustento a la investigación, ordenadas jerárquicamente. El siguiente capítulo desarrolla los factores internos e internacionales que explican el mayor acceso de las mujeres a los cargos presidenciales de gobierno en América Latina, dentro del período antes mencionado.

Para finalizar, el capítulo tres está integrado por un análisis de las presidencias femeninas latinoamericanas de los últimos cuarenta y un años; sin olvidar las consideraciones finales y las fuentes de consulta empleadas.

CAPÍTULO I. POSICIONES INVESTIGATIVAS

1.1 Posiciones conceptuales en torno al género

1.1.1 Género

La perspectiva de género como tal fue empleada por primera vez en el ámbito de la psicología médica durante la década de 1950, pero fue en 1968 cuando el psicólogo estadounidense Robert Stoller la desarrolló en una investigación empírica sobre trastornos de la identidad. Stoller demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo, sino las expectativas sociales, costumbres y experiencias que provienen del hecho de ser mujer u hombre (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Los postulados teóricos del feminismo son considerados el antecedente de los estudios de género, es por eso que es necesario abordarlos. El feminismo es una corriente crítica de pensamiento social y político, que trata de superar la situación de subordinación y sometimiento de las mujeres y que propone un nuevo modelo de sociedad basado en la equidad entre hombres y mujeres. Las primeras manifestaciones del feminismo como propuesta política surgieron en el siglo XVIII (Instituto Nacional de las Mujeres, 2011).

En Relaciones Internacionales, los enfoques feministas hicieron su aparición a fines de los años ochenta. Las autoras de esa época compartieron los planteamientos políticos del feminismo radical y se insertaron más tarde a la reestructuración de la teoría. El feminismo en Relaciones Internacionales pretende reinterpretar la teoría y la práctica de la disciplina a través de una lente feminista y según sus representantes, el marco conceptual de las Relaciones

Internacionales está caracterizado por el género y refleja valores y preocupaciones esencialmente masculinas (Salomón, 2002).

En la actualidad, el feminismo no sólo se ocupa de las problemáticas de las mujeres, sino que inserta el concepto de género, es decir, la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres, al deconstruir los mecanismos de opresión responsables de la posición subordinada de las mujeres y otros grupos sociales¹⁷ (Salomón, 2002).

En los años noventa se llevó a cabo la conceptualización definitiva del término género, como resultado de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas *ONU*, celebrada en México en 1975 (López, 2005). La *ONU* define al género como:

La gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada

(UNIFEM “Principios para el empoderamiento de las mujeres”, 2010).

Así, la perspectiva de género es el enfoque que genera un marco de análisis destinado a evaluar cómo las mujeres y los hombres influyen y se ven influidos de manera distinta por las políticas, los programas, los proyectos y las actividades (UNIFEM “Principios para el empoderamiento de las mujeres”, 2010).

En este orden de ideas, las relaciones de género hacen referencia a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres. En la mayor parte de ámbitos espaciales, culturales y

¹⁷ Dentro de estos grupos sociales subordinados se contemplan además las minorías sexuales: homosexuales, bisexuales, transexuales, entre otras.

temporales existe una relación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres; sin embargo, las condiciones específicas varían de región a región (Sabaté, *et al.* 1995).

Según Halliday (2002), la relación entre género y Relaciones Internacionales proviene del análisis de las consecuencias específicas vinculadas al género que tienen los procesos internacionales y el impacto resultante de esos cambios en el interior de las sociedades. Las cuatro formas en las que se da la relación entre género y Relaciones Internacionales son:

- Encuentro del feminismo con las Relaciones Internacionales.
- Relación entre el género y los procesos transnacionales, como lo son los conflictos militares.
- Componente de género en política exterior.
- Surgimiento de las mujeres como actores de la escena internacional.

El análisis de género en las Relaciones Internacionales es entendido como el estudio de la realidad internacional en toda su diversidad, al tener en cuenta la variable “sexo”, las relaciones de género y las diferentes condiciones, situaciones y necesidades respectivas de mujeres y hombres resultantes del sistema sexo-género en dicho ámbito (Nicolás, 2005).

Los estudios de género en los últimos años, han adquirido mayor importancia como parte del desarrollo de las Ciencias Sociales; sin embargo hacia el interior del estudio de las Relaciones Internacionales existe un panorama muy limitado. Para Fred Halliday, esto se convirtió en un factor de aislamiento de las Relaciones Internacionales respecto a otras disciplinas de las

Ciencias Sociales, así como el hecho de que dichos estudios siguen siendo realizados en su mayoría por mujeres (Halliday, 2002 y Uriarte y Elizondo, 1997).

Los avances de una disciplina –en particular, de las Relaciones Internacionales y la Geopolítica– no pueden estar al margen de los problemas sociales y de los debates públicos (Sabaté, *et al.* 1995).

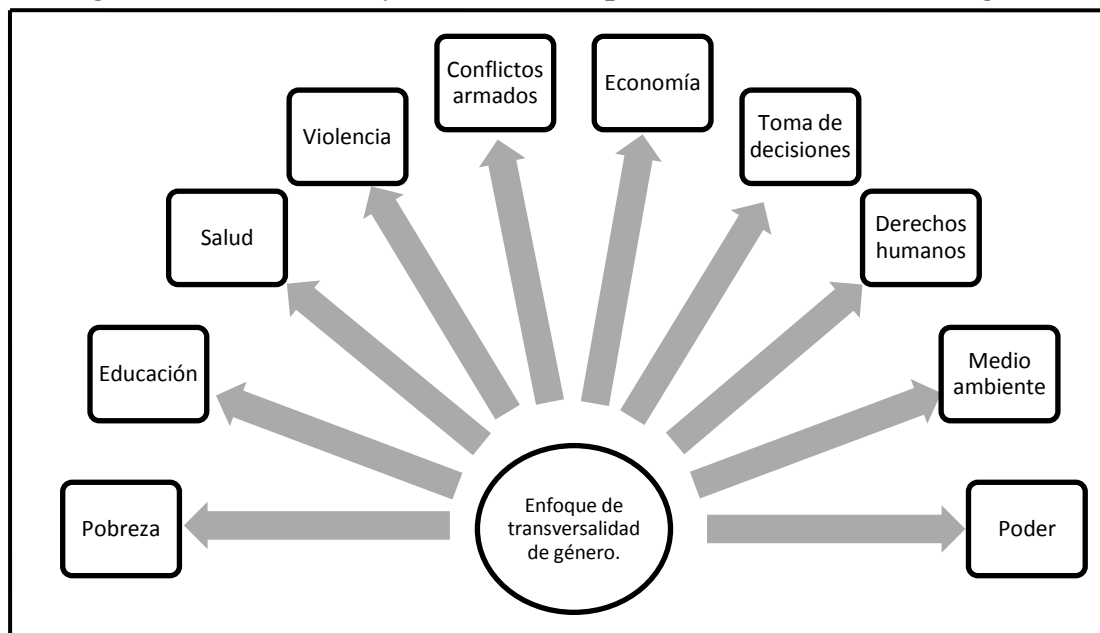
1.1.2 Enfoque de transversalidad de género

El Gender Mainstreaming (Enfoque de transversalidad de género), según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo *PNUD*,¹⁸ consiste en incorporar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de una organización para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica.

Es una estrategia para instituir la igualdad de género y cambio dentro de los países. Tiene como propósito erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Fue aplicado a partir de la Conferencia de la Mujer en Beijing en 1995, sus áreas de objetivo se mencionan en la figura 1.1 (PNUD, 2004).

¹⁸ El PNUD es el programa de la ONU que trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en los que tiene presencia. Brinda información técnica, asesorías y recomendaciones para la generación de políticas públicas y proyectos orientados al desarrollo (PNUD, 2004).

Figura 1.1 Áreas de objetivo del enfoque de transversalidad de género.



Elaboración propia con base en PNUD, (2004).

http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/Politica_de_genero.pdf

Posteriormente, se impulsaron iniciativas en este mismo sentido en el ámbito de las intersecciones raza/género, especialmente en la región de Norteamérica, mientras tanto, la Unión Europea recomendaba su inserción en todas las dimensiones de la toma de decisiones de cada Estado miembro en 1997 (Munévar y Villaseñor, 2005).

1.1.3 Democracia

Para el análisis del empoderamiento político de las mujeres y las presidencias femeninas, es necesario asimilar a qué se hace referencia al hablar de democracia. El teórico italiano Norberto Bobbio (2001) la define como el conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación posible de los interesados.

La democracia implica la interacción e influencia recíproca entre minorías y mayorías. Existen dos principios que conlleva la democracia: la libertad y la igualdad. La primera se refiere a la libertad política, ya que supone un régimen político en el que las decisiones colectivas son adoptadas a través de la participación de los individuos que se verán vinculados por ellas y, por su parte, la igualdad abarca a todos los ciudadanos en sus derechos políticos, entendiendo por derechos políticos la prerrogativa de todos los individuos de participar en el proceso de toma de decisiones colectivas (Córdova, 2006).

Dentro de los estudios de género, de acuerdo con Marcela Lagarde (1994), la construcción de la democracia de género es el conjunto de acciones, instituciones y normas que plasman la demanda civil de las mujeres sobre el reconocimiento de un ordenamiento social favorable para sus derechos; que además tiene implicaciones globales. Se basa en la equidad entre las diferencias, en el establecimiento de diálogos y en la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres por el solo hecho de serlo.

Las concepciones más difundidas acerca de la democracia se centran en aspectos de las relaciones entre la sociedad y el Estado, el gobierno y la ciudadanía y, de las relaciones entre grupos sociales; sin embargo, la democracia planteada de esa forma se torna restringida, ya que no se toman en cuenta las condiciones históricas entre hombres y mujeres y sus relaciones basadas en las prácticas de vida patriarcales que legitiman las relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres en todos los ámbitos (Lagarde, 1994).

La baja representación de las mujeres en la política es el resultado de un modo de organización política patriarcal, que ha permeado en muchos países en el mundo como resultado de

procesos culturales y sociales, no obstante, el objetivo ahora es integrar en la sociedad nuevas formas de participación necesarias para propiciar el desarrollo de los valores que sustenta la democracia.

1.1.4 Empoderamiento político de las mujeres

El término empoderamiento proviene del inglés *empowerment*, significa "facultarse, habilitarse, autorizarse" y sus orígenes se ubican en el radicalismo afrodescendiente estadounidense de los años sesenta como respuesta a su exclusión de los derechos políticos (López, 2006). El concepto se llevó al tema de las mujeres para explicar que quienes están sometidas a diversas formas de opresión requieren de poder para combatirla.

El empoderamiento de las mujeres es el proceso (y el resultado de éste) de desafío y cambio de las inequidades de género y de las desigualdades en las distribuciones de poder. Debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres tomen decisiones informadas y adquieran el control de sus propias vidas (Sabaté, *et al.* 1995). Existen diversas formas en las que éste se presenta: empoderamiento político, económico, laboral, educativo, social, entre otros. Sin embargo, para los fines de esta investigación, se profundizará únicamente en el de carácter político.

El caso de algunas mujeres en América Latina es un claro ejemplo de empoderamiento político. Allí, la participación femenina en la política se remonta a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, como resultado de la abolición de la esclavitud en el Caribe y en Brasil (Jiménez, 1999), no obstante, se observó un aumento hasta la tercera ola democratizadora, es decir, desde 1974 con procesos de transición en la región (Huntington, 1994).

A partir de la entrada de “democracias nuevas”¹⁹ en la región, se dio un efecto directo sobre las mujeres en distintos aspectos:

- Institucionalización de movimientos de mujeres.
- Surgimiento de Organizaciones No Gubernamentales, orientadas a cuestiones de Género.
- Reconocimiento de los derechos de las mujeres como parte del desarrollo integral de las sociedades.
- Representatividad femenina en el ámbito político.

Actualmente la participación de las mujeres en la política, como muestra de su empoderamiento, se observa en su ocupación de espacios gubernamentales, llegando algunas de ellas a puestos presidenciales; columna vertebral de la presente tesis.

1.1.5 Breve historia del empoderamiento político de las mujeres

El uso del término “empoderamiento” por parte del feminismo está estrechamente vinculado con la idea de poder, tanto para los movimientos sociales, como para la teoría de las Ciencias Sociales.

Como se mencionó anteriormente, en los años sesenta el discurso radical del movimiento por los derechos civiles para la población afroamericana en Estados Unidos identificó la búsqueda del poder por parte de los ciudadanos “negros” como estrategia de reivindicación y, para los

¹⁹ Al hablar de “democracias nuevas” se hace referencia a aquellos países de Latinoamérica que transitaron de gobiernos dictatoriales a sistemas democráticos, por ejemplo: Chile, Nicaragua, Brasil, Argentina, entre otros.

años setenta la ciencia social crítica²⁰ y los movimientos de mujeres retomaron y desarrollaron el concepto de poder. El movimiento de mujeres impulsó el uso del término empoderamiento, primero al desarrollar el concepto *Mujer en el Desarrollo (MED)* y más tarde *Género en el Desarrollo (GED)*, los cuales abrieron terreno para la nueva clasificación que se llamó enfoque del empoderamiento²¹ (León, 1997).

Los procesos de empoderamiento son un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar estructuras que refuerzan la discriminación de género, lo que significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos al cambiar los sentimientos de inferioridad (León, 1997).

Según el PNUD existen dos indicadores que miden el empoderamiento de género, el primero es el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer *IDM*, que refleja las disparidades de género en las capacidades humanas básicas, se basa en el Índice de Desarrollo Humano *IDH*²² y mide el ingreso, la esperanza de vida, el nivel de alfabetización y los años escolares cursados y, el segundo es el Índice de Potenciación de la Mujer *IPM*, que observa la representación de las mujeres en los parlamentos y su participación en cargos directivos y profesionales, sin

²⁰ La ciencia social crítica basó sus estudios en trabajos de Gramsci y Foucault, quienes entienden al poder como una relación social. Subrayan la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y en la sociedad en busca de un sistema igualitario (León, 1997). Foucault (1979) sostiene que el poder no se construye a partir de voluntades individuales o colectivas. El autor no acepta la idea de que la fuente del poder está en el Estado. Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya relaciones de dominación específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía, por ejemplo del hombre a la mujer o del adulto al niño.

²¹ Mujeres en el Desarrollo "MED" y Género en el Desarrollo "GED" son dos maneras diferentes de percibir y abordar el tema de la subordinación y el trabajo de las mujeres en los modelos y estrategias globales de desarrollo. De esta manera surge el enfoque MED. Dicho enfoque tuvo por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada, es decir, el desarrollo necesita a las mujeres. El GED parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico y de edad (De la Cruz, 1999).

²² El Índice de Desarrollo Humano, implementado por el PNUD, mide los resultados de un país de acuerdo a las referencias del nuevo paradigma del desarrollo humano y contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita (PNUD, 2004).

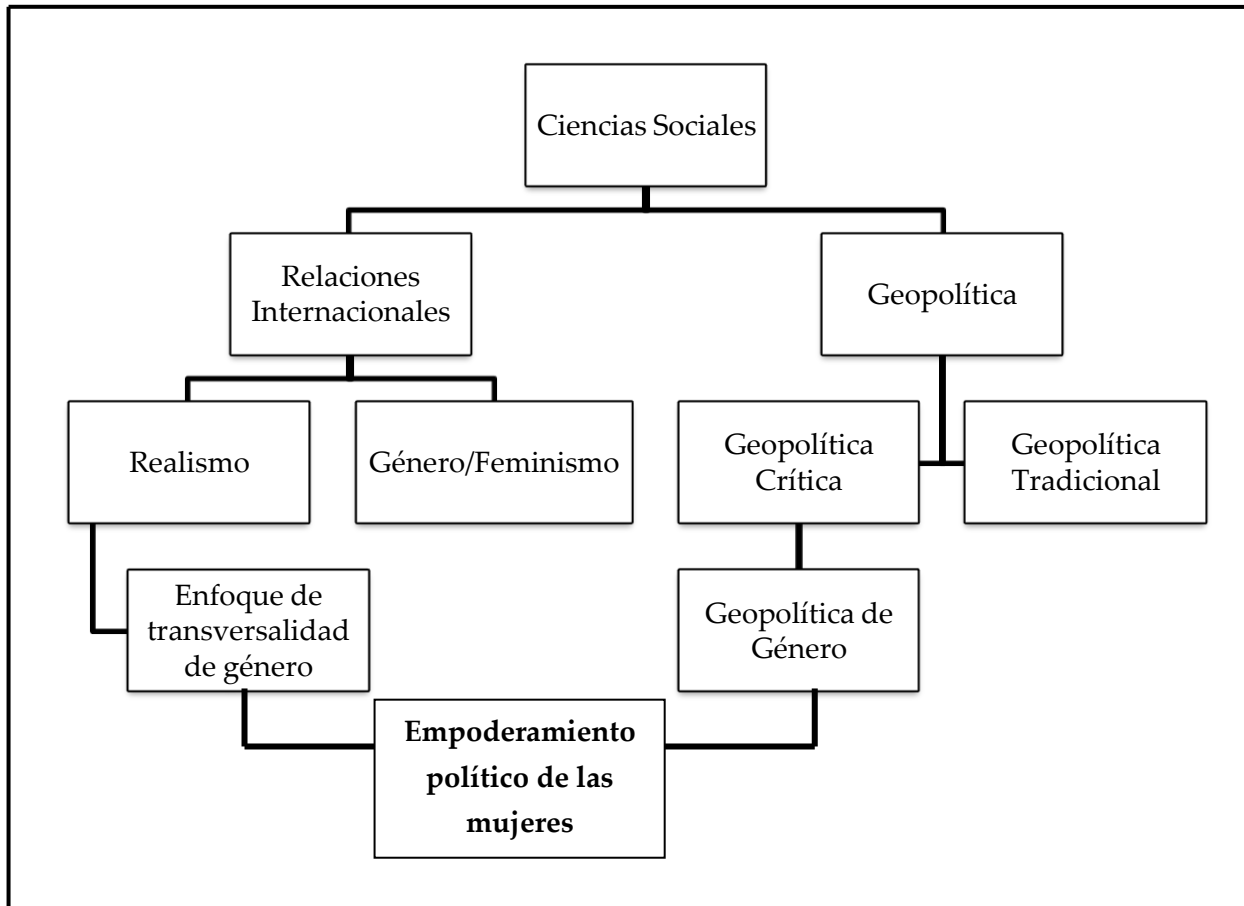
embargo, existen autores como Saskia Wieringa (1997) que consideran que esos indicadores no son suficientes para medir el empoderamiento de las mujeres al no tomar en cuenta otros aspectos, por ejemplo socioeconómicos y culturales.

A partir de las teorías geopolíticas e internacionales, es posible analizar fenómenos políticos y sociales “recientes”, como lo es el empoderamiento político de las mujeres, materializado en la realidad con las presidencias femeninas latinoamericanas, las cuales forman parte de un proceso histórico que abarca gran parte de la región.

1.2 Posiciones teóricas

Con el propósito de lograr una aproximación más integral y articulada del objeto de estudio de la investigación, se identificó una serie de posiciones teóricas que se sintetizan en la figura 1.2.

Figura 1.2 Posiciones teórico-conceptuales del empoderamiento político de las mujeres.



Elaboración propia con base en Taylor y Flint, (2002); López, (2006) y Halliday, (2002).

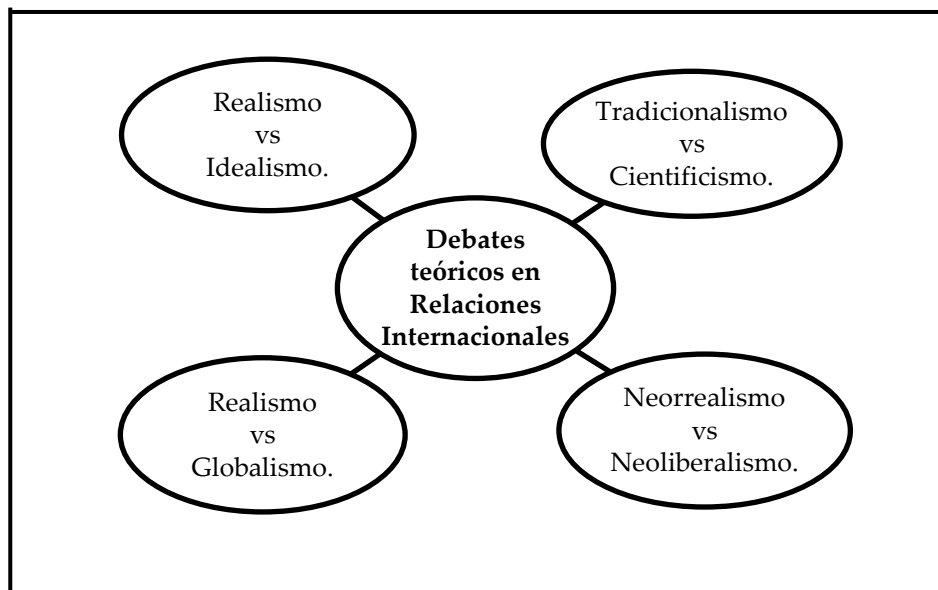
En la figura 1.2 se advierte que el estudio del empoderamiento político de las mujeres deriva del análisis teórico y conceptual de los principios de la Geopolítica y de las Relaciones Internacionales. El paradigma que abre paso a este análisis es el Realismo Político.

1.2.1 Relaciones Internacionales y Realismo Político

En la actualidad, en los estudios internacionales, las investigaciones de género son fundamentales, sobre todo a través de una de sus principales corrientes de análisis: el Realismo Político.

De acuerdo con la catedrática en Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona, Esther Barbé (1987), las dos principales tradiciones intelectuales en el estudio de las Relaciones Internacionales son el realismo y el idealismo, teorías que formaron parte del primer debate de la disciplina. Los debates subsecuentes se pueden observar en la figura 1.3:

Figura 1.3 Debates teóricos en Relaciones Internacionales



Elaboración propia con base en Barbé, (1987).

En la figura 1.3 se puede distinguir que el Realismo ha predominado y ha reaparecido con fuerza a través del tiempo en diversos momentos. Los inicios de este paradigma se sitúan en la Grecia e India antigua; sin embargo, su desarrollo teórico aplicado a la realidad internacional, surgió hasta los albores de la Guerra Fría (Salomón, 2002).

Según Esther Barbé (1987), el principal exponente y considerado el padre del realismo político es Hans Morgenthau,²³ quien estableció en sus obras los principios de dicha corriente:

- El Estado es el actor principal del sistema internacional, el único digno en un medio de esta naturaleza. De aquí parte el carácter estatocéntrico que ha predominado en los estudios internacionales durante largo tiempo, que ha restado importancia a otros sujetos.
- La naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales, en la que se señala que la sociedad internacional se basa en dos factores esenciales: la multiplicidad de unidades y el antagonismo existente entre las mismas.
- La obtención de poder como objetivo principal de la acción política, situación que tiene como consecuencia que el estudio de los fenómenos internacionales se transforme en el estudio de lo político a nivel global, lo que delimita el modelo teórico a un área de atención: la política.

Los fundamentos del realismo cobran mayor relevancia al coincidir en gran parte con los principios teóricos de la Geopolítica, es por eso que algunos autores argumentan que las Relaciones Internacionales (en su vertiente realista) y la Geopolítica son disciplinas que comparten enfoques, abordajes, temáticas y postulados (Taylor y Flint, 2002).

Los enfoques feministas en Relaciones Internacionales plantean algunos cuestionamientos o críticas al Realismo; en primer lugar sostienen que al considerar al Estado como único sujeto

²³ Hans Morgenthau es considerado uno de los pensadores más influyentes en el campo de las Relaciones Internacionales. Nacido en Alemania en 1904 en el seno de una familia judía, abandonó su país en 1937 para huir de la persecución nazi. Se instaló en Estados Unidos y fue ahí donde inició sus investigaciones (Boletín de Relaciones Internacionales, 2004).

de la escena internacional, no se le ha mantenido como representante de su comunidad política, sino como representante de los grupos dominantes, de los cuales han sido excluidas las mujeres; y en segundo lugar, consideran que el Realismo oscurece la existencia de relaciones de cooperación entre los Estados, al suponer la presencia del resto de éstos, como amenaza para la propia subsistencia. Los estudios internacionales deben ampliar su campo de análisis más allá de las interacciones entre los Estados, es necesario dar espacio a las consecuencias de los procesos transnacionales dentro de los Estados, así como dar cuenta del impacto que pueden llegar a tener los procesos de cambio en la esfera internacional (Ruiz-Giménez, 2000).

1.2.2 Feminismo en Relaciones Internacionales

En 1988 se iniciaron oficialmente los estudios de género en Relaciones Internacionales en un seminario llamado “Milenio: Jornada de estudios internacionales”, realizado en la Escuela de Economía de Londres. A partir de ese momento, autoras como Cynthia Enloe²⁴ y Christine Sylvester²⁵ abrieron paso a la incorporación de teorías feministas y de género en Relaciones Internacionales (Peterson, 1998).

Cynthia Enloe planteó el cuestionamiento acerca de ¿dónde se ubican las mujeres en las Relaciones Internacionales?, es decir, cuál es su papel en movimientos nacionalistas, aspectos militares, cuestiones diplomáticas, asuntos laborales de carácter global, etcétera. Considera

²⁴ Cynthia Enloe es una investigadora de la Universidad de Clark en Estados Unidos, especializada en estudios de feminismo y mujeres en política, conflictos militares, entre otros. Es autora de numerosas obras sobre la incorporación del feminismo en las Relaciones Internacionales (Universidad de Clark, 2012).

²⁵ Christine Sylvester es profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad de Lancaster en Reino Unido; es una de las autoras más citadas en los estudios de género en teorías internacionales, sobre todo por los estudios que ha realizado acerca del papel de las mujeres en los conflictos militares (Universidad de Gutenberg, 2011).

que los estudios internacionales ignoran el papel de actores o grupos sociales menos poderosos y que es necesario cambiar la percepción de lo que es política internacional; así como integrar no sólo a diplomáticos, estadistas o terroristas, sino a personas ordinarias y la forma en que éstas se relacionan con los Estados y los procesos internacionales. Claro ejemplo de ello es el rol que juegan las mujeres en los conflictos militares. El feminismo denuncia la división sexual de la violencia y un imaginario de género que excluye a las mujeres de lo militar (Ruiz-Giménez, 2000).

Por su parte, Silvester examina la teoría feminista y de las Relaciones Internacionales en la posmodernidad. Asevera que los paradigmas internacionales han minimizado el papel del género al igual que el realismo lo hacía con el idealismo, no obstante, el feminismo ha logrado integrar sus principios dentro de teorías internacionales en cuestiones como las identidades nacionales, los movimientos políticos y las organizaciones internacionales (Peterson, 1998).

De acuerdo con Nicolás (2005), las aportaciones del feminismo constituyen una de las fuentes de renovación más importantes de las Relaciones Internacionales; se encargan de identificar los problemas básicos del carácter sexista de los paradigmas de las teorías internacionales y plantean interrogantes, tales como:

- ¿Por qué en todas las sociedades prevalece la discriminación política, social y económica de las mujeres?
- ¿Por qué el feminismo se encuentra en el marco de las Relaciones Internacionales como una disciplina menor, alternativa o complementaria?

Dichos cuestionamientos conducen a comprender la importancia de los estudios feministas en las teorías internacionales (figura 1.4).

Figura 1.4 Importancia del feminismo en Relaciones Internacionales.



Elaboración propia con base en Nicolás, (2005).

No obstante, junto con la cultura política masculina de lo internacional, existen obstáculos estructurales que impiden un igual acceso y ascenso de mujeres a ese mundo: la triple jornada de las mujeres (política, laboral y doméstica) contra la doble jornada (laboral y política) de los hombres (Ruiz-Giménez, 2000).

A pesar de que ha habido mujeres que han conseguido entrar a la política a puestos altos, constantemente sus actividades han sido ignoradas o desprestigiadas. Algunas de estas mujeres han adoptado estrategias, por ejemplo: su vinculación familiar con hombres ilustres, como fue el caso de la primera presidenta de Argentina, María Estela Martínez; o la utilización de estereotipos maternos, tal como sucedió con la ex presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios (se le consideraba la madre de los nicaragüenses, fue el símbolo de la mujer en el ámbito

privado); así como la masculinización de su actuar como lo hizo la ex Primera Ministra de Reino Unido, Margaret Thatcher conocida como la “Dama de hierro” por sus políticas firmes y conservadoras (Ruiz-Giménez, 2000).

Es así como, los estudios feministas en Relaciones Internacionales no pretenden crear un discurso unitario o un nuevo paradigma, sino reformular preguntas clásicas y promover la investigación de cómo los procesos transnacionales lejos de ser neutrales en la práctica, juegan un papel importante en determinar el rol de las mujeres en la sociedad y en la estructura económica y política de las relaciones entre los sexos. Los estudios feministas y de género suponen una importante renovación conceptual, teórica y metodológica de los análisis internacionales (Ruiz-Giménez, 2000).

Otra disciplina que ha insertado en sus estudios al género y al feminismo es la Geopolítica desde su perspectiva Crítica.

1.2.3 Geopolítica Tradicional, Geopolítica Crítica y Geopolítica de Género/Feminista

En 1899 fue acuñado por primera vez el concepto de Geopolítica por el politólogo sueco Rudolf Kjellen (Ó Tuathail, 2006), no obstante, los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX son considerados el período fundacional de la Geopolítica Tradicional, encabezada por la escuela alemana de Friedrich Ratzel y la escuela anglosajona de Halford Mackinder.²⁶ Los antecedentes de esta disciplina están situados en la Grecia Clásica y en el año 1750 con el

²⁶ Ratzel fue un geógrafo considerado el primer sistematizador de la Geografía Humana que utilizó teorías biológicas para explicar hechos de la geografía política, es decir, concebía del Estado como un organismo vivo. Por su parte el Geógrafo inglés Mackinder, orientó sus estudios a la relación hombre/medio y al estudio de las bases físicas de la geografía política (Jones, *et al.* 2004)

francés Robert Jacques Turgot, quien escribió un texto titulado "Geografía Política" (Nogué y Vicente, 2001).

Por su contribución al análisis espacial del poder, la teoría de Ratzel es parte medular de este trabajo, al sostener la idea de que el estado es síntesis y producto de la sociedad que alberga. Este autor desarrolla una "geopolítica pragmática", que intenta dar cobertura científica al comportamiento territorial del estado (Nogué y Vicente, 2001).

Por su parte, Mackinder identificaba la llegada de una fase de enfrentamiento entre las grandes potencias imperiales, en la que existía un espacio que determinaría el control del planeta, lo que llamaba "pivote geográfico" (mapa 1.1), situado en el centro del continente euroasiático, de tal forma que quien lo controlara, dominaría el mundo entero (Ó Tuathail, 2006).

Mapa 1.1 Representación del pivote geográfico.



Fuente: Agnew, (2005).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial se produjo un desprestigio de la Geopolítica, ya que fue utilizada durante el conflicto armado como instrumento del nazismo. El protagonista de

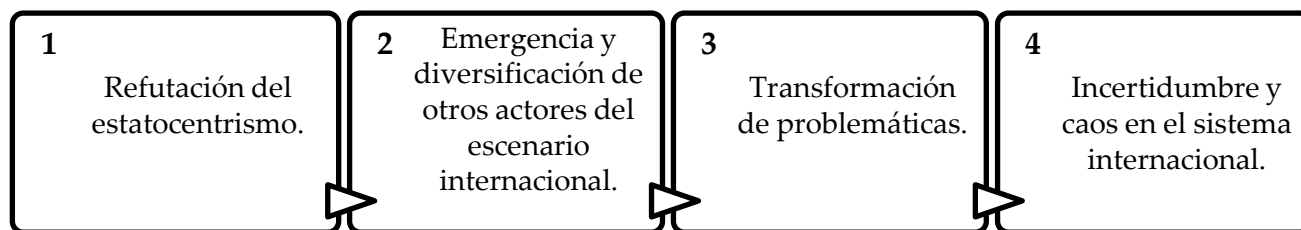
dicho descrédito fue Karl Haushofer, quien generó una representación del planeta en la que cuatro potencias asumirían el control del mismo: Estados Unidos, Rusia, Japón y la entonces Gran Alemania. Haushofer encarnó la imagen del “cerebro territorial del nacionalsocialismo” y con la caída del régimen vino también una crisis teórica de la escuela geopolítica (Nogué y Vicente, 2001).

Otras escuelas importantes de Geopolítica han sido la angloamericana, la francesa, la italiana, la rusosoviética y la española (Nogué y Vicente, 2001). En definición, la Geopolítica, en su corriente tradicional, son las prácticas y representaciones del poder en sus dimensiones y estrategias territoriales (Staheli y Kofman, 2004).

Es importante señalar que a partir de los años setenta y con mayor fuerza a mediados de los ochenta, se dio lugar a un resurgimiento de la Geopolítica, caracterizado principalmente por la deconstrucción de los discursos de poder y el nacimiento de nuevas visiones de las relaciones socioespaciales, donde los alcances de las relaciones de poder no tienen por qué reducirse únicamente a la territorialidad de los Estados (Agnew, 2005). En ese contexto nacieron nuevas corrientes de la Geopolítica, entre ellas la Crítica, iniciada a finales de los años ochenta (Nogué y Vicente, 2001).

Es así como, con la entrada de los procesos de globalización, han surgido nuevos abordajes teóricos que diversifican el campo de estudio de las Relaciones Internacionales y la Geopolítica, cuyas principales características son:

Figura 1.5 Características de los nuevos abordajes teóricos de Relaciones Internacionales y Geopolítica.



Elaboración propia con base en Preciado, (2010).

Uno de esos abordajes es la Geopolítica Crítica, construida a finales de los años ochenta y principios de los noventa, por Simon Dalby y Gearóid Ó Tuathail,²⁷ quienes han cuestionado ampliamente la concepción convencional de la Geopolítica, abandonando los dogmas teóricos sobre quiénes y cómo se ejerce el poder, lo que implica una metodología que analiza fenómenos políticos tradicionalmente ignorados –tales como el género– y estructuras teóricas aparentemente indiscutibles (Hiernaux y Lindon, 2006 y Nogué y Vicente, 2001). Así, esta Geopolítica renovada no sólo promueve la detracción de las ideas clásicas, sino una reinterpretación y análisis crítico de los discursos que han protagonizado el debate de la relación espacio-poder (Preciado, 2010).

La Geopolítica Crítica (o como se mencionó anteriormente “Alternativa”) es considerada una de las vertientes más sugerentes del posmodernismo;²⁸ se trata de una visión no sometida a discursos totalizadores ni a grandes paradigmas, y a diferencia de la Geografía Política y la

²⁷ Simon Dalby y Gearóid Ó Tuathail (1998) son profesores de Geografía en Canadá y Estados Unidos respectivamente. Dalby es especialista en asuntos de seguridad ambiental y Ó Tuathail ha estudiado temas de historia de la Geopolítica y Economía Política Internacional.

²⁸ En este contexto se entiende al *posmodernismo* como una corriente del pensamiento contemporáneo que intenta ofrecer una explicación teórica y práctica a la reestructuración de la espacialidad capitalista, es decir, el “capitalismo tardío”. Este posmodernismo se rebela contra los discursos universales y propugna una relativización de “la verdad” con base en el cuestionamiento de las metanarrativas (Nogué y Vicente, 2001).

Geopolítica Tradicional; la Geopolítica Crítica se inclina a cuestionar la relación de esas dos disciplinas con el poder, ya que ambas terminaron siendo en ciertos momentos instrumentos del poder, al ofrecer argumentos a prácticas territoriales de las instituciones políticas²⁹ (Nogué y Vicente, 2001).

Simon Dalby (1990) plantea a la Geopolítica Crítica como una investigación que reformula un conjunto particular de prácticas que llegan a ser dominantes y excluyen a otros conjuntos de prácticas, en donde el “discurso convencional” acepta las circunstancias actuales como dadas. La vertiente se ocupa de estudiar prácticas humanas históricas en las que están conectados elementos tales como la economía y la política. Esta geopolítica ha de reconciliar el estudio de las estructuras con el de la acción del individuo y por tanto es un instrumento valioso para la superación del actual orden de las cosas que deja el aspecto humano de lado, esto quiere decir que la geopolítica crítica vincula las estructuras interestatales con la acción del ser humano, lo que permite que el escenario de lo internacional no se ocupe únicamente de las relaciones entre estados (Cairo, 1993).

La corriente crítica pretende examinar los significados implícitos y explícitos de los distintos “discursos” que se dan a la construcción social de los lugares para comprender (o justificar) las acciones políticas. Conjuga una serie de tendencias intelectuales para demostrar la importancia que tiene el espacio en la Geopolítica y pone sobre aviso de burdas reterritorializaciones que tratan de recrear representaciones estables simples en un mundo fluido de enormes cambios sociales (Taylor y Flint, 2002).

²⁹ Es importante establecer las diferencias entre Geografía Política y Geopolítica. La primera es una rama de la Geografía que considera a los Estados como organismo estáticos y persigue fundamentalmente fines académicos, cuyos resultados contribuyan con la paz. Mientras que la Geopolítica (a pesar de desprenderse de la Geografía Política) ha desarrollado una mayor vinculación con las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. Considera a los Estados como entes vivos, proporciona herramientas para la acción política y militar, trata nuevos temas desde enfoques diversos y, es más sistemática porque aplica innovadores modelos y métodos. Si se desea precisar sobre el tema, véase: Enríquez (2008).

Los geógrafos dedicados a la Geografía Crítica desconfían de todo marco teórico totalizador que intenta ordenar el conocimiento geopolítico. No consideran que sus aportaciones contribuyan con una nueva escuela de pensamiento, sino una constelación flexible de ideas (Taylor y Flint, 2002).

Con base en Ó Tuathail (2006), se puede decir que la Geopolítica Crítica se divide en tres perspectivas básicas:

- **Formal.** Se refiere a las teorías y enfoques de la Geopolítica y las visiones de los intelectuales de esa materia.
- **Práctica.** Discursos y narrativas utilizadas por los líderes de Estado, en ejercicio de la política exterior.
- **Popular.** Expresiones de la cultura popular representadas en medios de comunicación en general que aseguran su difusión.

Además de superar el estatocentrismo e intentar ir más allá del Realismo Político, la Geopolítica Crítica construye nuevas visiones políticas de las relaciones socioespaciales y su contribución más valiosa es la de señalar cómo se afronta la globalización y todos los fenómenos que ello conlleva (Nogué y Vicente, 2001 y Taylor y Flint, 2002).

En el caso de América Latina, las nuevas demandas y procesos de espacialidad evidencian la necesidad de construir una agenda de investigación que rescate todas las expresiones y conjugue diversas aproximaciones teóricas y metodológicas desde una perspectiva multidisciplinaria. Así, la Geopolítica Crítica se ha convertido en uno de los primeros ordenamientos teóricos basados en la deconstrucción conceptual, y es apta para abrir un

análisis de las relaciones espaciales de poder en el marco de diversas disciplinas (Preciado, 2010).

El empoderamiento político de las mujeres posee características que le permiten ser analizado por la Geopolítica Crítica; se trata de un fenómeno internacional que posiciona a las mujeres como nuevos actores en la cambiante escena internacional y renueva las concepciones tradicionales acerca de imágenes de líderes y representantes políticos masculinos.

Otra rama de la Geopolítica que se presta para examinar las presidencias femeninas y el empoderamiento político de las mujeres es la Geopolítica de Género o Feminista, sin embargo, antes de iniciar, es pertinente reflexionar si existe o no, una diferencia entre Geopolítica de Género y Geopolítica Feminista, lo que conduce a repensar si todo tema de las relaciones de género ha sido incorporado, explicado e interpretado desde la teoría feminista.

La Geopolítica de Género concentra los principios básicos del feminismo –en cuanto a teoría social– (Sabaté, *et al.* 1995). Por ello, para los fines de esta investigación, se utilizarán ambos conceptos (Geopolítica de Género y Geopolítica Feminista), ya que el objetivo de la investigación no pretende ahondar en cuestiones teóricas sobre feminismo, sino utilizar principios básicos de ambas teorías dentro de las Relaciones Internacionales y la Geopolítica, con el fin de analizar el empoderamiento político femenino.

A pesar de los avances en las últimas décadas, el género continúa siendo considerado tanto en las Relaciones Internacionales como en la Geopolítica como un “asunto de mujeres”, un

problema de un segmento demográfico y secundario, relacionado con temáticas tradicionalmente feminizadas vinculadas al desarrollo. Por lo que no resulta extraño que las cuestiones de género estén marginadas de otras cuestiones valoradas como “masculinas”, como la tecnología, la seguridad internacional y el terrorismo, la industria armamentística, la deuda, la macroeconomía, entre otras.

Sin embargo, el género, en dichas disciplinas resulta imprescindible para lograr un conocimiento integral de la realidad internacional. Además visibiliza la estrecha relación existente entre lo externo y el espacio interior (Agirregomezkorta, 2006).

La perspectiva feminista envuelve un trabajo sobre conceptos que van más allá de las fronteras creadas por los espacios y esferas formales de lo político. Se orienta por visiones normativas del cambio social, para combatir la exclusión, la opresión y la marginación. Las relaciones de género son determinantes para la comprensión de la distribución y el antagonismo que motivan las diversas expresiones de poder sobre el espacio.

La aproximación feminista destaca el papel de las relaciones de género en la omisión de sujetos y sus repercusiones, ya que aún cuando han sido anulados, su presencia excluida ha sido fundamental en la distribución de poder y en el antagonismo de lo geopolítico (Staehele y Kofman, 2004 y Preciado, 2010).

A partir de la aplicación del género, es posible rediseñar el objeto y ámbito de la Geopolítica, al politizar las diversas geografías y espacios con el fin de visibilizar las relaciones de poder existentes en esos territorios. El género redefine los espacios así como el reconocimiento de los espacios informales, tanto de la economía, la cultura como de la propia política. Esta integración posibilita, asimismo, tener en cuenta las contribuciones de otros actores, entre los

que se encuentran de manera fundamental las mujeres, dado que ellas son las principales protagonistas de estos ámbitos informales (Agirregomezkorta, 2006).

El antecedente o punto de partida de la Geopolítica Feminista o de Género es la Geopolítica Crítica, la primera incorpora un análisis de género dentro de las prácticas geopolíticas y promulga una aproximación al análisis de las relaciones de poder (Hyndman, 2004).

Al igual que la Geopolítica Crítica; la Geopolítica de Género hace una crítica al estatocentrismo en las teorías de Relaciones Internacionales y Geopolítica, al considerar que existen más actores que determinan el curso de la vida internacional.

La Geopolítica de Género supone entonces el reconocimiento de que ningún espacio es neutro y que en todas las geografías se establecen relaciones de poder y de género. Es el análisis y las intervenciones políticas que dirigen las inequitativas y violentas relaciones de poder entre personas y lugares, basado en las diferencias (Hyndman, 2004).

El reescribir las acciones de las mujeres (y otras voces silenciadas) como parte del pensamiento geopolítico, sugiere un desplazamiento hacia la "anti-geopolítica", es decir, un proceso que reconoce la incorporación inherente e inevitable de sucesos geográficos y relaciones geopolíticas a diversas escalas y con una diversidad de sujetos visualizados o no por los discursos dominantes (Sharp, 2005 y Preciado, 2010). La anti-geopolítica es, de tal forma, una fuerza política y cultural dentro de la sociedad civil y desde los discursos de oposición de disidentes intelectuales (Routledge, 2006).

Con base en estas consideraciones, se puede sostener que el papel de la mujer en América Latina se ha convertido en una punta de lanza del proceso de resistencia frente a la defensa de

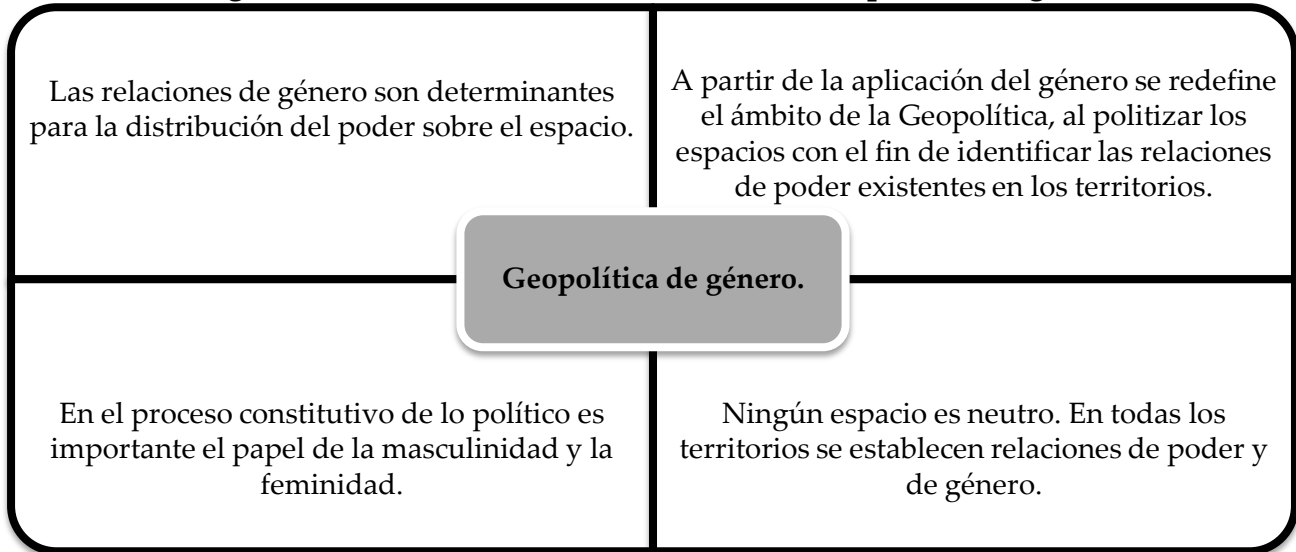
movimientos indígenas, ecológicos y pro derechos humanos, en otras palabras, de prácticas espaciales de lucha, lo que justamente identifica la incorporación de la mujer en la anti-geopolítica constitutiva (Preciado, 2010).

Las y los geógrafos/as políticos/as feministas se han preocupado por hacer visible que en la constitución de políticas, relaciones políticas y geografías políticas sea determinante la estructura derivada del género; es decir, el papel de la masculinidad y la feminidad en la distribución, el antagonismo y el proceso constitutivo de lo político (Staeheli y Kofman, 2004). Se trata, por tanto, de impulsar estrategias alternativas a las formas hegemónicas de articulación entre poderes y territorios, contribuyendo a otras geografías emancipatorias. En suma, la Geopolítica de Género pretende repensar otras formas de gobernabilidad y ciudadanía que den respuestas a las crisis originadas por un modelo hegemónico basado en la dominación y la desigualdad (Agirregomezkorta, 2006).

La Geopolítica de género pretende analizar las variaciones territoriales en las relaciones de género, definir los patrones regionales, evidenciar las interacciones entre género y territorio y está interesada en el aspecto dinámico de las relaciones de género que afectan la forma en la que hombres y mujeres crean, reproducen y modifican los entornos en los que viven (Sabaté, *et al.* 1995).

El estudio de la Geopolítica de género posee diversas premisas, entre ellas, que las relaciones de género son relevantes para la distribución del poder en las sociedades (figura 1.6).

Figura 1.6 Premisas sobre el estudio de la Geopolítica de género.



Elaboración propia con base en Agirregomezkorta, (2006).

Sin duda alguna las teorías de género dentro de los estudios de Relaciones Internacionales y Geopolítica ofrecen una explicación de los fenómenos recientes relacionados con la situación de las mujeres en las sociedades y sus implicaciones en aspectos principalmente de carácter político.

CAPÍTULO II. FACTORES VINCULADOS AL MAYOR ACCESO DE MUJERES A CARGOS PRESIDENCIALES DE GOBIERNO EN AMÉRICA LATINA

2.1 Factores internos

En las últimas décadas han surgido diversos factores que han propiciado un mayor ingreso de mujeres a cargos políticos. Estos se dividen en internos y externos. Los primeros surgen como iniciativas de los gobiernos con el objetivo de integrar la perspectiva de género a sus políticas y así impulsar la entrada de mujeres al poder, ejemplos de dichas iniciativas son el establecimiento de cuotas de género y la creación de instituciones de gobierno vinculadas a temas de género. Por su parte, los factores externos, se abordarán en páginas siguientes.

El motor de la participación política de las mujeres fue el sufragio, procedido por otros, como el sistema de cuotas y la creación de instituciones especiales para las mujeres.

2.1.1 Sufragio femenino

En el ámbito político, el sector femenino fue subestimado por siglos, ya que se consideraba que todo lo inherente a ese campo, era propio del género masculino. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, a raíz de levantamientos sociales de mujeres, tanto sufragistas como feministas, se inició la lucha por los derechos ciudadanos de las mujeres.³⁰ El derecho al voto, parte fundamental de la consolidación democrática de los países latinoamericanos fue el

³⁰ Al hablar sobre ciudadanía, se hace referencia al conjunto de derechos y obligaciones legales que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política. Es el derecho de las personas a ejercer sus derechos políticos y la obligación del Estado de garantizar el libre ejercicio de estos, es por esto que Alma Rosa Sánchez explica la presencia de las mujeres en la política como la construcción ciudadana del sector femenino, que se ha convertido en la columna vertebral del presente político, debido a que ha marcado los saldos pendientes de los sistemas políticos referentes a la exclusión y el desconocimiento de las mujeres (Valdés, 2001 y Sánchez, 2002).

primer paso de tal lucha y se convirtió en el inicio del proceso de búsqueda del poder por parte de las mujeres. En 1929, Ecuador fue el primer país de Latinoamérica en reconocer ese derecho, sin embargo pasaron más de 30 años para que todas las mujeres de la región gozaran de tal garantía. Paraguay fue el último país en brindarlo, en 1961 (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Año de obtención del sufragio femenino en países de América Latina.

País	Año	País	Año
Ecuador	1929	Chile	1949
Brasil	1932	Costa Rica	1949
Uruguay	1932	Bolivia	1952
El Salvador	1939	México	1953
República Dominicana	1942	Nicaragua	1955
Guatemala	1945	Perú	1955
Panamá	1945	Honduras	1955
Argentina	1947	Colombia	1957
Venezuela	1947	Paraguay	1961

Elaboración propia con base en Llanos y Sample, (2008).

http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/upload/30-years-of-democracy-2.pdf

En ese contexto, una muestra fehaciente de la importancia de las mujeres en la esfera electoral es la proporción de éstas que se encuentra inscrito en padrones de ese tipo, que para la mayoría de los países latinoamericanos, supera el 50% y convierte a ese sector en una parte fundamental del ejercicio democrático (tabla 2.2).

Tabla 2.2 Porcentaje de mujeres en padrones electorales de países de América Latina, 2007.

País	Porcentaje	País	Porcentaje
Guatemala	45.8	Colombia	51
Perú	49.7	Brasil	51.8
Bolivia	49.9	México	51.9
Costa Rica	50	Chile	52.4
Venezuela	50	Uruguay	52.4
República Dominicana	50.4	Paraguay	52.5
Ecuador	50.5	Nicaragua	54
Honduras	50.6	El Salvador	54.1
Argentina	51	Panamá	58.3

Elaboración propia con base en Llanos y Sample, (2008).

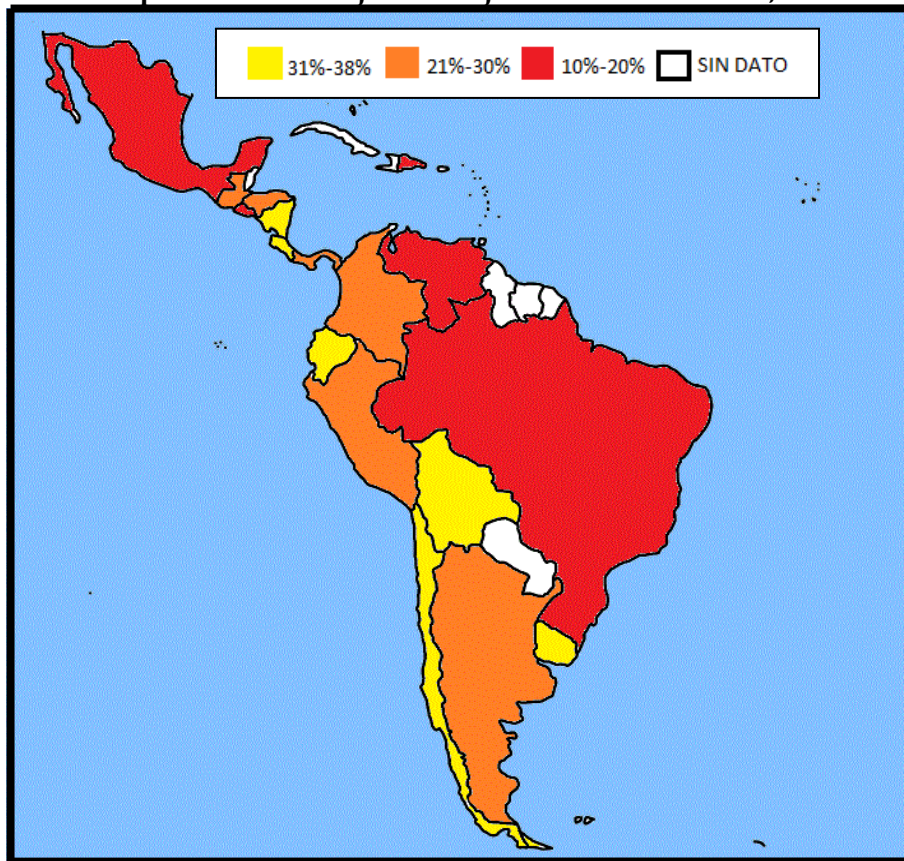
http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/upload/30-years-of-democracy-2.pdf

En contraste con lo anterior, la cantidad de mujeres que ocupan cargos públicos y de gobierno, se encuentra muy por debajo en comparación con el género masculino. Muestra de ello es el porcentaje de lideresas de ministerios³¹ en la región latinoamericana (mapa 2.1), que a pesar de que con el paso de los años ha aumentado, sigue siendo deficiente. En los años 90 la cifra era de un 9% aproximadamente y en 2007 el porcentaje casi se triplicó, con un 24% (Llanos y Sample, 2008).

En 2007, del total de los 75 ministerios ocupados por mujeres, el 29.3% eran de salud, educación y cultura y sólo dos países latinoamericanos (Colombia y Panamá) han establecido legalmente la obligación de incluir mujeres en nombramientos políticos. Panamá implantó en la Ley de Igualdad de Oportunidades que al menos el 30% de ministros, viceministros y otros puestos políticos deben ser mujeres (Llanos y Sample, 2008).

³¹ Ministerios son las partes en las que se dividen los gobiernos, integran el poder ejecutivo y en algunos países se les llama Departamentos o Secretarías, estas últimas corresponden al caso mexicano.

Mapa 2.1 Porcentaje de mujeres en ministerios, 2007.



Elaboración propia con base en Llanos y Sample, (2008).

http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/upload/30-years-of-democracy-2.pdf

En cuanto al poder legislativo, existe también un claro rezago de las mujeres, no sólo en América Latina, sino alrededor del mundo.

Tabla 2.3 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, por regiones y países de América Latina, 1990 y 2009*.

País/Región	Años	
	1990	2009
El Mundo árabe	3.83	9.48
Asia Oriental y el Pacífico	17.1	18.3
Zona del Euro	11.8	25.4
Europa y Asia central	/	14.6
Unión Europea	16	23.7
América Latina y el Caribe	12.1	23.1
Oriente Medio y Norte de África	3.75	8.7
África al Sur del Sahara	/	18.4
Mundo	12.5	18.8
Argentina	6	41.6
Bolivia	9	16.9
Brasil	5	9
Chile	/	15
Colombia	5	8.4
Costa Rica	11	36.8
Cuba	34	43.2
Ecuador	5	32.3
El Salvador	12	19
Guatemala	7	12
Haití	/	4.1
Honduras	10	23.4
México	12	28.2
Nicaragua	15	18.5
Panamá	8	8.5
Paraguay	6	12.5
Perú	6	27.5
Uruguay	6	12.1
Venezuela	10	18.6

Elaboración propia con base en Banco Mundial, (2010).

*Las mujeres miembros de los parlamentos son la cantidad de mujeres que ocupan escaños en una Cámara Baja o en una Cámara Única.

http://datos.bancomundial.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS/countries/1W?page=3&order=wbapi_data_value_2005%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc&display=default

Como se observa en la tabla anterior, a escala mundial, en promedio las cámaras bajas o únicas³² tienen menos del 20% de mujeres. El caso de América Latina ha mostrado avances considerables referentes a este tema. Argentina es un ejemplo, al pasar del 6% en 1990, al 41.6% en 2009, lo que rebasa con más de 15 puntos a zonas más avanzadas, como la Unión Europea (promedio de toda la región).

Los escaños ocupados por mujeres en parlamentos de ciertos países han aumentado en los últimos 20 años,³³ resultado de factores impulsados por los países a nivel interno y externo, en el primer caso desde el derecho al voto que consolidó la ciudadanía plena del sexo femenino, hasta el establecimiento de cuotas electorales, explicadas más adelante.

A pesar de lo anterior, los intentos de algunas mujeres por acceder al poder se han visto limitados por diversas circunstancias, explicadas en el llamado “techo de cristal”, el cual es una propuesta teórica que explica cómo las mujeres se enfrentan a limitantes simbólicas que no les permiten acceder a los puestos de mayor jerarquía en el ámbito político y laboral, reservados a los hombres debido a cuestiones como los valores con los que algunas mujeres se formaron para el ámbito doméstico y que chocan con los del ámbito público; así como los estereotipos sociales acerca de las mujeres y el poder: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder” o “no son capaces de enfrentar situaciones difíciles que requieran autoridad” (García, 2008).

³² Dependiendo del sistema político del que se trate, Cámara Baja o Única se refiere también a la Cámara de Diputados.

³³ El término “Parlamento” se utilizará genéricamente para hacer referencia a la asamblea de representantes de un país. En algunas regiones, como México se conoce como “Congreso”.

2.1.2 Sistema de Cuotas.

Otro factor interno que ha favorecido la presencia de las mujeres en el ámbito político es el sistema de cuotas.³⁴

Las cuotas tienen el propósito de nivelar los porcentajes de representación política entre los géneros (masculino y femenino). Establecen el porcentaje mínimo de mujeres u hombres candidata/os a formar parte del poder legislativo (dependiendo del tipo de sistema político de cada país), de partidos políticos, o el número determinado de miembros de un órgano de gobierno o una comisión. Cabe señalar que antes de la implantación de las cuotas, la representatividad de las mujeres era casi nula (Peña, 2005 y Llanos y Sample, 2008).

De acuerdo a Jacqueline Peschard (2004) existen tres tipos de cuotas:

- **Constitucionales:** Se consagran en el ámbito de las leyes fundamentales, preferentemente constitucionales.
- **Legislativas:** Establecidas en las leyes electorales.
- **De partidos políticos:** algunos de ellos utilizan el sistema de cuotas en sus procedimientos de selección de cargos internos.

En la tabla 2.4 se evidencia que Argentina fue el primer país en implementar una ley de cuota electoral en la Cámara de Diputados (1991), favorable para las mujeres, y de los 11 países en Latinoamérica que han impulsado las cuotas de representación electoral, sólo México tenía (antes de la aprobación de la ley) más de 15% de mujeres que ocupaban espacios en la cámara de Diputados (Llanos y Sample, 2008).

³⁴ Para profundizar en el tema de sistemas de cuotas en América Latina, se recomienda el libro *Women and politics in Latin America* de Nikki Craske (1999) donde se proporciona mayor información sobre la historia y evolución de las mismas.

Tabla 2.4 Cuotas electorales de género en países de América Latina, 2007.

País	Año de aprobación	Cuota actual %	Escaños ocupados por mujeres/Cámaras Bajas/antes de aprobación de cuotas.	Escaños ocupados por mujeres/Cámaras Bajas/actualidad.
Argentina	1991	30 (baja y alta)	6%	38,30%
Bolivia	1997	30 (baja) 25 (alta)	11%	16,90%
Brasil	1997	30 (baja)	7%	8,80%
Costa Rica	1996	40	14%	36,80%
Ecuador	1997	50 (Corresponde a las elecciones de 2006)	4%	26%
Honduras	2000	30	9,40%	23,40%
México	1996	30 (alta y baja)	17%	22,60%
Panamá	1997	30	8%	15,30%
Paraguay	1996	20 (alta y baja)	3%	10%
Perú	1997	30	11%	29,20%
República Dominicana	1997	33	12%	19,70%

Elaboración propia con base en Llanos y Sample, (2008).

http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/upload/30-years-of-democracy-2.pdf

En resumen, las cuotas establecen que ningún género puede tener más de un determinado porcentaje de representantes en ciertos órganos de gobierno, es decir, no precisamente están dirigidas a favorecer a las mujeres. Se debe tener en cuenta que el término “género” hace referencia tanto a mujeres como a hombres.

Las cuotas se iniciaron refiriéndose a las féminas porque históricamente ellas han sido discriminadas en el espacio político; este sistema afianza el derecho de igualdad al impedir la discriminación por sexo y es neutral respecto al género, porque a las mujeres se les ha impuesto socialmente un rol asociado a la vida privada (el cuidado del hogar, los hijos, esposos y ancianos) y se les ha apartado de la política, por tanto, este sistema impide tales

imposiciones y es parte de un proceso para lograr que la asignación de cargos políticos sea más equitativa (Carbonell, 2003).³⁵

La presencia de mujeres en movimientos sociales, protestas y demandas sociales es la razón principal por la que se han establecido las cuotas de género, lo cual ha consolidado el papel de las mujeres como actores políticos. Es importante la presencia del sexo femenino en las instituciones públicas para impulsar la equidad política.

2.2 Factores externos

Al igual que los factores internos, los externos han favorecido en gran medida el empoderamiento político de las mujeres al impulsar su participación política por medio de instrumentos jurídicos y programas internacionales (“la arquitectura internacional”) que presionan a los gobiernos de los distintos países para integrar al sector femenino en este ámbito de toma de decisiones.

2.2.1 Arquitectura internacional

Como parte de toda esa estructura internacional que contribuye con el empoderamiento político de las mujeres se consideran las Convenciones Internacionales sobre género, el trabajo

³⁵ Al hablar sobre cuotas de género en México, es importante resaltar el caso de las “Juanitas”. Este fenómeno ocurrió cuando en la Cámara Diputados se postulaba como titular a una mujer y como suplente a un hombre y, al iniciar los trabajos legislativos, las mujeres renunciaban y dejaban su lugar a los hombres. Como consecuencia de esto, diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género pidieron en marzo de 2012 que se cumpliera la sentencia emitida en favor de la igualdad de género, realizada el 30 de noviembre de 2011 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicha sentencia obliga a los partidos políticos a que cumplan con un registro al menos del 40% de candidatas a diputadas y senadoras con suplentes del mismo género (Revista Proceso, 2012).

de los Organismos Internacionales y, el papel que han desarrollado los actores no Gubernamentales, como las ONG's y los movimientos sociales.

2.2.1.1 Marco Jurídico Internacional

Los documentos redactados por la ONU y la Organización de Estados Americanos (OEA) que han fungido como motor del reconocimiento y respeto a los derechos de las mujeres han sido fundamentales para la inserción de éstas en la vida política. Con el paso del tiempo, se muestran más específicos respecto a los asuntos de género.

En los siguientes apartados se destacan los artículos de cada uno de los documentos que hacen referencia a temas de género y participación política de las mujeres, como parte de la arquitectura internacional a favor de ellas.

2.2.1.1.1 Carta de Naciones Unidas

El texto constitutivo de la ONU entró en vigor en octubre de 1945 y encarna el primer discurso internacional en el que se toca el tema de la igualdad de derechos entre los sexos:

Artículo 13

1. La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes:

...

b. fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Artículo 55:

...

la Organización promoverá:

c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

2.2.1.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos

En diciembre de 1948, la ONU proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se ha convertido a través de los años en el documento principal de las normas internacionales sobre derechos humanos. En materia de igualdad de género establece el pleno derecho de participación política de cada integrante de la sociedad.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición..

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

2.2.1.1.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Al entrar en vigor en 1976, la ONU exigió a los Estados que ratificaron el Pacto a comprometerse a seguir sus lineamientos, que en esencia hacen referencia a la igualdad y cobertura universal de derechos tales como el voto, la participación política y el acceso a las funciones públicas.

Artículo 2

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

Artículo 25

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;*
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;*
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país.*

Artículo 26

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

2.2.1.1.4 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para”

Implementada por la OEA, esta Convención entró en vigor en 1995 con el pleno objetivo de reconocer el grave problema que supone la violencia contra las mujeres, así como de establecer la igualdad de derechos entre los sexos para el acceso a la vida pública.

Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Estos derechos comprenden, entre otros:

...

f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;

g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;

h. el derecho a libertad de asociación;

...

j. el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Artículo 5

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

2.2.1.1.5 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer

Esta Convención entró en vigor en el año en 1949, sin embargo pasaron varios años para que la mayoría de los países del continente americano la ratificaran. Venezuela, por ejemplo, lo

hizo hasta 1993. La Convención fue realizada al igual que la “Convención de Belem Do Para” por la OEA.

Artículo 1.

Las Altas Partes Contratantes convienen en que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.

2.2.1.1.6 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer

Esta Convención fue adoptada en 1948 por la OEA y entre otros puntos, establece la igualdad derechos civiles entre hombres y mujeres.

Artículo 1.

Los Estados Americanos convienen en otorgar a la mujer los mismos derechos civiles de que goza el hombre.

2.2.1.1.7 Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer

La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer entró en vigor en 1954, fue implementada por la ONU y entre otros puntos, señala el derecho femenino de obtener cargos públicos y de gobierno en sus países.

Artículo II

Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

Artículo III Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

2.2.1.1.8 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Este texto entró en vigor en 1976 y al igual que otros documentos de la ONU antes mencionados, implica para los países signatarios el compromiso por la defensa de la equidad de género en este caso en materia de empleo, seguridad social, educación, entre otros aspectos.

Artículo 2

Los Estados Partes en el presente pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

2.2.1.1.9 Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José. Costa Rica”

Adoptada en Costa Rica en el año 1978, esta Convención es un instrumento de la OEA dirigido a los países del continente americano que al ratificarla se comprometen entre otras cosas a reconocer la personalidad jurídica de todos los hombres y mujeres y, a gozar de derechos políticos.

Capítulo II- Derechos Civiles y Políticos

Artículo 3 Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica

Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 16 Libertad de Asociación

1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera índole.

Artículo 23 Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;*
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de voluntad de los electores, y*
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.*

Artículo 24 Igualdad ante la Ley

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

2.2.1.1.10 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Al hablar sobre el marco jurídico internacional sobre los derechos de las mujeres, es indispensable mencionar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Committee on the Elimination of Discrimination against Women), implementada por la ONU con el objeto no sólo de establecer definiciones universales, sino de proponer una serie de medidas para erradicar las prácticas de maltrato a las mujeres y promover su representatividad en las esferas públicas. Fue adoptada en 1979 y está integrada por 30 artículos, es sin duda el texto más relevante sobre asuntos de género y promoción de la igualdad de sexos:

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil cualquier otra esfera.

Artículo 3

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y

adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegible para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;*
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;*
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.*

Los documentos que forman parte de la arquitectura internacional a favor de las mujeres han cobrado mayor importancia con el paso del tiempo, ya que en gran medida han disminuido la vulnerabilidad de la que han sido víctimas, se han convertido pues, en instrumentos que impulsan a las mujeres a salir de la “invisibilidad” y abogar por sus derechos, como lo es la participación política.

2.2.1.2 Organizaciones Intergubernamentales

El papel de las OIG's en los temas de género ha sido fundamental para mejorar la situación de las mujeres a escala mundial. Existen diversos organismos que desde distintas perspectivas trabajan en torno a estos temas.

El Fondo Monetario Internacional *FMI*, cuya Directora es la francesa Christine Lagarde, tiene la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus países miembros. En cuanto a género realiza estudios que sostienen que una menor disparidad de género puede redundar en mejores resultados macroeconómicos. Estas disparidades tienen efectos perniciosos y los presupuestos públicos no son neutros en cuanto a las cuestiones de género (Stotsky, 2007).

El Banco Interamericano de Desarrollo *BID* provee asistencia financiera y técnica y servicios de conocimiento en apoyo a las intervenciones del desarrollo en la región de América Latina y el Caribe; en cuestiones de género se dedica a fomentar la igualdad e inclusión social a largo plazo por medio de programas como el Fondo de Género y Diversidad y la nueva Política Operativa de Igualdad de Género en el Desarrollo, que busca fortalecer los esfuerzos del Banco para integrar la perspectiva de género en proyectos y trabajos analíticos, así como inversión directa en proyectos que fomenten la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (BID, 2012).

Por su parte, el Banco Mundial *BM* también posee a una mujer como Directora General, Sri Mulyani Indrawati, originaria de Indonesia. El Banco trabaja los asuntos de género a través de la Asociación Internacional de Fomento *AIF* al otorgar préstamos y donaciones para programas que reduzcan las desigualdades con el fin de ampliar el acceso de las jóvenes a la educación y creando oportunidades para la autonomía de la mujer, por ejemplo, mediante su participación en la economía (AIF, 2012).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos *OCDE*,³⁶ en el ámbito de género consta de estudios económicos y sociales, estadísticas y recomendaciones a los gobiernos en pro de la mejora de la situación de las poblaciones (OCDE, 2011). Cuenta también con el sitio web *Wikigender*, el cual es un proyecto para facilitar el intercambio de conocimientos sobre asuntos de género. Incluye estadísticas, artículos e información por país sobre estos temas (Wikigender, 2011).

La ONU es el organismo que ha atendido de forma más directa los asuntos de género. En el siguiente apartado se explicará su funcionamiento.

2.2.1.2.1 Organización de las Naciones Unidas

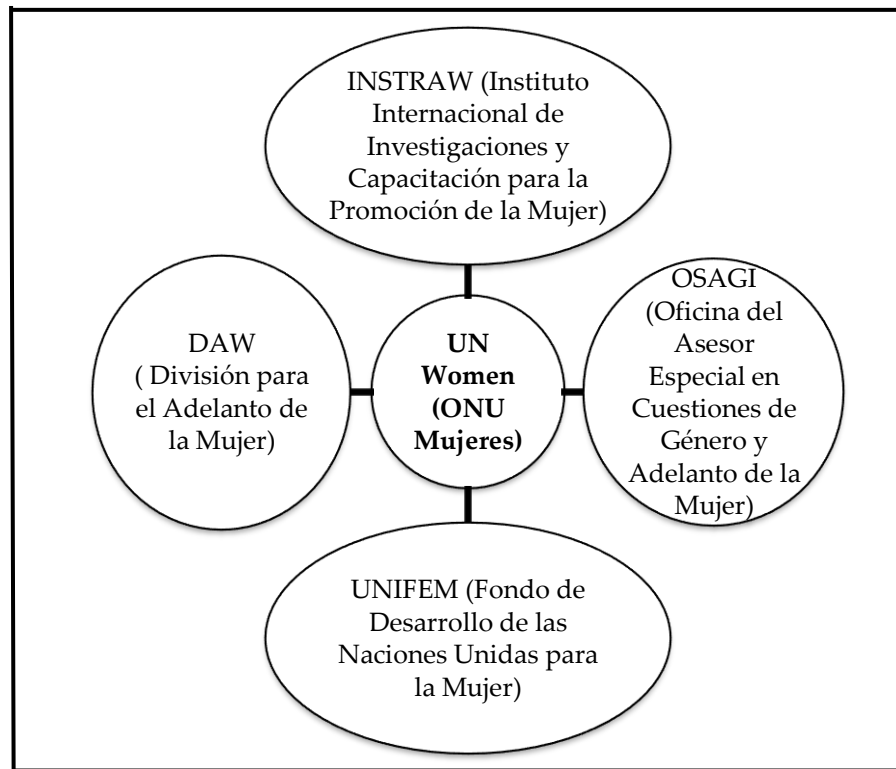
A partir de julio de 2010, la ONU trabaja todo lo relacionado a asuntos de género a través de ONU Mujeres (en inglés: *UN Women*). Ese órgano engloba el trabajo que antes realizaban otras divisiones de la ONU (figura 2.1); la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet es la actual Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta y, su sede se encuentra en Nueva York.

“ONU Mujeres es el motor y la voz principal en la defensa de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en el mundo. Apoya a los Estados Miembros a hacer avanzar la igualdad de género, según las prioridades nacionales, y las normas y políticas internacionales. Establece alianzas eficaces con la sociedad civil y movilizará el apoyo, tanto político como financiero, para alcanzar los objetivos internacionales relativos a las mujeres” (ONU Mujeres, 2011).

³⁶ Fundada en 1961, tiene como objetivo promover políticas que mejoren la situación económica y social de las personas alrededor del mundo y proporciona un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. A pesar de que sólo dos países de América Latina (México y Chile) pertenecen a la organización, las acciones de la OCDE benefician indirectamente a toda la región (OCDE, 2011).

La institución cuenta además con siete áreas focales: I) violencia contra las mujeres, II) paz y seguridad, III) liderazgo y participación, IV) empoderamiento económico, V) planificación y presupuestos nacionales, VI) derechos humanos y, VII) objetivos de desarrollo del milenio (ONU Mujeres, 2010).

Figura 2.1 Conformación actual de los órganos especializados de la ONU para la mujer.



Elaboración propia, con base en ONU Mujeres, (2011).
<http://www.unwomen.org/es/about-us/faq/#unsystem>

Los órganos que ahora se encuentran integrados en ONU Mujeres son (CINU, 2011):

- **INSTRAW:** Se estableció como un Instituto dedicado exclusivamente a la investigación, el intercambio y a la difusión de información, así como a la capacitación para la promoción de la mujer. Es un instrumento en el plano internacional para promover y emprender programas de investigación que contribuyeran al empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en todo el mundo.

- OSAGI: Oficina encargada de promover y fortalecer la ejecución efectiva de la Declaración del Milenio, la Declaración de Beijing, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres y el Documento de resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General sobre Beijing+5. El Asesor Especial se encargaba de orientar al Secretario General en materia de integración de las cuestiones de género a las políticas de la ONU.
- UNIFEM: La agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de impulsar y promover el avance y el bienestar de las mujeres se estableció en 1985 para apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir, que contribuyen a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos.
- DAW: La misión de la División para el Adelanto de la Mujer es mejorar el estatus de la mujer en el mundo y el asegurar el alcance de su igualdad ante el hombre. Impulsa a las mujeres como participantes y beneficiarias en igualdad con el hombre, del desarrollo sostenible, paz y seguridad, gobierno y los derechos humanos.

Asimismo, la ONU trabaja los temas relacionados con mujeres y género a través de diversos programas y órganos, como ya se mencionó, el principal es ONU Mujeres, por otro lado cuenta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo *PNUD* que trabaja el empoderamiento como vía para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD, 2004). Women Watch brinda información y recursos sobre equidad de género y empoderamiento (Women Watch,

2012). El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer es un sistema de vigilancia que tiene el fin de examinar la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por parte de los estados que la ratificaron o se adhirieron a ella. El ECOSOC *Consejo Económico y Social*, que en Latinoamérica estableció la Comisión Económica para América Latina y el Caribe *CEPAL*,³⁷ en materia de género cuenta con una división especializada (División de Asuntos de Género) que opera como Secretaría Técnica de los gobiernos de la región por medio de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un órgano subsidiario de la organización que congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de lo referente a género. Sus principales objetivos son desarrollar investigaciones y estadísticas que promuevan la equidad de género, así como brindar cooperación con los gobiernos, instituciones, organizaciones y sociedad civil para apoyarlos en temas de igualdad de género, La CEPAL, cuya Directora General es la mexicana Alicia Bárcena, ha realizado desde 1977 once conferencias regionales y seis acuerdos regionales relativos a temas de género, los cuales han formado parte de los progresos de las mujeres en toda la región latinoamericana (CEPAL, 2011). Por último la Unión Interparlamentaria ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de principios de gobierno democráticos y realiza la Reunión de las Mujeres Parlamentarias para debatir sobre asuntos relacionados con la situación de la mujer (Unión Interparlamentaria, 2006).

2.2.1.2.1.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio

De acuerdo con Ross (2009), los Objetivos de Desarrollo del Milenio *ODM* son ocho iniciativas elaboradas por la ONU en el año 2000 para mejorar las condiciones de vida de la población mundial para el 2015. Los ODM son producto de la Declaración del Milenio,

³⁷ Establecida en 1948, es una de las cinco comisiones regionales de la ONU y se fundó para contribuir con el desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones entre los países miembros (CEPAL, 2011).

firmada por 147 Jefes de Estado y aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea General de la ONU. Estos objetivos se enfocan en los esfuerzos de la comunidad mundial de lograr mejoras significativas y medibles en la vida de las poblaciones para el año 2015. Establecen metas y criterios para medir resultados que ayuden tanto a las naciones en desarrollo como a las desarrolladas a financiar programas de crecimiento y que sirvan de soporte a las instituciones multilaterales en su tarea de lograr que dichos objetivos se implementen. El objetivo relacionado con los asuntos de género está vinculado con el número 3: *“Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”*

La meta a alcanzar es “eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a finales de 2015”.

Los indicadores de este ODM son:

- | | |
|---------------|------------------------------|
| 1. Educación. | 4. Seguridad. |
| 2. Pobreza. | 5. Puestos de altos niveles. |
| 3. Empleos. | 6. Acceso al poder político. |

El parámetro que mide los avances logrados respecto a esta iniciativa en el ámbito político es la proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales y en órganos de gobierno. Según la ONU, la introducción de los sistemas de cuotas ha sido el factor más decisivo para incrementar la representación política de las mujeres. Otros factores son la promoción de candidatas por parte de partidos políticos, la capacitación para laborar en campañas electorales, en recaudación de fondos el apoyo de la sociedad civil a las candidatas (Ross, 2009).

2.2.1.2.1.2 Conferencias Internacionales

En los últimos cuarenta años, la ONU ha llevado a cabo cuatro Conferencias Mundiales basadas en el tema de mujeres y género (tabla 2.5). La primera se llevó a cabo hace más de treinta años en la Ciudad de México (1975) y a partir de esa fecha, cada cinco años se evalúan los resultados de dichas reuniones.

Tabla 2.5 Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas sobre la Mujer, 1975-1995.

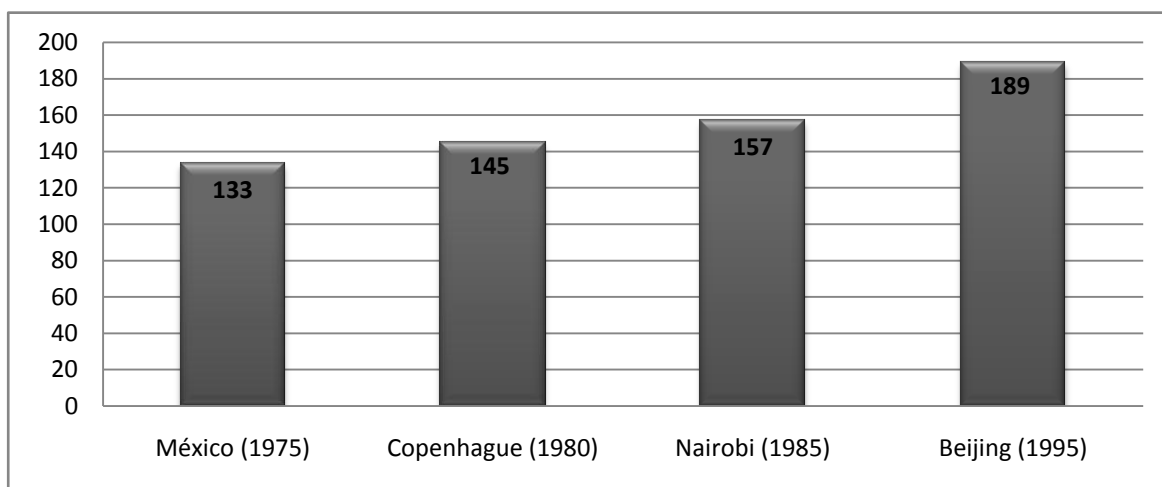
Lugar	Fecha	Objetivos	Logros
Ciudad de México, México.	19 junio-2 julio 1975	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de género y eliminación de discriminación por motivos de género. 2. Integración y participación de la mujer en el desarrollo. 3. Mayor contribución de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial. 	Se dio lugar al establecimiento de INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
Copenhague, Dinamarca.	14-30 julio 1980	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de acceso a la educación. 2. Igualdad en las oportunidades de empleo. 3. Igualdad en servicios adecuados de atención a la salud. 	Programa de Acción de Copenhague, que entre otras iniciativas exhortó a que se adoptaran medidas más enérgicas para garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad y el control de bienes.
Nairobi, Kenia.	15-26 junio 1985	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas constitucionales y jurídicas. 2. Igualdad en la participación social. 3. Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones. 	Reconocimiento de que la situación de las mujeres no es una cuestión aislada, sino abarca toda la esfera de la actividad humana. Asimismo se pidió establecer en cada sector de la Organización, centros de coordinación con temas relativos a las mujeres.
Beijing, China.	4-15 septiembre 1995	<p>Acciones concretas en cuanto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pobreza. 2. Educación y formación. 3. Salud. 4. Violencia. 5. Conflictos armados. 6. Economía. 7. Toma de decisiones. 9. Derechos humanos. 10. Medios de comunicación. 11. Medio ambiente. 	Declaración y Plataforma de acción de Beijing, así como trasladar el centro de atención de las mujeres, al concepto de género y participación de ONG's.

Elaboración propia con base en Naciones Unidas, (2011).

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>

Después de la cuarta Conferencia de la Mujer, se efectuaron dos “reuniones adicionales” sobre el tema. La primera en el año 2000, donde la Asamblea General de la ONU convocó a un período extraordinario de sesiones para examinar el progreso alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación de la *Plataforma de Acción de Beijing*. Dicho período de sesiones se celebró en Nueva York, del 5 al 9 de junio de tal año, bajo el tema “*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*”. Finalmente la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tuvo el mandato de realizar en el 49º período de sesiones, celebrado en marzo de 2005, un examen y evaluación de la implementación de la *Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing* (Naciones Unidas, 2011).

Figura 2.2 Número de gobiernos participantes en los foros de las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas sobre la Mujer.



Elaboración propia con base en Seager, (1997).

Como se advierte en la figura 2.2, la concurrencia de los gobiernos en las cuatro Conferencias de Naciones Unidas aumentó considerablemente con el paso de los años, lo que lleva a pensar que el interés por los asuntos de género y no sólo de la mujer, tiene un gran impacto en sus políticas internas.

2.2.1.3 Actores no Estatales

El papel que desarrollan los actores no estatales en el aumento del empoderamiento político de las mujeres es levantar la voz en nombre de la sociedad civil, con demandas que se trasladan de lo interno a lo internacional.

Al hablar de este tipo de actores se hace hincapié en los movimientos sociales y las Organizaciones No Gubernamentales *ONG's*³⁸ que han sido partícipes de los temas de género. También es importante mencionar las redes interactivas que se dedican principalmente a realizar estudios e investigaciones sobre temas de género, ejemplos claros son: *I Know Politics*, *Council of Women World Leaders*, *Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)* e *Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)*.

2.2.1.3.1 Movimientos Sociales de mujeres

En las últimas décadas ha habido un avance considerable en la participación política de las mujeres, uno de los factores que ha propiciado esta cuestión es la aparición de movimientos sociales iniciados por causas diversas.

Un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de dicha acción implica la preexistencia de un conflicto o de una tensión que se intenta resolver. Para el caso de los movimientos de mujeres, el conflicto o tensión es la posición subordinada de la que históricamente éstas han sido víctimas (Grau e Ibarra, 2000).

³⁸ Una Organización No Gubernamental es todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos, son actores relativamente nuevos en las relaciones internacionales, ya que comenzaron su auge en los años 80 y lograron sobresalir hasta comienzos de los 90 (Merle, 1988).

Los primeros movimientos sociales de mujeres en América Latina surgieron en los albores del siglo XIX gracias a ideas radicales traídas por inmigrantes europeos. Antes de eso, en la región se asignó a las mujeres desde las guerras de independencia un papel de madres y guardianas del hogar, ellas permanecían fuera de la ciudadanía y fue ahí donde se implantó la brecha existente entre lo público y lo privado, ese último nivel, reservado para el sexo femenino (Molyneux, 2003).

La ideología feminista que ha predominado en los movimientos sociales de mujeres parte de la crítica a los roles asignados a las mujeres, limitados al cuidado de la familia y a las labores domésticas; en resumen, este tipo de movimientos busca luchar contra el patriarcado (Luna, 1989).

En el decenio de 1950, los movimientos se vieron influidos por ideas de activismo comunitario y participación emergidas del catolicismo social y la izquierda; posteriormente en los años 70 los movimientos se identificaron como organizaciones de resistencia antiestatales y; en los 80 se produjo un auge de los movimientos feministas a raíz del fin de los regímenes autoritarios y el nacimiento de una ciudadanía más activa, donde se demostró el éxito de los movimientos sociales de mujeres en su lucha por la equidad entre hombres y mujeres y los derechos ciudadanos (Molyneux, 2003).

Al ser considerados los movimientos sociales como las manifestaciones que implican un tamaño y una efectividad superiores a los de las asociaciones de menores escalas, se convierten en fenómenos socio-políticos con cierta trascendencia derivada de su magnitud numérica o su capacidad para provocar cambios. En el caso de los movimientos de mujeres, éstas actúan

conjuntamente para alcanzar objetivos comunes, sean o no feministas. Las mujeres emprenden valores como la “sororidad”; un término que hace referencia a la solidaridad o hermandad entre ellas, que pretende materializarse en acciones específicas provenientes de la situación de vulnerabilidad en que se han encontrado a lo largo de la historia (Lagarde, 1996 y Molyneux, 2003).

Han existido tres tipos de movimientos de mujeres: el primero se trata de un movimiento feminista internacional revitalizado que apareció en los años 70 y tenía interés en indagar sobre la historia del feminismo; el segundo surgió en los años 70 y 80 con un interés en las luchas de mujeres de bajos ingresos por las necesidades de consumo y; por último las movilizaciones fundamentalistas iniciadas en los últimos años. De acuerdo a Maxine Molyneux (2003), los movimientos de mujeres dependen de diversos factores:

- Configuraciones culturales.
- Formas familiares.
- Formaciones políticas.
- Grado de solidaridad femenina.
- Carácter de la sociedad civil.

Quedan más aspectos de los movimientos de mujeres que remiten a los mecanismos del género y sus efectos poseen un campo de acción más allá de la cultura y la ideología, como lo es su relación con la política (Luna, 1989). El trabajo realizado por estos movimientos ha impactado directamente sobre la forma en que las sociedades perciben la situación de las mujeres; es inevitable reconocer gran parte de sus logros, tales como el sufragio universal y los programas y políticas de apoyo a la violencia y participación de las mujeres en el ámbito público.

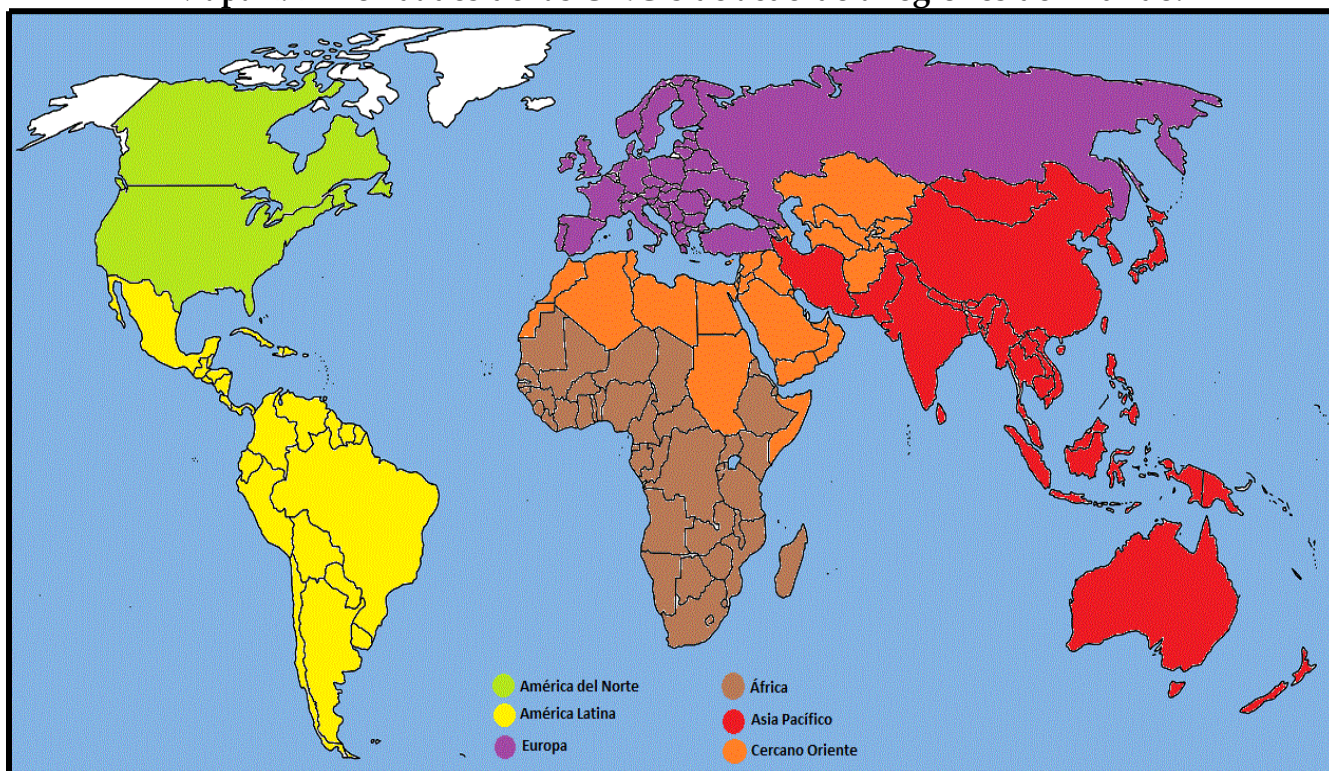
2.2.1.3.2 Organizaciones No Gubernamentales

Las ONG's están constituidas por individuos o grupos privados. Alrededor de una cuarta parte del total, son de carácter global; las demás trabajan en un ámbito local (Pearson y Rochester, 2005). La importancia que han alcanzado en las sociedades contemporáneas es evidente. Prácticamente no hay país donde no estén presentes, lo que genera nuevos patrones de intervención social y convirtiéndose en agentes de cambio, al adquirir capacidades y competencias fundamentales de la sociedad (Gómez, 2005).

Sus actividades se han diversificado. En un principio atendían tantas causas, que difícilmente obtenían logros significantes; sin embargo, al especializarse en ciertas áreas (como la de género) es más factible la obtención de resultados a corto y largo plazo.

Con base en Villota (1999), se puede afirmar que las ONG's de género están consideradas dentro de las de "ayuda al desarrollo". Se encuentran en distintas regiones del mundo y dependiendo de la zona en la cual trabajen, tienen prioridades específicas (mapa 2.2):

Mapa 2.2 Prioridades de las ONG's de acuerdo a regiones del mundo.



Elaboración propia con base en FAO, (2012).

<http://www.fao.org/docrep/V8300S/v8300s01.htm#TopOfPage>

- Asia y el Pacífico: derechos de las trabajadoras emigrantes, la violencia contra ellas, sus derechos y los de su familia.
- África: reivindicación de la paz, fin del sufrimiento de las mujeres y la infancia.
- Cercano Oriente: derechos de las mujeres, alfabetización y fomento del empleo.
- América Latina y el Caribe: participación política, acceso al empleo y a los recursos.
- Europa y Norteamérica: derechos de las mujeres, reconocimiento de las mujeres como agentes sociales y económicos activos, lucha contra el desempleo y la violencia, conciliación de la vida familiar y profesional.

Este tipo de organizaciones tienen una aspiración principal: definir los problemas vinculados con el género como un asunto prioritario del desarrollo de las naciones y todas ellas comparten la lucha contra las construcciones culturales que transforman la diferencia sexual en falta de equidad, la cual se expresa en distintos ámbitos de la vida social.

Así, hay grupos que al ubicar la subordinación de las mujeres, orientan sus actividades hacia problemas de sexualidad, salud reproductiva, violencia pública y doméstica, aborto o maternidad voluntaria. Otros en cambio, privilegian el ejercicio del poder en la esfera pública y trabajan por valorizar y porque se reconozca la contribución femenina en las luchas sociales y en el ámbito del trabajo asalariado. Entre ellos se encuentran las ONG's que se preocupan por abrir oportunidades a las mujeres en el mundo laboral, de la política o de la educación y, reclaman su participación en instancias donde se deciden asuntos de interés para el desarrollo nacional (Olvera, 2001).

Algunos ejemplos de ONG's en Latinoamérica, dedicadas a asuntos de género son: OXFAM, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer, Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer, Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social, entre otras (tabla 2.6)

Tabla 2.6 ONG's dedicadas a asuntos de género en América Latina.

Católicas por el Derecho a Decidir
Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
Asociación Civil Mujeres en Acción
Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Mujeres
Women's International Democratic Federation
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
Fundacion para Estudio e Investigación de la Mujer
Fundación Mujeres en Igualdad
Instituto de Estudios de la Mujer
Mujeres en Acción
Mujeres Unidas Solidarias Activas A.C.
Equidad de Género: Ciudadanía , Trabajo y Familia,A.C.
Oxfam
Amnistía Internacional
Human Rights Watch
Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer

Elaboración propia con base en NGO Branch, (2012).

<http://esango.un.org/civilsociety/displayAdvancedSearch.do?method=search&sessionCheck=false>

Es difícil calcular en número total de ONG's que trabajan asuntos de género, ya que no todas están registradas ante Naciones Unidas. Para imaginar una cifra, en la 54ª sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer (perteneciente al ECOSOC de la ONU) participaron alrededor de 460 organizaciones provenientes de países miembros de la ONU (NGO Branch, 2011).

Así, se puede afirmar que el papel de los actores internacionales, como las OIG's y ONG's, ha sido fundamental para el desarrollo de un contexto social y político favorable para las mujeres, al construir condiciones propicias para su inserción en ámbitos públicos. Asimismo, los factores internos (sufragio y sistemas de cuotas) han sido esenciales para fortalecer el marco internacional de apoyo a la condición de las mujeres.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS PRESIDENCIAS FEMENINAS EN AMÉRICA LATINA, 1970-2011

En el año 2011, en el mundo existían únicamente 17 presidentas, primeras ministras y reinas en el mundo. Esto significó que alrededor del 8% del total de países tenían a una mujer con alguno de dichos cargos.

En el caso de América Latina y el Caribe, la región ha contado a lo largo de su historia independiente con 19 mujeres con cargos de ese tipo y, para finales de 2011, únicamente existían tres presidentas: Cristina Fernández de Argentina, Laura Chinchilla de Costa Rica, Dilma Rousseff de Brasil y una primera ministra: Kamla Persad-Bissessar de Trinidad y Tobago.

San Marino ha tenido nueve mujeres como Capitanas Regentes, es decir, Jefas de Estado. Lo que lo convierte en el país del mundo con mayor número de lideresas de gobierno.

En el mundo, la primera presidenta fue María Estela Martínez de Argentina en 1974, la primera Primera ministra fue Sirimavo Bandaranaike de Sri Lanka en 1960, la primera jefa de Estado (de manera no hereditaria) fue Sühbaataryn Yanjmaa de Mongolia en 1953 y la primera presidenta electa democráticamente en América Latina fue Violeta Barrios de Nicaragua en 1990. Las tablas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 mencionan a las lideresas de gobierno que han existido en los cinco continentes a lo largo de la historia y los períodos en que ejercieron funciones. Es importante considerar que no sólo se hace mención de aquellas que han sido presidentas, sino también primeras ministras y reinas.

Tabla 3.1 Jefas de Estado y de Gobierno en África. (1950-2011)

África		
República Centroafricana	Elisabeth Domitien	1975-1976
Burundi	Sylvie Kinigi	1993-1994
Ruanda	Agathe Uwilingiyimana	1993-1994
Liberia	Ruth Perry	1996-1997
	Ellen Johnson Sirleaf	2006-actualidad
Senegal	Mame Madior Boye	2001-2002
Mozambique	Luisa Dias Diogo	2004-2010
Santo Tomé y Príncipe	Maria das Neves Ceita	2002-2004
	Maria do Carmo Silveira	2005-2006
Gabón	Rose Francine Rogombé	Junio-octubre 2009
Madagascar	Cécile Manoroanta	Diciembre 2009

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

Tabla 3.2 Jefas de Estado y de Gobierno en América. (1950-2011)

América		
Argentina	María Estela Martínez	1974-1976
	Cristina Fernández	2007-actualidad
Bolivia	Lidia Gueiler Tejada	1979-1980
Dominica	Mary Eugenia Charles	1980-1995
Haití	Ertha Pascal Trouillot	1990-1991
	Claudette Werleigh	1995-1996
	Michèle Pierre-Louis	2008-2009
Nicaragua	Violeta Barrios	1990-1996
Canadá	Kim Campbell	Junio-noviembre 1993
Ecuador	Rosalía Arteaga	Febrero 1997
Guyana	Janet Jagan	1997-1999
Panamá	Mireya Moscoso	1999-2004
Perú	Beatriz Merino	Junio-diciembre 2003
Bahamas	Cynthia A. Pratt	Mayo-junio 2005
Jamaica	Portia Simpson Millar	2006-2007
Chile	Michelle Bachelet	2006-2010
Costa Rica	Laura Chinchilla	2010-actualidad
Trinidad y Tobago	Kamla Persad-Bissessar	2010-actualidad
Brasil	Dilma Rousseff	2011-actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

Tabla 3.3 Jefas de Estado y de Gobierno en Asia. (1950-2011)

Asia		
Mongolia	Sühbaataryn Yanjmaa	1953-1954
	Nyam-Osoryn Tuyaa	Julio 1999
India	Indira Gandhi	1966-1977/1980-1984
	Pratibha Patil	2007-actualidad
Israel	Golda Meir	1969-1974
	Dalia Itzik	Julio 2007
Sri Lanka	Sirimavo Bandaranaike	1960-1965/1970-1977/1994-2000
	Chandrika Kumaratunga	1994-2005
Filipinas	Corazón Aquino	1986-1992
	Gloria Macapagal Arroyo	2001-2010
Pakistán	Benazir Bhutto	1988-1990/1993-1996
Bangladesh	Khaleda Zia	1991-1996/2001-2006
	Sheikh Hasina	2009-actualidad
Turquía	Tansu Çiller	1993-1996
Corea del Sur	Chang Sang	Julio 2002
	Han Myeong-sook	2006-2007
Kirguistán	Roza Otunbayeva	Abril-diciembre 2011

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

Tabla 3.4 Jefas de Estado y de Gobierno en Europa. (1950-2011)

Europa		
Reino Unido	Reina Isabel II	1952-actualidad
	Margaret Thatcher	1979-1990
Dinamarca	Reina Margarita II	1972-actualidad
Portugal	Ma. de Lourdes Pintassiglo	1979-1980
Países Bajos	Reina Beatrix	1980-actualidad
Islandia	Vigdís Finnbogadóttir	1980-1986
	Jóhanna Sigurðardóttir	2009-actualidad
Noruega	Gro-Harlem Brundtland	1981/1986-1989/1990-1996
	Anne Enger	Octubre 1998
Yugoslavia	Milka Planinc	1982-1986
Malta	Ágata Barbara	1982-1987
Alemania	Sabine Bergmann-Pohl	Abril-octubre 1990
	Angela Merkel	2005-actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

...Continuación:

Tabla 3.4 Jefas de Estado y de gobierno en Europa. (1950-2011)

Europa		
Lituania	Kazimiera Prunskiene	1990-1991
	Irena Degutienė	Octubre-noviembre 1999
	Dalia Grybauskaitė	2009-actualidad
Polonia	Hanna Suchocka	1992-1993
Bulgaria	Reneta Indzhova	1994-1995
Irlanda	Mary McAleese	1997-actualidad
Letonia	Vaira Vike-Freiberga	1997-2007
Suecia	Ruth Dreifuss	Enero-diciembre 1999
Finlandia	Tarja Halonen	2000-actualidad
	Anneli Jäätteenmäki	Abril-junio 2003
	Mari Kiviniemi	2010-2011
Serbia	Nataša Mičić	2002-2004
Macedonia	Radmila Šekerinska	Noviembre-diciembre 2004
San Marino	Maria Lea Pedini Angelini	Abril-octubre 1981
	Gloriana Ranocchini	1984/1989-1990
	Edda Ceccoli	1991-1992
	Patrizia Busignani	Abril-octubre 1993
	Rosa Zafferani	1999/2008
	Maria Domenica Michelotti	Abril-octubre 2000
	Valeria Ciavatta	2003-2004
	Fausta Simona Morganti	Abril-octubre 2005
Ucrania	Yulia Tymoshenko	2007-2010
Moldova	Zinaida Greceanîi	2008-2009
Croacia	Jadranka Kosor	2009-2011
Eslovaquia	Iveta Radičová	2010-2012
Suiza	Doris Leuthard	2010-actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

Tabla 3.5 Jefas de Estado y de Gobierno en Oceanía. (1950-2011)

Oceanía		
Nueva Zelanda	Jenny Shipley	1997-1999
	Helen Clark	1999-2008
Australia	Julia Gillard	2010-actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en Council of Women World Leaders, (2011); Worldwide Guide to Women in Leadership, (2011) y García, (2008).

<http://www.cwwl.org/index.html>

<http://www.guide2womenleaders.com/>

En la mayor parte de las mujeres existe una influencia familiar muy importante en su llegada al poder; en ocasiones son hijas de algún personaje ilustre, viudas de un líder político o se les ha transmitido la pasión política por medio de la educación y el entorno familiar. Sin embargo, muchas de ellas llegan a puestos importantes por sus propios méritos. La subrepresentación de las mujeres en cargos políticos se debe principalmente a tres factores: a) la discriminación, b) los aspectos coyunturales y estructurales y, c) la socialización política (Fernández, 1999).

Algunas personas consideran que existen diferencias entre la forma de gobernar de hombres y la de mujeres. Esas personas creen que los hombres se caracterizan por poseer una actitud dominante, asertiva y competitiva y en contraste, las mujeres se identifican con ideales de paz, reducción de la corrupción o creación de oportunidades para grupos minoritarios (Fernández, 1999).

En general, las lideresas de Estados o gobiernos poseen características similares; el promedio de edad es de 51 años, la mitad de ellas posee una amplia experiencia política y elevada preparación académica. Asimismo, la mayoría ha accedido al poder en medio de crisis políticas y sociales. Lo anterior no quiere decir que sus ideologías sean similares y tampoco

que potencien las cuestiones de igualdad de género por el hecho de ser mujeres (Fernández, 1999).

Para favorecer la participación femenina es necesario un buen clima social e institucional. Tal como sucedió en la inserción de mujeres en el sector educativo y el mercado laboral, para favorecer la igualdad de género, es necesario que las mujeres accedan a puestos de poder y toma de decisiones (Fernández, 1999). Si no se llena ese tipo de vacíos en los países, difícilmente se avanzará hacia la equidad.

Los pocos casos de mujeres que han alcanzado la cumbre del poder pertenecen a dos extremos. En el caso de las regiones, se trata de países de tercer mundo o países desarrollados y en cuanto a la duración de sus mandatos, son personajes que han tenido larga permanencia en el poder o han sido parte de regímenes muy cortos.

Si bien, ha habido pocas lideresas de gobiernos en comparación con hombres, es importante señalar las características que las han llevado al poder, para establecer factores que han sido determinantes en sus carreras políticas. El mapa 3.1 señala los períodos y los países de América Latina que han contado con figuras femeninas presidenciales.

Mapa 3.1 Presidencias femeninas en América Latina, 1970-2012



Elaboración propia con base en García, (2008).

Algunos de los rasgos más sobresalientes de cada una de las nueve mujeres que han sido Jefas de Gobierno o de Estado en América Latina se presentan a continuación.³⁹

³⁹ Anteriormente se señaló que se trata de 19 mujeres, sin embargo en el párrafo tocante a ese tema se contempló también a la región del Caribe, que en esta sección será omitida, al igual que el cargo de la Primera Ministra en Perú, Beatriz Merino.

3.1 María Estela Martínez Cartas (Argentina)

		
<p>Predecesor: Juan Domingo Perón.</p> <p>Período presidencial: 1946-1952; 1952-1955; 1973-1974</p>	<p>Presidenta María Estela Martínez Cartas Lugar y fecha de nacimiento: Argentina (1931-) Período presidencial: 1974-1976</p>	<p>Sucesor: Jorge Rafael Videla (Junta militar).</p> <p>Período presidencial: 1976-1981</p>

María Estela Martínez, conocida también como “Isabelita Perón” llegó a la silla presidencial después de la muerte de su esposo, el presidente Juan Domingo Perón. Antes de fungir como presidenta de su país, fue Vicepresidenta durante el último período en el poder del Presidente Perón y fue con la muerte de este último que accedió al puesto que quedaba vacío. Mientras estuvo en el puesto de Vicepresidenta, mostró especial interés en las cuestiones de mujeres, sin embargo no obtuvo grandes logros en ese ámbito.

Sobre la preparación política de María Estela Martínez se sabe que fue gracias a la experiencia adquirida durante la carrera de su esposo, ya que sólo cursó la escuela hasta sexto año y estudió ballet, danza española y francés (Weir, 1997).

El mandato de María Estela Martínez estuvo repleto de obstáculos, ya que accedió al poder en medio de un ambiente político de gran inestabilidad. Su gobierno se caracterizó por una postura represiva contra el comunismo, a raíz de la cual, creó la “Triple A”⁴⁰ *Alianza Anticomunista Argentina* encabezada por José López Rega quien fue también secretario privado de Juan Domingo Perón (Ameztoy, 1996).

En la dimensión económica, durante el período de Estela Martínez se alcanzó un nivel de inflación de 350% para el año 1975, y con la combinación de salarios altos, disminución de artículos agrícolas y fuga de capitales, devino una crisis económica incontrolable (Ameztoy, 1996).

A diferencia de Eva Duarte,⁴¹ conocida comúnmente como “Evita Perón”; María Estela Martínez carecía de carisma y aceptación de la población, pero fue gracias al legado de Evita que logró abrirse paso en la política.

Durante septiembre y octubre de 1975, María Estela Martínez pidió una licencia y fue suplida temporalmente por quien era el Presidente Provisional del Senado: Ítalo Luder y finalmente el 25 de marzo de 1976 se suscitó el golpe de Estado producido por Jorge Rafael Videla.⁴² La presidenta fue víctima de arresto domiciliario y acusada de corrupción y fraude, pero no fue

⁴⁰ La Alianza Anticomunista Argentina fue un grupo de “ultra derecha” que se caracterizó por la persecución y asesinato de guerrilleros y dirigentes políticos de izquierda, el grupo fue disuelto después del golpe militar argentino de 1976 (Ameztoy).

⁴¹ Eva Duarte “Evita” no sólo es recordada por haber sido (al igual que María Estela Martínez) esposa del ex Presidente argentino Juan Domingo Perón, sino por haber promovido los derechos políticos de las mujeres y los trabajadores. Como parte de la campaña política de Perón, exigió derechos igualitarios para hombres y mujeres, tuvo una relación muy cercana con los trabajadores, creó una fundación de ayuda a personas pobres e impulsó el sufragio femenino en Argentina (Barnes, 1996).

⁴² El golpe militar que depuso a María Estela Martínez instauró en 1976 un gobierno militar denominado “Proceso de Reorganización Nacional” caracterizado por la violación de los derechos humanos de gran cantidad de argentinos, así como otros crímenes de lesa humanidad.

sentenciada. En 1981 de nuevo fue inculpada por malos usos de recursos gubernamentales, sin embargo fue absuelta y días después se exilió en España. El último puesto político de la ex presidenta fue el de Directora del Movimiento Peronista en 1985 (Canal Encuentro, 2009 y Weir, 1997).

El legado de María Estela Martínez es indiscutible, ya que a pesar de las complicaciones que atravesó durante su mandato, al haber sido la primera presidenta del mundo, abrió paso a la posibilidad de que más mujeres aspiraran en el futuro a ese cargo. Gracias al ejemplo de Argentina indudablemente surgieron cambios ideológicos respecto a la capacidad de una mujer para detentar el poder en puestos de ese rango.

3.2 Lidia Gueiler Tejada (Bolivia)

		
<p>Predecesor: Alberto Natusch Busch</p> <p>Período presidencial: Noviembre de 1979</p>	<p>Presidenta Lidia Gueiler Tejada Lugar y fecha de nacimiento y muerte: Bolivia (1921-2011) Período presidencial: 1979-1980</p>	<p>Sucesor: Luis García Meza Tejada</p> <p>Período presidencial: 1980-1981</p>

De forma similar a lo sucedido con María Estela Martínez de Argentina, Lidia Gueiler llegó al poder en medio de un país totalmente desestabilizado. En noviembre de 1979 fue derrocado mediante un golpe de estado el Presidente Walter Guevara y como respuesta a ello, se efectuó un levantamiento ciudadano encabezado por la Central Obrera Boliviana, por lo que el golpista Alberto Natusch devolvió el poder y el Congreso de Bolivia lo entregó a la entonces Presidenta de la Cámara de Diputados, Lidia Gueiler. Tal circunstancia la convirtió en la segunda presidenta de la región latinoamericana (Crespo, 1999).

La carrera política de Lidia Gueiler comenzó con su ingreso al Movimiento Nacionalista Revolucionario, después de abandonar el puesto que tenía en el Banco Central de Bolivia (Crespo, 1999). Fue la primera mujer en Bolivia que ocupó la Secretaría General de un partido

político (el Frente Revolucionario de Izquierda) y la presidencia en la Cámara de Diputados y el Congreso (Calderón, 2011).

Durante su mandato, la contadora de profesión respaldó la lucha por la igualdad de sexos y el respeto a los derechos humanos; sin embargo no poseía el apoyo de las fuerzas armadas ni de todos los partidos políticos y fue víctima de un intento de asesinato en 1980. En el ámbito económico, tomó medidas para la devaluación de la moneda y el ajuste de precios de hidrocarburos y transporte (Radiofides, 2011). Finalizó su cargo en 1980, cuando Luis García Meza Tejada, conocido años después como el “narcodictador”⁴³ dirigió un golpe de estado y Gueiler fue obligada a firmar su renuncia, se exilió en Perú, más tarde en Francia y se dio paso al establecimiento de una dictadura en Bolivia (Calderón, 2011).

Años más tarde se convirtió en embajadora de Bolivia en Colombia y Venezuela, así como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Senadora. Se retiró de la política en 1993 (El Diario, 2011).

A pesar de no haber llegado al poder por la vía de elección ciudadana, Lidia Gueiler un claro ejemplo de una mujer capaz de dirigir un país, ya que fue una ciudadana preparada para detentar el poder. Su experiencia en el ámbito político fue lo que la llevó a ser la Primera Mandataria de la nación boliviana. Si bien su período no se caracterizó por grandes avances sociales o económicos, no fue por falta de capacidades, sino por las complicaciones políticas que imperaban en esa época.

⁴³ Actualmente Luis García Meza Tejada se encuentra encarcelado, después de que en 1995 fuera sentenciado por los delitos que cometió durante su presidencia, incluidos sus vínculos con el narcotráfico y la violación de derechos humanos (Calderón, 2011).

3.3 Violeta Barrios Torres (Nicaragua)

		
<p>Predecesor: Daniel Ortega</p> <p>Período presidencial: 1985-1990</p>	<p>Presidenta Violeta Barrios Torres Lugar y Fecha de nacimiento: Nicaragua (1929-) Período presidencial: 1990-1996</p>	<p>Sucesor: Arnoldo Alemán</p> <p>Período presidencial: 1997-2002</p>

Violeta Barrios fue la primera presidenta electa democráticamente en América Latina. Su esposo fue el nicaragüense Pedro Chamorro, que fuera un periodista opositor a la dictadura de Anastasio Somoza.⁴⁴ En 1957 ella y su esposo fueron obligados al exilio acusados de rebelión contra el gobierno de Somoza y se refugiaron en Costa Rica, donde permanecieron algunos años. A su regreso, en 1970, Pedro Chamorro fue asesinado; sin embargo Violeta Barrios continuó con su carrera política (Britannica Educational Publishing, 2009).

En 1990 se convocó a elecciones y Violeta Barrios, como candidata de la Unión Nacional Opositora, coalición de 14 partidos, triunfó en oposición al Frente Sandinista de Daniel Ortega,

⁴⁴ Anastasio Somoza (padre) fue un dictador nicaragüense que estuvo en la presidencia de ese país 16 años, durante los cuales mantuvo un régimen caracterizado por la represión y persecución de aquellos grupos y personas opuestos a su régimen (Walter, 1993).

lo que significó un paso adelante en el posicionamiento de las mujeres en la política nicaragüense (Britannica Educational Publishing, 2009).

Entre algunos de sus logros como presidenta figuran: a) la expropiación de industrias a favor del estado, b) la reducción de las fuerzas armadas a un 20%, c) la eliminación del servicio militar obligatorio, d) el establecimiento de relaciones con diversos países y, e) en el aspecto económico se incrementó el Producto Interno Bruto un 5% (Britannica Educational Publishing, 2009).

Violeta Barrios no sólo hizo historia al haber sido la primera presidenta electa democráticamente en Latinoamérica, sino por su enorme contribución con el establecimiento de la paz en su país al reducir las fuerzas armadas, lo cual fue posible gracias a su experiencia política incansablemente opuesta a regímenes dictatoriales y opresores.

La ex presidenta abandonó su carrera política con el término de su mandato en 1997 (Council of Women World Leaders, 2011).

3.4 Rosalía Arteaga Serrano (Ecuador)

		
<p>Predecesor: Abdalá Bucaram</p> <p>Período presidencial: 1996-1997</p>	<p>Presidenta Rosalía Arteaga Serrano Lugar y Fecha de nacimiento: Ecuador (1956-) Período presidencial: 6-11 febrero 1997</p>	<p>Sucesor: Fabián Alarcón</p> <p>Período presidencial: 1997-1998</p>

Rosalía Arteaga fue Vicepresidenta de Ecuador durante el período presidencial de Abdalá Bucaram y llegó a la presidencia luego de que él fuera destituido de su cargo por el Congreso ecuatoriano a raíz de movimientos ciudadanos que lo culpaban de incapacidad para gobernar y corrupción. Arteaga únicamente detentó la presidencia interina durante cinco días, ya que ese puesto fue ocupado posteriormente por Fabián Alarcón (Galarza y León, 2006).

La preparación política de Rosalía Arteaga es digna de reconocimiento. Es Licenciada En Ciencias Políticas y Sociales, Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de la República, así como egresada de la carrera de Periodismo y Master en Educación Básica y Rescate de Valores Culturales en América Latina. Durante su vida ha tenido diversos cargos políticos, por mencionar algunos: Presidenta del Consejo Nacional de Cultura, Subsecretaria

de Cultura, Presidenta del Consejo Nacional de Educación, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo, entre otros (La web de Rosalía Arteaga, 2011).

La prensa que se difundía en ese entonces en Ecuador era el reflejo de la ideología machista que imperaba en muchos sectores de la población. Durante la vicepresidencia de Rosalía Arteaga se publicaron caricaturas en las que se expresaba la falta de reconocimiento de mujeres dentro de la política; por ejemplo, a mediados de noviembre de 1996 en el diario *El Expreso* de Guayaquil se difundió un cartón en el que aparecía Arteaga acosada a besos por Alfredo Adoum, Ministro de Energía y Minas⁴⁵ (Galarza y León, 2006).

El período presidencial de Rosalía Arteaga a pesar de haber sido tan corto, es una muestra más de la capacidad que algunas mujeres han logrado tener en la política de Latinoamérica.

⁴⁵ Por otro lado, en un discurso otorgado por el Abdalá Bucaram, mientras realizaba su campaña presidencial en 1996, expresó refiriéndose a Rosalía Arteaga (Galarza y León, 2006): *“Yo traigo una doctora, cientista, periodista, socióloga, una gran maestra para vicepresidenta y encima de eso una mujer muy guapa, en cambio el aññado Nebot trae a un viejo que apesta a cucarachas. Yo ante este viejo feo que apesta a cucarachas y la guapa Rosalía, yo voto por Rosalía, compañeritos”*.

3.5 Mireya Moscoso Rodríguez (Panamá)

		
<p>Predecesor: Ernesto Pérez Balladares</p> <p>Período presidencial: 1994-1999</p>	<p>Presidenta Mireya Moscoso Rodríguez Lugar y Fecha de nacimiento: Panamá (1946-) Período presidencial: 1999-2004</p>	<p>Sucesor: Martín Torrijos</p> <p>Período presidencial: 2004-2009</p>

Mireya Moscoso, viuda del ex Presidente de Panamá, Arnulfo Arias –quien estuvo en el poder tres veces– ganó las elecciones de 1999 como representante del Partido Arnulfista, cinco años después de un fallido intento por acceder al puesto (Baltra, 2006).




En su juventud trabajó como secretaria hasta que conoció a Arnulfo Arias y comenzó a colaborar con él en sus campañas. En 1968 –después del golpe de estado encabezado por Omar Torrijos– Arias fue depuesto de su cargo y tanto él como Mireya Moscoso se refugiaron en Estados Unidos, donde ella realizó estudios como decoradora de interiores. Se casaron y fue hasta 1990, después del fallecimiento del ex presidente, que Moscoso regresó a Panamá y creó el Partido Arnulfista (Baltra, 2006 y Pérez, 2007).

Durante su estancia en la silla presidencial atendió asuntos de desarrollo rural, se entregó la soberanía total del Canal de Panamá y se rompieron relaciones con Cuba y Venezuela cuando Moscoso liberó a unos supuestos terroristas capturados por intentar asesinar al Presidente de Cuba, Fidel Castro (Baltra, 2006). Se dice que la entonces presidenta tomó esa decisión por la influencia del gobierno de Estados Unidos.⁴⁶

El legado de Mireya Moscoso es relevante, ya que utilizó para beneficio de su país la experiencia política adquirida con Arnulfo Arias, además de que representó en ese entonces una esperanza para los panameños herederos de las medidas neoliberales del ex presidente Balladares.

⁴⁶ Como es sabido, Estados Unidos mantiene un bloqueo económico y relaciones inestables con Cuba desde hace varias décadas, es por eso que este último país y Venezuela rompieron relaciones con Panamá, cuando el gobierno estadounidense supuestamente presionó a la Presidenta Moscoso para liberar a las personas que intentaron asesinar al Presidente Castro.

3.6 Michelle Bachelet Jeria (Chile)

 <p>Predecesor: Ricardo Lagos</p> <p>Período presidencial: 2000-2006</p>	 <p>Presidenta Michelle Bachelet Jeria Lugar y Fecha de nacimiento: Chile (1951-) Período presidencial: 2006-2010</p>	 <p>Sucesor: Sebastián Piñera</p> <p>Período presidencial: 2010-actualidad</p>
---	---	---

El entorno familiar de Michelle Bachelet explica el por qué de su tendencia hacia la vida política. Su padre, Alberto Bachelet, fue militar de la fuerza aérea chilena y dirigente de la Oficina de Distribución de Alimentos durante el mandato de Salvador Allende. Después del golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet⁴⁷ fue encarcelado y tiempo después falleció, consecuencia de la tortura a la que fue sometido. Su madre, es arqueóloga y junto con ella fue detenida y enviada a un centro de tortura en Chile después de la muerte de su padre. Al ser liberadas viajaron al exilio a Australia y posteriormente a la República Democrática Alemana (Cerva, 2008).

⁴⁷ Augusto Pinochet mantuvo un régimen dictatorial en Chile durante casi 20 años. Llegó al poder en 1973, luego de derrocar mediante un golpe de Estado al entonces Presidente Salvador Allende, quien llevó a cabo una política de izquierda (Revilla, 2002).

Bachelet es pediatra e hizo un curso de posgrado sobre defensa militar. En lo político ingresó al Partido Socialista de Chile y años más tarde participó en la campaña presidencial de Ricardo Lagos; al conseguir su triunfo fue nombrada Ministra de Salud y tiempo después se convirtió en la primera Ministra de Defensa de Iberoamérica, con lo que se rompieron esquemas sobre la participación de las mujeres en el sector militar (Cerva, 2008).

Durante su gobierno implementó políticas de bienestar social y construyó una agenda de género en la que defendió la participación política de las mujeres como factor esencial para el progreso económico y social del país. Nombró además diez ministras: Secretaría General de la Presidencia, Defensa, Economía, Planificación, Cultura, Salud, Vivienda y Urbanismo, Minería, Bienes Nacionales y, Servicio Nacional de la Mujer (Cerva, 2008).

En materia de política exterior introdujo el término “regionalismo realista” con el que promovió la cooperación sobre todo con países latinoamericanos. Argentina es la nación con la que logró relaciones más estrechas y respecto a Bolivia y Perú se propuso solucionar problemáticas pendientes (Ross, 2006).

Fue parte de la Organización Mundial de la Salud; en 2007 la revista *Forbes* la incluyó en la lista de las 27 mujeres más poderosas del mundo;⁴⁸ en 2010 fue nombrada Doctora Honoris Causa en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona por su labor en derechos humanos y; según el *Global Gender Gap Report* del Foro Económico Mundial de ese mismo año, Chile formaba parte de los diez países que han tenido mayores mejoras en el ámbito de género.



⁴⁸ Cada año la revista de negocios “Forbes” publica una columna que brinda reconocimiento a las 100 mujeres más poderosas del año. Destacan líderes de grandes empresas y políticas.

Actualmente es Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (Council of Women World Leaders y Cerva, 2008).

Michelle Bachelet es una mujer que por mucho ha superado las expectativas y ha puesto en evidencia la madurez democrática de Chile al legitimar a una lideresa que además de ser mujer, tiene tendencias socialistas, es separada y agnóstica. Es muestra de que una mujer preparada y capaz puede detentar el poder y lograr el avance en todos los aspectos de un país como Chile.

Según Daniela Cerva (2008), la presencia de Bachelet en Chile trajo nuevos aires a la política, por lo que su figura representa y en especial por su forma de ejercer el liderazgo político más inclusivo, que refuerza la posición de las mujeres como sujetos políticos en contraste con los discursos gastados de victimización.

3.7 Cristina Fernández Wilhem (Argentina)

		Sucesor:
<p>Predecesor: Néstor Kirchner</p> <p>Período presidencial: 2003-2007</p>	<p>Presidenta Cristina Fernández Wilhem Lugar y Fecha de nacimiento: Argentina (1953-) Período presidencial: 2007-actualidad.</p>	

Cristina Fernández es la primera presidenta electa democráticamente de Argentina, fue esposa del fallecido ex presidente argentino Néstor Kirchner, sin embargo llegó al poder gracias a su experiencia política y su capacidad de liderazgo. Su padre fue un comerciante antiperonista y su madre una dirigente sindical peronista, es abogada y fue diputada y senadora, con lo cual adquirió experiencia en el terreno gubernamental (Montes, 2011 y TV Pública Argentina, 2010).

Durante su mandato ha beneficiado políticas de derechos humanos y en lo económico logró adquirir a favor del Estado el paquete accionario de dos líneas aéreas antes privatizadas. En cuanto a política exterior ha establecido relaciones cercanas con Brasil y Venezuela, en Europa

ha estrechado lazos con España e Italia; es presidenta del Grupo de los 77⁴⁹ y ha defendido la soberanía de las Islas Malvinas, apoyada siempre por la ONU (Edwards, 2008).

Se considera una mujer perseverante y defensora de sus ideas; durante su carrera política han influido diversos sucesos que marcaron su vida, como el haber estado presa junto con Néstor Kirchner en 1976 en vísperas de la última dictadura argentina donde además murieron algunos de sus amigos (TV Pública Argentina, 2010).

⁴⁹ El Grupo de los 77, establecido en 1964, es un organismo intergubernamental formado como su nombre lo dice por 77 países desarrollados, los cuales comparten asuntos económicos y de cooperación promoviendo negociaciones intergubernamentales de ese tipo (The Group of 77, 2012).

3.8 Laura Chinchilla Miranda (Costa Rica)

		Sucesor:
Predecesor: Óscar Arias Período presidencial: 2006-2010	Presidenta Laura Chinchilla Miranda Lugar y Fecha de nacimiento: Costa Rica (1959-) Período presidencial: 2010-actualidad.	

A diferencia de otras mandatarias como María Estela Martínez, Mireya Moscoso y Cristina Fernández, Laura Chinchilla no se acercó al ámbito gubernamental de la mano de su esposo. Es politóloga, hija de un ex Contralor General de la República y entre otros puestos, ha sido Viceministra de Seguridad Pública, Ministra de Seguridad Pública, Diputada, Presidenta del Consejo Nacional de Migración y Vicepresidenta de la República (Sloan, 2011).

Fue la cuarta mujer costarricense en postularse para la presidencia, pero la primera en acceder al puesto. Llegó al poder luego de obtener el 47% de votos a su favor, fue la candidata del Partido Liberación Nacional y estuvo apoyada por el ex presidente Óscar Arias (El País, 2010).

Su postura ideológica determina las políticas que ha implantado en su país. Es una política conservadora en contra del aborto, el uso de la píldora del día siguiente, los matrimonios homosexuales y a favor de mantener el catolicismo como religión oficial (*ibid*).

Es complicado evaluar resultados de su mandato porque continúa en funciones; sin embargo puede decirse que entre algunas de sus tareas futuras se encuentra el mostrarse “autónoma” y defender su lugar frente al Congreso al procurar la equidad de género. En el ámbito de política exterior posee un programa de gobierno que contempla promover la seguridad internacional, impulsar la creación de una Comisión Permanente en materia de gobernabilidad democrática dentro del Sistema de la Integración Centroamericana *SICA*, proteger los derechos humanos y promover relaciones diplomáticas con todo el hemisferio americano y países europeos y asiáticos (El País, 2010 y Laura Chinchilla. Página web).

Como se mencionó con anterioridad, sería prematuro ofrecer un análisis más profundo de la presidencia de Laura Chinchilla, ya que para observar cambios es necesario contar con más tiempo de mandato, no obstante es importante hacer notar que se habla de una mujer con vasta experiencia política que posee capacidades para ejercer un gobierno digno de un país como Costa Rica, el hecho de predominar en un sector repleto de hombres, le da la credibilidad necesaria.

3.9 Dilma Rousseff Coimbra (Brasil)

		Sucesor:
<p>Predecesor: Luiz Ignacio Lula Da Silva Período presidencial: 2003-2011</p>	<p>Presidenta Dilma Rousseff Coimbra Lugar y Fecha de nacimiento: Brasil (1947-) Período presidencial: 2011-actualidad.</p>	

Dilma Rousseff, hija de Pedro Rousseff -ex miembro del Movimiento Comunista Búlgaro, exiliado político de Bulgaria y empresario en Brasil- inició su carrera política a los 20 años como parte de una facción del Partido Socialista Brasileño y como guerrillera opuesta al régimen dictatorial establecido en su país en 1964 tras un golpe de Estado,⁵⁰ a raíz de lo cual fue encarcelada en 1970 y torturada durante tres años (Sloan, 2011).

A su salida de prisión, participó con quien después se convertiría en su esposo (Carlos Araujo), en la reestructuración del Partido Democrático Laborista y en 1977 se graduó de la Escuela de Ciencias Económicas, de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Obtuvo su primer

⁵⁰ El golpe de Estado de 1964 en Brasil derrocó al Presidente de tendencia izquierdista, Joao Goulart. Los militares que encabezaron dicho suceso estaban apoyados por el gobierno de Estados Unidos, como parte de la serie de intervenciones que esa potencia llevó a cabo en los albores de la Guerra Fría, cuando se establecieron las disputas ideológicas entre el comunismo y el capitalismo.

cargo de gobierno como Secretaria de Energía en la Ciudad brasileña Rio Grande do Sul en 1993 y posteriormente detentó diversos puestos regionales, sin embargo, su carrera política comenzó a consolidarse cuando se unió al Partido de los Trabajadores, y en 2003 el entonces Presidente Luiz Ignacio Lula da Silva la nombró Secretaria de Energía, puesto que ocupó hasta que en 2005 accediera al cargo de Jefa del Gabinete Presidencial de Brasil (Hunter, 2010 y Sloan, 2011).

Después de que en 2009 venciera el cáncer linfático que la aquejó, en el año 2010 fue elegida candidata presidencial del Partido de los Trabajadores y obtuvo el logro en la segunda vuelta de las elecciones con un 56% del total de los votos. En su primer día como Presidenta de la nación, anunció que su primer objetivo sería la erradicación de la pobreza extrema en Brasil.

A un año en la presidencia, ha despedido a siete Ministros de su gabinete por acusaciones de corrupción, es considerada por la Revista Forbes la tercera mujer más poderosa del planeta y ha expresado su compromiso con la construcción de una sociedad igualitaria y comprometida con los asuntos de género (Van Parijs, 2010 y Forbes, 2011).

La política exterior de la Presidenta Rousseff se caracteriza por su ambivalencia, ya que por un lado mantiene lazos estrechos con países vecinos como Venezuela y Argentina, pero al mismo tiempo no descuida sus relaciones comerciales e inversiones en países altamente desarrollados como Estados Unidos, postura que ha colocado a Brasil como la potencia más poderosa de América Latina (Galarza, 2012).

Dilma Rousseff abrió en 2011 las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio del Mercosur con la Unión Europea y resaltó su interés por los temas energéticos y su sensibilidad por asuntos de derechos humanos. Por su parte, China es el principal destino de exportaciones de Brasil y su tercer socio comercial, en cuanto a los países del BRIC (Brasil, Rusia, India, China) se han propiciado alianzas que fomentan la cooperación económica y política (Gratius, 2011).

3.10 Análisis comparativo de las presidencias femeninas latinoamericanas, 1970-2011

Cuadro comparativo de presidentas latinoamericanas, aspectos: militar, económico y política interna, 1970-2011.

PRESIDENTAS	ASPECTOS		
	MILITAR	ECONOMÍA	POLÍTICA INTERNA
MARÍA ESTELA MARTÍNEZ	-Creación de la triple A (Alianza Anticomunista argentina).	-Inflación. -Crisis económica. -Reducción de poder adquisitivo, inversiones y producción petrolera.	-Política anticomunista. -Decadencia del peronismo. -Corrupción.
LIDIA GUEILER	-Golpe de Estado contra el gobierno de Gueiler iniciado por una facción de sus fuerzas militares.	-Medidas para evitar la devaluación de la moneda y ajustes al precio de hidrocarburos.	-Limitaciones por falta de apoyo de la mayoría de los partidos políticos.
VIOLETA BARRIOS	-Reducción de fuerzas armadas a un 20% y eliminación del servicio militar obligatorio.	-Expropiación de industrias a favor del Estado. -Incremento del PIB 5% -Plan económico para salir de la crisis.	-Gobierno mediador entre fracciones de la burguesía y el Movimiento Sandinista.
MIREYA MOSCOSO	-Desmilitarización del Canal de Panamá.	-Crecimiento del PIB: 6.2%	-Políticas a favor de los pobres.
MICHELLE BACHELET	-Acceso universal de mujeres a escuelas de fuerzas armadas. -Asistencia de fuerzas armadas en catástrofes naturales. -Aprobación de la Ley del Ministerio de Defensa Nacional.	-En 2009 se inyectaron tres mil millones de euros para reactivar la economía chilena.	-Movilizaciones estudiantiles. -Establecimiento de servicios de salud gratuitos para todos los mayores de 60 años.
CRISTINA FERNÁNDEZ	-Creación del Observatorio sobre la integración de la mujer en las fuerzas armadas. -Política de reducción de fuerzas armadas.	-Adquisición de paquete accionario de líneas aéreas.	-Continuidad de los principios políticos de su antecesor: Néstor Kirchner.
LAURA CHINCHILLA	-Aumento de fuerzas armadas en la frontera Costa Rica-Nicaragua.	-Políticas de estabilidad, más que de crecimiento. -Conservadurismo económico.	-Planes de reformas del sistema de administración pública y fiscales.
DILMA ROUSSEFF	-Modernización de equipamiento militar de Brasil para disminuir vulnerabilidades.	-Privatización de tres aeropuertos brasileños. -Crecimiento del 3.7% del PIB de Brasil en 2011.	-Aumento de niveles de aceptación debido al despido de algunos Ministros por acusaciones de corrupción.

Elaboración propia con base en Política exterior de la administración de Michelle Bachelet (2005-2010), (2011); El país, (2009); Brieger, (2009); Anzelini, (2007); Milenio, (2009); Blázquez, (sin año); Villar, (1976); Orozco, (2002); Red de Seguridad y Defensa de América Latina, (sin año); Zona económica, (2011); CIMAC, (2011); Prensa.com, (2011); Europa press, (2011); El Universal, (2011) y Galarza, (2012).

www.es.scribd.com/doc/49742098/Politica-Exterior-de-la-Administración-de-Michelle-Bachelet

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Bachelet/inyecta/3000/millones/euros/reactivar/economia/chilena/elpepuint/20090106elpepuint_4/Tes
www.fisyp.org/WEBFISYP/POLITICAEXTERIORBRIEGER.pdf
spanish.safe/democracy.org/2007/11/12/los-desafios-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-politica-exterior/
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>
impreso.milenio.com/node/8665945
unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043418.pdf
<http://www.resdal.org/>
<http://www.zonaeconomica.com/costa-rica/economia-gobierno-chinchilla>
<http://www.cimac.org.mx/>
<http://www.prensa.com/uhora/mundo/rousseff-se-compromete-con-igualdad-de-genero-y-contramaltrato-la-mujer/47167>
<http://www.europapress.es/latam/brasil/noticia-brasil-rousseff-privatiza-tres-aeropuertos-brasilenos-20120206172322.html>
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/826852.html>
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/218188/brasil-mantiene-politica-exterior/>

Cuadro comparativo de presidentas latinoamericanas, aspectos: género, sociedad y derechos humanos, 1970-2011

PRESIDENTAS	ASPECTOS		
	GÉNERO	SOCIEDAD	DERECHOS HUMANOS
MARÍA ESTELA MARTÍNEZ	-Interés en temas de género, pero sin grandes logros.	-Primera huelga general antiperonista encabezada por trabajadores.	-Violaciones de derechos humanos a raíz del uso de fuerzas militares.
LYDIA GUEILER	-Respaldo de la lucha por la igualdad de género.	-Inestabilidad social debido a que fue un periodo de gobierno entre dos dictaduras.	-Promoción de la lucha por el respeto de los derechos humanos.
VIOLETA BARRIOS	-No desarrolló políticas relativas al género.	-Aumento de movilizaciones sociales, obreras y campesinas.	-Apoyo de la defensa de los derechos humanos a través de la disminución de fuerzas armadas.
MIREYA MOSCOSO	-Compromiso por apoyar a la mujer rural. -Reglamentación de la ley de cuotas y entrada en vigor de la ley de oportunidades.	-Atención a asuntos de desarrollo rural.	-Eliminación de leyes mordaza contra periodistas.
MICHELLE BACHELET	-Construcción de una agenda política de género. -Defensa de participación política de las mujeres. -Nombramiento de diez Ministras de Estado.	-Al abandonar el poder obtuvo un 84% de aprobación de la población.	-Creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
CRISTINA FERNÁNDEZ	-Creación de la Comisión Especial Banca de la Mujer, integrada por las Senadoras Nacionales. -Creación del Observatorio de la violencia contra las mujeres.	-Aumento de personas en el sector educativo. -Disminución de índices de pobreza.	-Defensa de políticas de derechos humanos.
LAURA CHINCHILLA	-Defensa de la equidad de género en la política.	-Conservadurismo: anti aborto, no al matrimonio homosexual. -Catolicismo como principal religión.	-No aceptación de firma de Declaración de la ONU sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, por tanto Costa Rica no puede pertenecer al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
DILMA ROUSSEFF	-Participación en la Tercera Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres. -Compromiso con el establecimiento de una sociedad equitativa. -Impulso de las cuotas de género.	-Bajo su mandato se registró el nivel más bajo de desempleo de la historia. -Se democratizó el acceso a la educación con programas como el Sistema de Selección Unificada.	-Votó a favor de la creación de una relatoría especial de investigación de derechos humanos en Irán.

Elaboración propia con base en Política exterior de la administración de Michelle Bachelet (2005-2010), (2011); El país, (2009); Brieger, (2009); Anzelini, (2007); Milenio, (2009); Blázquez, (sin año); Villar, (1976); Orozco, (2002); Red de Seguridad y Defensa de América Latina, (sin año); Zona económica, (2011); CIMAC, (2011); Prensa.com, (2011); Europa press, (2011); El Universal, (2011) y Galarza, (2012).

www.es.scribd.com/doc/49742098/Politica-Exterior-de-la-Administración-de-Michelle-Bachelet

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Bachelet/inyecta/3000/millones/euros/reactivar/economia/chilena/elpepuint/20090106elpepuint_4/Tes

www.fisyp.org.ar/WEBFISYP/POLITICAEXTERIORBRIEGER.pdf

spanish.safe/democracy.org/2007/11/12/los-desafios-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-politica-exterior/><<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>
impreso.milenio.com/node/8665945
unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043418.pdf
<http://www.resdal.org/>
<http://www.zonaeconomica.com/costa-rica/economia-gobierno-chinchilla>
<http://www.cimac.org.mx/>
<http://www.prensa.com/uhora/mundo/rousseff-se-compromete-con-igualdad-de-genero-y-contra-maltrato-la-mujer/47167>
<http://www.europapress.es/latam/brasil/noticia-brasil-rousseff-privatiza-tres-aeropuertos-brasilenos-20120206172322.html>
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/826852.html>
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/218188/brasil-mantiene-politica-exterior/>

Cuadro comparativo de presidentas latinoamericanas, aspecto: política exterior, 1970-2011

PRESIDENTAS	ASPECTOS		
	POLÍTICA EXTERIOR		
	RELACIONES BILATERALES	RELACIONES MULTILATERALES	ORGANISMOS INTERNACIONALES
MARÍA ESTELA MARTÍNEZ	-Acercamiento a Estados Unidos.	-Defensa de la soberanía de las Islas Malvinas. -Falta de propuestas para la agenda internacional.	-Negociaciones con la ONU referentes a la soberanía de las Islas Malvinas.
LYDIA GUEILER	-Debido a la inestabilidad interna, no hubo grandes cambios en política exterior.	-Debido a la inestabilidad interna, no hubo grandes cambios en política exterior.	-Bolivia continuó su participación en organismos como la ONU, sin cambios notables.
VIOLETA BARRIOS	-Entrada de Nicaragua en la agenda de Estados Unidos.	-Aumento considerable de la relación con diversos países. -70% de cooperación financiera provenía de EUA, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia y Alemania. -Aumento de importaciones.	-Crecimiento de ONG's en un 30% -Activa participación en la OEA.
MIREYA MOSCOSO	-Entrega de la soberanía total del Canal de Panamá. -Ruptura de relaciones con Venezuela y Cuba. -Relaciones estrechas con Estados Unidos. -Firma de un acuerdo con España para realización de un programa de desarrollo indígena para una comunidad panameña.	-Continuidad en la correcta administración del Canal de Panamá.	-Declaraciones ante la ONU sobre integrar al Consejo de Seguridad con miembros adicionales.
MICHELLE BACHELET	-Relaciones muy estrechas con Argentina. -Resolución de conflictos con Perú a raíz de disputas fronterizas. -Con Bolivia se firmó un Tratado de Complementación Económica y en cuestiones fronterizas se declaró el área del Río Silala como aguas internacionales. - Tratado de Libre Comercio con Australia. -Acuerdo de Asociación Económica Estratégica con Japón. -Acuerdos en materia de energía y salud con Estados Unidos. -Durante el golpe de Estado en Honduras contra el Presidente Manuel Zelaya, se declaró a su favor.	-Regionalismo realista: impulso de las relaciones con los países de Latinoamérica. -Quinto aniversario de la Asociación Chile-Unión Europea. -Se propuso convertir a Chile en el puente entre Asia y América del Sur. -Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica con Brunei, Nueva Zelanda y Singapur. -En contra de utilizar fuerzas militares en Colombia para combatir el narcotráfico.	-Parte de la Organización Mundial de la Salud. En la ONU, intervenciones en la Asamblea General, que tuvieron como eje la protección de la condición humana. -Adhesión de Chile a la OCDE.

Elaboración propia con base en Política exterior de la administración de Michelle Bachelet (2005-2010), (2011); El país, (2009); Brieger, (2009); Anzelini, (2007); Milenio, (2009); Blázquez, (sin año); Villar, (1976); Orozco, (2002); Red de Seguridad y Defensa de América Latina, (sin año); Zona económica, (2011); CIMAC, (2011); Prensa.com, (2011); Europa press, (2011); El Universal, (2011) y Galarza, (2012).

www.es.scribd.com/doc/49742098/Politica-Exterior-de-la-Administración-de-Michelle-Bachelet

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Bachelet/inyecta/3000/millones/euros/reactivar/economia/chilena/elpepuint/20090106elpepuint_4/Tes

www.fisyp.org.ar/WEBFISYP/POLITICAEXTERIORBRIEGER.pdf
spanish.safe/democracy.org/2007/11/12/los-desafios-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-politica-exterior/
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>
impreso.milenio.com/node/8665945
unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043418.pdf
<http://www.resdal.org/>
<http://www.zonaeconomica.com/costa-rica/economia-gobierno-chinchilla>
<http://www.cimac.org.mx/>
<http://www.prensa.com/uhora/mundo/rousseff-se-compromete-con-igualdad-de-genero-y-contra-maltrato-la-mujer/47167>
<http://www.europapress.es/latam/brasil/noticia-brasil-rousseff-privatiza-tres-aeropuertos-brasilenos-20120206172322.html>
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/826852.html>
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/218188/brasil-mantiene-politica-exterior/>

...Continuación:

Cuadro comparativo de presidentas latinoamericanas, aspecto: política exterior, 1970-2011

PRESIDENTAS	ASPECTOS		
	POLÍTICA EXTERIOR		
	RELACIONES BILATERALES	RELACIONES MULTILATERALES	ORGANISMOS INTERNACIONALES
CRISTINA FERNÁNDEZ	<ul style="list-style-type: none"> -Estrecha relación con Michelle Bachelet, resalta la firma del Tratado de Integración Bilateral "Maipú" (propone el uso de fuerzas militares conjuntas para operaciones de paz y libre tránsito fronterizo). -Mayor acercamiento con Brasil (primer país de destino de exportaciones argentinas). -Mejora de relaciones con Venezuela y Brasil, así como con España e Italia. -Inestabilidad con Reino Unido por el caso de las Islas Malvinas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor apego a los intereses de América Latina frente a los de Estados Unidos. -Postura política opuesta a algunos supuestos del neoliberalismo. -Defensa de la soberanía de las Islas Malvinas. -Defensa de principios de no proliferación de armas nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> -En la V Cumbre de la OEA, apoyo al levantamiento del bloqueo comercial de Cuba. -Presidencia del Grupo de los 77. -Obtención de apoyo por parte de la ONU en el caso de las Islas Malvinas.
LAURA CHINCHILLA	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de una agenda con China. -Negociaciones con Nicaragua para resolver conflictos provocados por supuestas entrada de militares nicaragüenses a territorio costarricense. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción de seguridad internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción de una Comisión Permanente en materia de gobernabilidad democrática dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
DILMA ROUSSEFF	<ul style="list-style-type: none"> -Inversiones portuarias en Cuba. -Firma de acuerdos con instituciones públicas chinas. -Cooperación técnica con EUA. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a los gobiernos sudamericanos de izquierda. -Permanentes lazos económicos con Europa y Asia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reposicionamiento estratégico en la ONU, OEA y UNASUR.

Elaboración propia con base en Política exterior de la administración de Michelle Bachelet (2005-2010), (2011); El país, (2009); Brieger, (2009); Anzelini, (2007); Milenio, (2009); Blázquez, (sin año); Villar, (1976); Orozco, (2002); Red de Seguridad y Defensa de América Latina, (sin año); Zona económica, (2011); CIMAC, (2011); Prensa.com, (2011); Europa press, (2011); El Universal, (2011) y Galarza, (2012).

www.es.scribd.com/doc/49742098/Politica-Exterior-de-la-Administración-de-Michelle-Bachelet

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Bachelet/inyecta/3000/millones/euros/reactivar/economia/chilena/elpepuint/20090106elpepuint_4/Tes

www.fisyp.org.ar/WEBFISYP/POLITICAEXTERIORBRIEGER.pdf

spanish.safe/democracy.org/2007/11/12/los-desafios-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-politica-exterior/

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>

impreso.milenio.com/node/8665945

unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043418.pdf

<http://www.resdal.org/>

<http://www.zonaeconomica.com/costa-rica/economia-gobierno-chinchilla>

<http://www.cimac.org.mx/>

<http://www.prensa.com/uhora/mundo/rousseff-se-compromete-con-igualdad-de-genero-y-contra-maltrato-la-mujer/47167>
<http://www.europapress.es/latam/brasil/noticia-brasil-rousseff-privatiza-tres-aeropuertos-brasilenos-20120206172322.html>
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/826852.html>
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/218188/brasil-mantiene-politica-exterior/>

El objetivo de presentar un cuadro comparativo de presidentas latinoamericanas es plantear las estrategias que éstas llevaron a cabo en los diversos aspectos de sus gobiernos. Se observa cómo algunas de ellas no implantaron directamente programas de equidad de género o cómo en la arena militar algunas poseían posturas conservadoras o de desmilitarización. De acuerdo al contexto en que ocuparon la silla presidencial, algunas de ellas descuidaron aspectos como las relaciones con otros países o se vieron influenciadas por naciones más poderosas.

Es notable un progreso en su forma de ejercer la política debido a su preparación, experiencia política y forma de llegar al poder.

CONCLUSIONES

En la actualidad, los estudios relativos al género dentro de las teorías de Relaciones Internacionales y de Geopolítica Crítica son fundamentales para una comprensión integral de los fenómenos de naturaleza política. Estos promueven la inclusión de nuevos actores que determinan el rumbo de los hechos internacionales, al descartar la premisa de que es el Estado el actor principal en los escenarios internacionales.

A raíz de los cambios en el nuevo orden mundial, que han traído consigo la aparición de nuevos actores antes invisibilizados (como las mujeres) es imprescindible reflexionar sobre la importancia de considerar el análisis de género en términos de poder y de las relaciones interestatales.

Sin embargo, en ciertos escenarios académicos existen todavía lagunas teóricas respecto al empoderamiento político de las mujeres. Los estudios de género con frecuencia son realizados por mujeres, cuando en realidad se trata de asuntos que conciernen a ambos sexos. Si bien, hasta hace algunas décadas no se consideraban los problemas de género en ese campo de estudio, actualmente con el aumento de lideresas políticas se hace necesario incorporar al género como parte de los estudios internacionales y geopolíticos críticos, a través de cuestionamientos tales como ¿dónde se ubican las cuestiones de género en las relaciones internacionales? y ¿por qué en la mayoría de las sociedades prevalece la discriminación política y social de las mujeres?

Gracias a los estudios del feminismo en Relaciones Internacionales es posible obtener un conocimiento global de la realidad internacional, así como lograr una renovación de la disciplina que aplique la perspectiva de género a las acciones y programas internacionales.

A partir del presente estudio se sostiene la idea de que en los últimos 20 años, América Latina incrementó la participación femenina en las Cámaras Bajas o Únicas de Congresos Nacionales y en los Ministerios o Secretarías se aumentó el promedio regional de intervención de mujeres de forma significativa.

Asimismo, el papel de las mujeres en OIG's ha tenido grandes avances. Actualmente organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina se encuentran encabezados por mujeres.

Con base en la hipótesis planteada en la investigación, se puede afirmar su comprobación, al sustentar que la entrada de mujeres a puestos políticos de mayor rango ha sido impulsada por factores internos, como la inserción de sistemas de cuotas de representación y políticas públicas, así como por factores externos, éste es el caso de una "arquitectura internacional" que ha creado un marco jurídico internacional implementado por organismos internacionales que con el tiempo se han vuelto más específicos respecto a los asuntos de género. En un principio se trataba de convenios y tratados sobre violencia y derechos humanos, hasta llegar a documentos relativos a derechos políticos de las mujeres. Otro factor relevante es el establecimiento de organismos internacionales como ONU Mujeres, OCDE, Social Watch, Amnistía Internacional, OXFAM, por mencionar algunas, que han contribuido a colocar en

posiciones prioritarias los asuntos de género y a presionar a los gobiernos a ocuparse de este tipo de problemáticas.

La construcción de una arquitectura internacional más sólida respecto a los asuntos de género ha beneficiado indudablemente la situación de la participación de las mujeres en la política. Algo similar ha surgido desde la sociedad civil con las ONG's, que del mismo modo, en un principio se dedicaban sólo a problemas de violencia contra las mujeres y en la actualidad llevan a cabo estrategias que apoyan el empoderamiento de las mujeres a todas las escalas. En años recientes, las mujeres son vistas como sujetos políticos y no como objetos; los movimientos feministas que iniciaron hace cerca de tres décadas, ahora producen cambios, no sólo políticos, sino también ideológicos y sociales.

Por su parte, los sistemas políticos latinoamericanos se han vuelto más conscientes de las problemáticas de género, lo cual ha contribuido con el proceso de democratización de la región, sobre todo después de vencer, muchas veces desde la sociedad civil, a las dictaduras militares que dominaron la mayor parte de los países de la zona.

Las primeras presidentas de la región latinoamericana llegaron al poder como herencia de sus esposos o en medio de crisis políticas en sus países, lo cual quedó en el pasado, ya que en los últimos años esto sólo ha sucedido a través de elecciones directas de la ciudadanía. Asimismo, la preparación de las lideresas es innegable y muchas de ellas han tenido puestos políticos a otros niveles o han continuado sus carreras en la misma línea, como es el caso de Michelle Bachelet en ONU Mujeres.

El aumento de la presencia de mujeres en política se explica por factores como mejor preparación y legislaciones favorables. Los cambios estructurales influyen en el aumento de la presencia femenina en la política, pese a que ciertas realidades sociales lo dificultan.

En el ámbito específico del papel de las mujeres en el poder ejecutivo no se puede asegurar que existan diferencias claras en la visión de género entre un hombre o una mujer presidente/a, ya que no necesariamente una mujer debe representar intereses sólo femeninos, sino de toda la ciudadanía. El impacto de las mujeres como parte del poder ejecutivo es positivo respecto a cómo las sociedades asimilan los roles de género. La ocupación femenina de un puesto presidencial no es garantía de cambios significativos en su país; como se expresó previamente han existido desde mujeres con posturas de izquierda, hasta lideresas con principios conservadores o falta de preparación política.

El proceso de empoderamiento político de mujeres se encuentra aún en sus primeras etapas, queda pendiente cambiar la visión que predomina en muchas sociedades acerca de que la política es un área masculina y de que las mujeres se dediquen a los sectores de la vida privada, como el hogar y el cuidado de los hijos. Es responsabilidad de los individuos cambiar progresivamente esa forma de pensar y de ser así reflejar esos cambios en la arena política al integrar a las mujeres en los puestos gubernamentales de mayor rango.

En las últimas décadas se ha hecho evidente un incremento del empoderamiento político de las mujeres, resultado de su participación en dicho ámbito dentro y fuera de sus países, consecuencia de una arquitectura internacional que promueve el acceso femenino a los puestos de toma de decisiones, situación que impulsa la construcción de sociedades más equitativas en cuestiones de género.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- Agnew, John. (2005). *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Trama Editorial. España.
- Balra, Lidia. (2006). *Señora Presidenta. Mujeres que gobiernan países*. Mare Nostrum. Chile.
- Barnes, John. (1996). *Evita, first lady: a biography of Eva Perón*. Grove Press. Reino Unido.
- Bobbio, Norberto. (2001). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura económica. México.
- Bustelo, María. (2004). *La evaluación de las políticas de género en España*. Catarata. España.
- Britannica Educational Publishing. (2009). *The 100 most influential women of all time*. The Rosen Publishing Group. Reino Unido.
- Castro, Roberto e Irene Casique [Ed.]. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México.
- Cerva, Daniela. "Michelle Bachelet: un nuevo liderazgo político en México" En Cejas, Mónica. (2008). *Igualdad de género y participación política*. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Colegio de México. México.
- Chant, Sylvia y Nikki Craske. (2007). *Género en Latinoamérica*. Ciesas. México.
- Craske, Nikki. (1999). *Women and politics in Latin America*. Rutgers University Press. Gran Bretaña.
- Crespo, Alfonso. (1999). *Lydia: una mujer en la historia*. Plural Editores. Bolivia.
- Dallanegra, Luis. "Nueva geopolítica del desarrollo en América Latina". En Hernández-Vela, Edmundo [Ed.]. (2009). *Paz y seguridad y desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- De la Cruz, Carmen. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Instituto Vasco de la Mujer. España.
- De la Dehesa, Guillermo. (2000). *Comprender la globalización*. Alianza Editorial. España.
- Del Arenal, Celestino. (1984). *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos. España.
- Dalby, Simon. (1990). *Creating the Second Cold War*. Pinter. Inglaterra.
- Dieterich, Heinz. (2001). *Nueva guía para la investigación científica*. Editorial Planeta. México.
- Edwards, Todd. (2008). *Argentina: a global studies handbook*. ABC-CLIO. EUA.
- Enríquez, Francisco. "El reposicionamiento de la Geopolítica...". En Puga, Cristina [Coord.]. (2008). *Formación en Ciencias Sociales en México. Una mirada desde las universidades del país*. Asociación para la Acreditación y la Certificación en Ciencias Sociales. México.

- Fernández, Anna M. (1999). *Mujeres en la élite política: testimonio y cifras*. Universidad Nacional Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México.
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del Poder*. Las Ediciones De La Piqueta. España.
- Galarza, León y León, Natalia. (2006). *Género, subjetividad y populismo: fantasmagorías de la política contemporánea*. Abya Yala. Ecuador.
- García, Brígida. (1999). *Mujer, género y población en México*. El Colegio de México y Somede. México.
- García, María Ileana. (2008). *Género y participación política. El caso de Rosario Robles Berlanga*. Itaca. México.
- Genovese, Michael [Coord.]. (1997). *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*. Narcea S.A. de ediciones. España.
- Gilmartin, Mary y Eleonore Kofman. "Critically feminist geopolitics". En Staeheli, Lynn *et al.* [Ed.]. (2004). *Mapping women, making politics. Feminist perspectives on political geography*. Routledge. Inglaterra.
- Gómez, Carlos. (2005). *Las ONG en España. De la apariencia a la realidad*. Catarata. España.
- González, María Luisa [Coord.]. (1996). *Metodología para los estudios de género*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México.
- Grau, Elena y Pedro Ibarra. (2000). *Anuario de movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Icaria Editorial. España.
- Griffiths, Martin. (2007). *International Relations Theory for the Twenty-First Century*. Routledge. USA.
- Halliday, Fred. (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Catarata. España.
- Hernández-Vela, Edmundo. (1981). *Diccionario de política internacional*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- _____. "Paz, seguridad y desarrollo en América Latina". En Hernández-Vela, Edmundo [Ed.]. (2009). *Paz y seguridad y desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Hiernaux, Daniel y Alicia Lindon [dir.]. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Htun, Mala. "Mujeres y poder político en Latinoamérica". En Delgado, Antonio [Ed.]. (2002). *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Institute for Democracy an Electoral Assistance. Halmstad. Suecia.

- Hunter, Wendy. (2010). *The transformation of the Workers' Party in Brazil*. Cambridge University Press. Estados Unidos.
- Huntington, Samuel. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós. México.
- Hyndman, Jennifer. "Beyond either/or a feminist analysis of sept. 11th". En Ó Tuathail, Gearóid *et al.* [Ed.]. (2006). *The geopolitics reader*. Routledge. USA.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Historia del feminismo*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Jones, Martin *et al.* (2004). *An introduction to political geography: space, place and politics*. Routledge. Estados Unidos.
- Kampwirth, Karen. (1992). *The mother of the Nicaraguans: Doña Violeta and the UNO's gender agenda*. University of California. Estados Unidos.
- Lagarde, Marcela. (1994). *Democracia Genérica*. Red Latinoamericana de Educación Popular entre Mujeres México. México.
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Cuadernos inacabados. España.
- León, Magdalena. "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo". En León, Magdalena [Coomp.]. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores. Colombia.
- López, Irene. "Más allá del desarrollo. La estrategia del empoderamiento". En Carballo, Marta [Ed.]. (2006). *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*. Catarata. España.
- Luna, Lola. (1989). *Género y movimientos sociales en América Latina*. Universidad de Barcelona. España.
- Merle, Marcel. (1988). *Sociología de las relaciones internacionales*. Alianza. España.
- Mingst, Karen. (2006). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. Centro de Investigación y Docencia Económica. México.
- Montes, Juan. (2011). *Esta mujer. La utopía posible*. EDUVIM. Argentina.
- Morgenthau, Hans. (1962). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. Editorial Alfred A. Knopf.
- Molyneux, Maxine. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Ediciones Cátedra. España.

- Nogué, Joan y Joan Vicente. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Ariel. España.
- Ó Tuathail, Gearóid. "General introduction". En Ó Tuathail, Gearóid *et al.* [Ed.]. (2006). *The geopolitics reader*. Routledge. USA.
- Ó Tuathail, Gearóid y Simon Dalby [Ed.]. (1998). *Rethinking geopolitics*. Routledge. Inglaterra.
- Olvera, Alberto. (2001). *La Sociedad Civil. De la teoría a la realidad*. El Colegio de México. México.
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Organización de las Naciones Unidas, UNIFEM. México.
- Orozco, Manuel. (2002). *International norms and mobilization of democracy. Nicaragua in the world*. Ashgate. Inglaterra.
- Pearson, Frederic y Martin Rochester. (2005). *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*. Mc Graw Hill. Colombia.
- Pérez, Orlando. (2007). *Cultura Política de la Democracia en Panamá*. Lapop. Panamá.
- Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión. (1974). *Discursos y mensajes de la Presidente de la Nación Señora María Estela Martínez de Perón*. Codex. Argentina.
- Ross, Joan [Ed.]. (2009). *Hacia unos ODM más efectivos para las mujeres*. UNIFEM. EUA.
- Routledge, Paul. "Introduction top art five: Antigeopolitics". En Ó Tuathail, Gearóid *et al.* [Ed.]. (2006). *The geopolitics reader*. Routledge. USA.
- Sabaté, Ana. *et al.* (1995). *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Síntesis. España.
- Sánchez, Alma. (2002). *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*. Itinerario de las miradas. México: UNAM. Vol. 1. Núm. 1.
- Seager, Joni. (1997). *The state of women in the world. Atlas*. Penguin Group. England.
- Sloan, Kathryn. (2011). *Women's roles in Latin America and the Caribbean*. ABC-CLIO. Estados Unidos.
- Staeheli, Lynn y Eleonore Kofman. (2004). "Mapping gender, Making politics: toward feminist political geographies". En Staeheli, Lynn *et al.* [Ed.]. (2004). *Mapping women, making politics. Feminist perspectives on political geography*. Routledge. Inglaterra.
- Taylor, Peter y Colin Flint. (2002). *Geografía política. Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad*. Trama editorial. España.
- UNIFEM. (2010). *"Principios para el empoderamiento de las mujeres"*. The Global Compact.
- Uriarte, Eurne y Arantxa Elizondo [Coords.]. (1997). *Mujeres en política*. Ariel. España.

Valdés, Teresa [Coord.]. (2001). *El índice de compromiso cumplido ICC. Una estrategia de control ciudadano de la equidad de género*. LOM. Chile.

Van Parijs, Philippe. (2010). *Arguing about justice*. Presses Universitaires de Louvain. Bélgica.

Villar, Carlos. (1976). *Argentina: de Perón al golpe militar*. Ediciones Felmar. España.

Villota, Paloma. (1999). *Globalización y género*. Síntesis. España.

Walter, Knut. (1993). *The regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*. University of North Carolina Press. Estados Unidos.

Weir, Sara. (1997). "Peronismo. Isabel Perón y la política argentina". En Genovese, Michael [Coord.]. (1997). *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*. Narcea S.A. de ediciones. España.

Wieringa, Saskia. (1997). "Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD". En León, Magdalena [Coomp.]. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores. Colombia.

Revistas en internet

Barbé, Esther. (1987). "El papel del realismo en las relaciones internacionales". En *Revista de estudios políticos (nueva época)*. (57). pp. 149-176. Disponible en <www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_057_150.pdf>. [Acceso el 25 de junio de 2011].

Cairo, Heriberto. (1993). "Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita". En *Revista ERIA*. pp. 195-213. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0OCDwQFjAD&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Ffichero_articulo%3Fcodigo%3D34793&ei=JY2cT8TsBsLW2gWjyvHcDg&usg=AFQjCNHXIgpDVPLtaPWqnx-dGsYTIHuOOw&sig2=KeMCYdSRxqDV2avNkoTSvw>. [Acceso el 28 de abril de 2012].

Carbonell, Miguel. (2003). "La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cuotas electorales de género". En *Cuestiones Constitucionales. Revista mexicana de Derecho Constitucional*. (8). pp. 193-203. Disponible en <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/cconst/cont/8/cl/cl8.pdf>>. [Acceso el 10 de agosto de 2011].

Diamond, Larry. (1997). "Repensar la Sociedad Civil". En *Revista Metapolítica*. (2). p. 5. Disponible en <<http://www.metapolitica.com.mx/>>. [Acceso el 6 de septiembre de 2011].

López, Irene. (2005). "Género en la agenda internacional del desarrollo. Un enfoque de derechos humanos". En *Revista académica de Relaciones Internacionales*. (2). pp. 1-36. Disponible en <<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1739>>. [Acceso el 23 de junio de 2011].

- Nicolás, Monike. (2005). "Resistencias teóricas y prácticas a la integración de la metodología feminista en la disciplina de las Relaciones Internacionales". En *Revista académica de Relaciones Internacionales*. (2). pp. 1-17. Disponible en <<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1739>>. [Acceso el 23 de junio de 2011].
- Munévar, Dora y Marta Villaseñor. (2005). "Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes". En *La ventana*. (21). pp. 44-68. Disponible en <<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana21/44-68.pdf>>. [Acceso el 27 de junio de 2011].
- Peña, Blanca Olivia. (2005). "Sistemas de cuota y masa crítica en los gobiernos subnacionales de México". En *Otras miradas*. 5 (1). pp. 9-24. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18350103.pdf>>. [Acceso el 10 de agosto de 2011].
- Peterson, Spike. (1998). "Feminisms and international relations". En *Gender & History*. 10 (3). pp. 581-589. Disponible en <<http://www.uccs.edu/~pkeilbac/courses/intlpol/readings/Feminisms%20and%20IR.pdf>>. [Acceso el 1 de marzo de 2012].
- Preciado, Jaime. (2010). "La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional". En *Geopolítica(s)*. 1 (1). pp. 65-94. Disponible en <<http://revistas.ucm.es/cps/21723958/articulos/GEOP1010120065A.PDF>>. [Acceso el 16 de febrero de 2011].
- Revilla, Marisa. (2002). "Reseña de *El régimen de Pinochet de Carlos Huneeus*". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (99). pp. 274-281. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/997/99717892016.pdf>>. [Acceso el 16 de enero de 2012].
- Ross, César. (2006). "Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet". En *Foreign Affairs en español*. pp. 1-16. Disponible en <http://www.internacionaldelconocimiento.org/documentos/articulos_publicaciones/Z1.pdf>. [Acceso el 1 de octubre de 2011].
- Ruiz-Giménez, Itziar. (2000). "El feminismo y los estudios internacionales". En *Revista de estudios políticos (Nueva época)*. pp. 325-338. Disponible en <dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27600> [Acceso el 1 de marzo de 2012].

Tesis en Internet

Haro, Margarita. (2008). *La nueva participación política de las mujeres en el hemisferio occidental: cambios económicos como principal impulso a su inserción en el mercado laboral*. Tesis de Licenciatura Relaciones Internacionales. Puebla, México: Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas. Disponible en <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/haro_b_m/index.html>. [Acceso el 15 de febrero de 2011].

Páginas Web

AIF Asociación Internacional de Fomento. (2012).
<<http://www.bancomundial.org/aif/tema-genero.htm>>
Fecha de consulta: 29 de abril de 2012.

Agirregomezkorta, Rosa Belen. (2006) *Geopolítica del género: una relectura a la política en la era de la globalización*.
<http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/komu/4_Mujeres/7_Rosabel.pdf>
Fecha de consulta: 2 de marzo de 2011.

Ameztoy, María. (1996). *Autoritarismo, sociedad y Estado en la Argentina*.
<http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/libros/violencia/14_AMEZTOY,%20Autoritarismo,%20sociedad%20y%20Estado%20en%20Argentina.pdf>
Fecha de consulta: 13 de enero de 2012.

Anzelini, Luciano. (2007). *Los desafíos de Cristina Fernández de Kirchner en política exterior*.
<spanish.safe/democracy.org/2007/11/12/los-desafios-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-politica-exterior/><<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>>
Fecha de consulta: 13 de octubre de 2011.

Arámbula, Alma. (2008). *Participación política de la mujer en América Latina*.
<<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>>
Fecha de consulta: 22 de julio de 2011.

BID Banco Interamericano de Desarrollo.
<<http://www.iadb.org/es/temas/genero-y-diversidad/genero-y-diversidad,1212.html>>
Fecha de consulta: 29 de abril de 2012.

Banco Mundial. (2010). *Indicadores*.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS/countries/1W?page=3&order=wbapi_data_value_2005%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc&display=default>
Fecha de consulta: 23 de julio de 2011.

Blázquez, Belén. *Liderazgo político y gobernabilidad: cuestiones abiertas, futuro incierto*.
<unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043418.pdf>
Fecha de consulta: 14 de octubre de 2011.

Boletín de Relaciones Internacionales. (2004). *Biografía Hans Morgenthau*.
<http://nortecity.com.ar/relinter/numero5_pagina5.html>
Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012.

Brieger, Pedro. (2009). *La política exterior de la era Kirchner*.
<www.fisyp.org.ar/WEBFISYP/POLITICAEXTERIORBRIEGER.pdf>
Fecha de consulta: 12 de octubre de 2011.

Calderón, Verónica. (2011). *Lidia Gueiler, un paréntesis democrático en Bolivia*. Diario El País.
<http://www.elpais.com/articulo/internacional/Lidia/Gueiler/parentesis/democratico/Bolivia/elpepuint/20110509elpepuint_15/Tes>
Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2011.

CDH (Comisión de Derechos Humanos). Organización de las Naciones Unidas. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
<<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>>
Fecha de consulta: 16 de agosto de 2011.

CEPAL. (2011). *División de Asuntos de Género*.
<<http://www.cepal.org/mujer/>>
Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2011.

CIMAC. Comunicación e información de la mujer. (2011).
<<http://www.cimac.org.mx/>>
Fecha de consulta: 25 de octubre de 2011.

Córdova, Lorenzo. (2006). *La democracia ideal en el pensamiento de Norberto Bobbio y las democracias reales en América Latina*.
<<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2198/6.pdf>>
Fecha de consulta: 15 de enero de 2012.

Council of women world leaders. The Aspen Institute. (2011).
<<http://www.cwwl.org/index.html>>
Fecha de consulta: 12 de Julio de 2011.

El Diario. (2011). *Falleció ex Presidenta Lidia Gueiler Tejada*.
<http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_05/nt110510/0_01ptd.php>
Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2011.

El País. (2009). *Bachelet inyecta 3.000 millones de euros para reactivar la economía chilena.*

<http://www.elpais.com/articulo/internacional/Bachelet/inyecta/3000/millones/euros/reactivar/economia/chilena/elpepuint/20090106elpepuint_4/Tes>

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2011.

El País. (2010). *Una mujer de ordeno y mando.*

<http://search.babylon.com/web/%3Chttp%3A//www.elpais.com/articulo/internacional/mujer/ordeno/mando/elpepiint/20100209elpepiint_10/Tes%3E?babsrc=SP_ss&affID=101295&mntrId=ae37eae9000000000000000242bb2f28b>

Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2011.

El Universal. (2011). *Dilma Rousseff se reúne con Castro en la Habana.*

<<http://www.eluniversal.com.mx/notas/826852.html>>

Fecha de consulta: 25 de enero de 2012.

Encyclopedia Britannica. *Mireya Moscoso.*

<<http://www.britannica.com/EBchecked/topic/393400/Mireya-Moscoso>>

Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2011.

Europa Press. (2011). *Rousseff privatiza tres aeropuertos brasileños.*

<<http://www.europapress.es/latam/brasil/noticia-brasil-rousseff-privatiza-tres-aeropuertos-brasilenos-20120206172322.html>>

Fecha de consulta: 25 de enero de 2012.

FAO Food and Agriculture Organization of the United Nations.

<<http://www.fao.org/docrep/V8300S/v8300s0l.htm#TopOfPage>>

Fecha de consulta: 3 de mayo de 2012.

Galarza, Ricardo. (2012). *El Observador.*

<<http://www.elobservador.com.uy/noticia/218188/brasil-mantiene-politica-exterior/>>

Fecha de consulta: 23 de enero de 2012.

Gratius, Susanne. (2011). *Brasil y Europa hacia 2015.*

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.fride.org%2Fdownload%2FFPB_49_Brasil_Europa_2015_Esp_Feb2011.pdf&ei=HMWdT_qaPKbS2QW99oSODw&usg=AFQjCNGdUE4v3zNCzcWLVDptVQEeanX4vA&sig2=KWjfbojB1LojDnwujoFVDg>

Fecha de consulta: 29 de abril de 2012.

Hyndman, Jennifer. (2004). *Mind the gap: bridging feminist and political geography though geopolitics.*

<<http://pi.library.yorku.ca/dspace/bitstream/handle/10315/6356/Mind%20the%20Gap.pdf?sequence=1>>

Fecha de consulta: 23 de junio de 2011.

IKnow Politics. (International Knowledge Network of Women in Politics). *Convención sobre los derechos políticos de la mujer*.
<<http://iknowpolitics.org/es/http%3A/%252Fwww.unifem.org.mx/un/documents/cendoc/convenciones/conv04.pdf>>

Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
INSTRAW. (2012)

<<http://www.webagencydo.com/instraw/>>

Fecha de consulta: 5 de marzo de 2012.

Jiménez, Jacqueline. (1999). *La Representación Política de las Mujeres en América Latina*.

<<http://beta.ndipartidos.org/files/lareprepolitcamujeral.pdf>>

Fecha de consulta: 10 de marzo de 2011.

La prensa.com.ni. *Chinchilla envía más hombres armados a la frontera*.

<http://www.laprensa.com.ni/2010/12/01/nacionales/45203#.Tq3H4PTYE_k>

Fecha de consulta: 25 de octubre de 2011.

Laura Chinchilla. *Página web*.

<<http://www.lauracr.com>>

Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2011.

La web de Rosalía Arteaga. *Biografía*. (2011).

<<http://www.rosaliaarteaga.com/>>

Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2011.

Llanos, Beatriz y Kristen Sample. (2008). *30 years of democracy: riding the wave? Women's political participation in Latin America*. <http://www.idea.int/publications/30_years_of_democracy/upload/30-years-of-democracy-2.pdf>

Fecha de consulta: 20 de julio de 2011.

Milenio. *Cristina Kirchner y Bachelet pactan amplia integración*. (2009).

<impreso.milenio.com/node/8665945>

Fecha de consulta: 13 de octubre de 2011.

Naciones Unidas. Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana.

<<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/instraw.htm>>

<<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/daw.htm>>

<<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unifem.htm>>

Fecha de consulta: 1 de marzo de 2011.

Naciones Unidas (2). Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>>

Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

Naciones Unidas (2011). Conferencias Internacionales de la Mujer.
<<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>>
Fecha de consulta: 24 de agosto de 2011.

NGO Branch. United Nations. (2011). *Directorio de ONG's*.
<<http://esango.un.org/civilsociety/displayAowSearch.do?method=search&sessionCheck=false>>
Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2011.

Nobel Prize. (2012). *Nobel Prize Awarded Women*.
<http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/lists/women.html>
Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). (2011). *Género*.
<http://www.oecd.org/site/0,3407,en_21571361_38039199_1_1_1_1_1,00.html>
Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011.

OEA (Organización de Estados Americanos). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"*
<<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

OEA (2) (Organización de Estados Americanos). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"*
<<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-44.html>>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

OEA (3) (Organización de Estados Americanos). *Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer*.
<<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-45.html>>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

OEA (4) (Organización de Estados Americanos). *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José. Costa Rica"*.
<<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-32.html>>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2011.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). *Resultados sobre la mujer y la igualdad de género*.
<<http://www.un.org/es/development/devagenda/gender.shtml>>
Fecha de consulta: 20 de marzo de 2011.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2). *Carta de Naciones Unidas*.
<<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap4>>
Fecha de consulta: 13 de agosto de 2011.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (3). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

<<http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>>

Fecha de consulta: 13 de agosto de 2011.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (4). División para el Avance de la Mujer. *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*.

<<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>>

Fecha de consulta: 13 de agosto de 2011.

ONU Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2011).

<<http://www.unwomen.org/es/about-us/faq/#unsystem>>

Fecha de consulta: 17 de agosto de 2011.

Política exterior de la administración de Michelle Bachelet (2005-2010). (2011).

<www.es.scribd.com/doc/49742098/Politica-Exterior-de-la-Administración-de-Michelle-Bachelet>

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2011.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2004). *Transversalidad de género. Informe de Desarrollo Humano*.

<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/Politica_de_genero.pdf>

Fecha de consulta: 26 de abril de 2011.

Peschard, Jacqueline (2004). *El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general*.

<http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_04a-CS-LatinAmerica.pdf>

Fecha de consulta: 10 de marzo de 2011.

Preciado, Jaime. *Geopolítica Crítica, Agendas de desarrollo y escenarios alternativos*.

<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/GEOPOLITICA_CRITICA /pdf>

Fecha de consulta: 16 de febrero de 2011.

Prensa.com. (2011). *Rousseff se compromete con la igualdad de género y contra el maltrato a la mujer*.

<<http://www.prensa.com/uhora/mundo/rousseff-se-compromete-con-igualdad-de-genero-y-contra-maltrato-la-mujer/47167>>

Fecha de consulta: 25 de enero de 2012.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

<<http://www.resdal.org/>>

Fecha de consulta: 25 de octubre de 2011.

Revista Proceso. (2012). *Exigen diputadas respetar cuota de género*.

<<http://www.proceso.com.mx/?p=302206>>

Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012.

Ruiz, Ramón. (2007). *El método científico y sus etapas*.
<<http://www.aulafacil.com/cursosenviados/Metodo-Cientifico.pdf>>
Fecha de consulta: 7 de mayo de 2011.

Salomón, Mónica. (2002). *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*.
<http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf>
Fecha de consulta: 13 de marzo de 2011.

Sharp, Joanne. (2005). *Guerra contra el terror y geopolítica feminista*.
<www.revistatabularasa.org/numero_tres/sharp.pdf>
Fecha de consulta: 13 de marzo de 2011.

Social Watch. *Índice de Equidad de Género 2009*. (2011).
<<http://www.socialwatch.org/fr/node/12784>>
Fecha de consulta: 15 de marzo de 2011.

Stotsky, Janet. (2007). *Presupuestos con la mujer en mente*.
<<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2007/06/pdf/stotsky.pdf>>
Fecha de consulta: 29 de abril de 2011.

The Group of 77. (2012).
<<http://www.g77.org/doc/>>
Fecha de consulta: 15 de enero de 2012.

Unión Interpalamentaria. (2006).
<<http://www.ipu.org/PDF/publications/broch06-sp.pdf>>
Fecha de consulta: 29 de abril de 2012.

United Nations. Department of Economic and Social Affairs. (2010). *The World's Women 2010. Trends and Statistics*.
<http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_BW.pdf>
Fecha de consulta: 20 de abril de 2011.

United Nations. Division for the Advancement of Women.
<<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>>
Fecha de consulta: 1 de marzo de 2011.

United Nations Entity for Gender Equality and Empowerment of Women.
<<http://www.unwomen.org/about-us/about-un-women/>>
Fecha de consulta: 1 de marzo de 2011.

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Geografía Humana.
<<http://www.ucm.es/info/dghum/invest2.html>>
Fecha de consulta: 27 de abril de 2011.

Universidad de Clark. (2012).
<<http://www.clarku.edu/faculty/facultybio.cfm?id=343>>
Fecha de consulta: 7 de febrero de 2012.

Universidad de Gutenberg. (2011).
<<http://www.globalstudies.gu.se/english/research/christine-sylvester/>>
Fecha de consulta: 7 de febrero de 2012.

Universidad de Vigo. *Currículum Vitae de Marcela Lagarde*.
<<http://tinyurl.com/3e84328>>
Fecha de consulta: 26 de abril de 2011.

Wikigender. (2011).
<http://www.wikigender.org/index.php/New_Home>
Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2011.

Women Watch. (2012).
<<http://www.un.org/womenwatch/>>
Fecha de consulta: 29 de abril de 2012.

Worldwide guide to women in leadership.
<<http://www.guide2womenleaders.com/>>
Fecha de consulta: 12 de Julio de 2011.

Zona económica. *La economía del nuevo gobierno de Laura Chinchilla*. (2011).
<<http://www.zonaeconomica.com/costa-rica/economia-gobierno-chinchilla>>
Fecha de consulta: 25 de octubre de 2011.

Videos

Canal encuentro. (2009). *De la muerte de Perón al proceso (1974-1976)*.
<<http://www.youtube.com/watch?v=tJVR2xqWS9Y>>
Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2011.

Radiofides. (2011). *Falleció Lidia Gueiler*.
<http://www.youtube.com/watch?v=_GPk6Ecb-0k>
Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2011.

TV Pública Argentina. *Presidentes de Latinoamérica: Cristina Fernández de Kirchner*.
<<http://www.youtube.com/watch?v=3YlihZ9aHeg>>
Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2011.